

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA/PROCESO: Al ser un proceso estratégico, la Oficina Asesora de Planeación de la ACR mediante sus procesos, procedimiento, actividades y tareas colabora al cumplimiento de los objetivos estratégicos No. 1 "Promover el desarrollo de habilidades y competencias de la población en Proceso de Reintegración y con su entorno próximo", No. 2 "Propiciar espacios para la convivencia y acciones de reconciliación en los diferentes contextos receptores, según sus características", No. 3 "Fomentar la corresponsabilidad de actores externos frente a la Política de Reintegración en los ámbitos nacional, departamental y municipal" y el eje transversal "Fortalecer la gestión institucional para la implementación del Proceso de Reintegración".

3.1 OBJETIVO DEL PROCESO: Establecer las políticas, directrices, planes y recursos que orienten la gestión de la Entidad hacia el cumplimiento de la función institucional con eficacia, eficiencia y efectividad.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)		5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
		Oficial SIGER	Control Interno	
1. Audiencia Pública Nacional de Rendición de Cuentas	Audiencia Pública Nacional de Rendición de Cuentas Realizada	100	100	<p>La Audiencia Pública se realizó el 21 de junio en la ciudad de Cali, con la participación de 320 personas. Para el mismo, se elaboró el informe de resultados de la Audiencia publicado en la Página WEB y socializado por correo electrónico a los asistentes al evento.</p> <p>Se verificó el documento "2016 I Informe Final de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.pdf" publicado en la página Web de la ACR, correspondiente a la presentación de los resultados de la gestión adelantada por la entidad durante la vigencia 2015, llevada a cabo en junio 21 de 2016 en la ciudad de Cali - Valle del Cauca y dirigida a las personas en proceso de reintegración, autoridades y funcionarios de entidades gubernamentales del nivel nacional y territorial, organizaciones sociales, academia, organismos no gubernamentales y la ciudadanía en general.</p> <p>Dicho documento presenta las acciones de planificación y organización del proceso para la realización de la audiencia y los resultados de la misma, a partir de los aportes y recomendaciones formuladas por parte de los asistentes, con lo cual se evidencia el cumplimiento del indicador.</p>
2. Fortalecimiento de la Rendición de Cuentas en la ACR	Estrategia fortalecida para Rendición de Cuentas	98	86	<p>Durante la vigencia 2016, se elabora por primera vez una estrategia que plantea, además de las acciones para desarrollar los componentes para la rendición de cuentas, un componente específico para el fortalecimiento de la misma. La estrategia fue ajustada de acuerdo con las orientaciones del DAFP e incorporada en sus acciones, como parte del Plan Anticorrupción y atención al Ciudadano, logrando finalmente la ejecución de las acciones propuestas. Un valor agregado de contar con la estrategia, fue poder visualizar la cantidad de acciones que realiza la entidad para socializar los logros de la ACR, elemento que deberá ser considerado para efectos de la programación 2017. Se anexa informe final de la estrategia, en el que se resumen cada uno de los aspectos logrados.</p> <p>Se formuló la estrategia de rendición de cuentas para la vigencia 2016, cuyas acciones fueron incorporadas al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, acorde con las observaciones presentadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP y en articulación con el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República - DAPRE.</p> <p>Los informes de seguimiento cuatrimestral correspondientes a la vigencia 2016, elaborados por el Grupo de Control Interno de Gestión, están publicados en la página Web de la Entidad. Al respecto, se verificó el cumplimiento de los productos e indicadores contemplados en el Componente Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana, a excepción de los productos relacionados con ejercicios de consultas a la ciudadanía, lineamientos para la participación en espacios de diálogo, mapeo de actores y necesidades de información, así como encuesta de percepción sobre las acciones de rendición de cuentas, que se evaluaron en un porcentaje de cumplimiento inferior al 100%.</p> <p>Al respecto, se verificó el documento preliminar "Informe de Ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la ACR 2016" cargado en el SIGER, en el cual se presentan los resultados de los componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Mejorar la generación y acceso a la información sobre la gestión de la entidad y el Proceso de Reintegración. * Ampliar los espacios de diálogo con la ciudadanía y partes interesadas. * Innovar en acciones de incentivos para la participación ciudadana y rendición de cuentas. * Mejorar los procesos de análisis, seguimiento, monitoreo y evaluación de la participación ciudadana y rendición de cuentas en la entidad.
3. Gestión de investigaciones externas	Porcentaje de investigaciones analizadas	100	100	<p>Durante el año 2016, se analizó el 100% de las propuestas de investigaciones externas, en total se recibieron 87 propuestas de investigación las cuales fueron revisadas por la oficina asesora de planeación, en conjunto con las dependencias encargadas según la temática de investigación, esto con el fin de dictaminar la viabilidad de apoyo teniendo en cuenta los criterios definidos por la entidad para el apoyo de investigaciones. Se recibieron en mayor cantidad investigaciones de maestría y son las que más apoyo han recibido y por consiguiente las que han terminado exitosamente, entregando los insumos a la entidad los cuales son vitales para fortalecer la gestión de la entidad. Las investigaciones abarcaron temáticas tales como: Género, Formación para el Trabajo, familia, Psicosocial, La ruta de Reintegración enfocada en las dimensiones ciudadana, económica, seguridad, educativa, personal y productiva. Otro tema que ha venido creciendo es el de justicia transicional y la empleabilidad de las PPR.</p> <p>Se verificó la base de datos de las solicitudes de investigación radicadas ante la ACR y tramitadas durante la vigencia 2016, recibida de la Oficina Asesora de Planeación - OAP vía correo electrónico, en la cual se reporta un total de 87 propuestas evaluadas, que al cierre de la vigencia reportan el siguiente estado:</p> <ul style="list-style-type: none"> * 31 propuestas declaradas viables * 4 investigaciones culminadas * 32 evaluadas y en proceso de ampliación o ajuste por parte del proponente * 20 declaradas no viables <p>Se recomienda revisar y validar las cifras reportadas en el avance trimestral, dado que el valor consolidado (98 propuestas de investigación) presenta diferencias frente al número total de investigaciones reportadas en el avance general del indicador y en la base de datos suministrada por la OAP (87 propuestas de investigación). De igual forma se recomienda incluir en la base de datos la fecha de radicación y respuesta de las solicitudes de investigación tramitadas.</p> <p>De otra parte, se verificó la publicación de resultados de investigaciones en la Intranet, módulo Gestión del Conocimiento, sin embargo, de acuerdo con la información suministrada por la OAP, no se ha realizado el lanzamiento y socialización a los colaboradores de la ACR, acorde con las actividades propuestas para el cumplimiento del producto.</p>
	Seguimientos a gestión de investigaciones de terceros		100	100

4. Herramientas virtuales para el apoyo a la planeación y gestión	Avance en la parametrización e implementación del Módulo de Gestión de tareas y compromisos	100	100	Durante la vigencia de 2016 para el logro del producto se realizó la concertación de requerimientos para el módulo, la gestión para la contratación del mismo, el seguimiento al desarrollo del módulo, la implementación del mismo y la socialización a colaboradores sobre su manejo, logrando la implementación del mismo en un 100%. Lo anterior en cumplimiento del producto Herramientas virtuales para el apoyo a la planeación y gestión.	Se verificó la implementación de los módulos Mis Tareas 2 y Compromisos en el aplicativo SIGER, cuyo objetivo es facilitar el seguimiento, reporte y consulta de tareas y compromisos a cargo de los colaboradores de la Entidad, en cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. Al respecto, no se cuenta con evidencias de las actividades de entrenamiento a los colaboradores de la Entidad en los módulos, acorde con las actividades propuestas para el cumplimiento del producto. En relación con el módulo Mis Tareas, se recomienda establecer lineamientos claros y ejemplos para cada tipo de tarea que se gestiona a través de este módulo, a efectos de definir la información mínima a reportar y el cargue de evidencias en el aplicativo, por parte de los colaboradores de la Entidad. De otra parte, en cuanto al módulo de compromisos, se sugiere implementar estrategias que fomenten un mayor uso del módulo por parte de los colaboradores de la Entidad.
	Avance en la parametrización e implementación del Módulo de Gestión de Proyectos	100	100	Durante la vigencia 2016, se avanzó en la definición conceptual y metodológica para la gestión de proyectos. El banco considera como uno de sus componentes, las herramientas metodológicas, para lo cual se concluyó el desarrollo del módulo para gestión de proyectos en el SIGER. En el marco del Proyecto de aprendizaje se realizó la socialización a colaboradores en conceptos, metodologías y tipos de proyectos como elementos indispensables para la comprensión de la herramienta.	Se verificó la habilitación del módulo Gestión de Proyectos en el aplicativo SIGER en el usuario de un colaborador de la Oficina Asesora de Planeación, dado que no está habilitado para toda la Entidad. Al respecto, de acuerdo con la información suministrada por esta dependencia, se realizaron entrenamientos sobre fundamentos conceptuales y metodológicos relacionados con Gestión de Proyectos, y para la vigencia 2017 se tienen programados los entrenamientos en el uso del módulo del SIGER para su implementación.
5. Plan de fortalecimiento de la planeación y gestión institucional	Plan de fortalecimiento de la planeación y gestión institucional implementado	99,56	98,61	El plan para el fortalecimiento a la planeación 2016 estuvo definido por 9 indicadores, orientados a lograr la apropiación de la estrategia GEL, a realizar mejoras al Sistema de Gestión, mejorar las metodologías, herramientas y participación de colaboradores en la Planeación, fortalecer la gestión de Proyectos y el Seguimiento a la gestión al interior de la Entidad y acompañar en diseño del Sistema de Seguridad de la Información El plan tuvo un cumplimiento del 99,42%, con un rezago mínimo debido al indicador Mecanismos de divulgación implementados, que alcanzó 7 de los 8 mecanismos implementados.	Se verificó el reporte de cumplimiento del Plan de Fortalecimiento a la Planeación y Gestión 2016 efectuado a través del SIGER, así como los soportes suministrados a través de correo electrónico. Al respecto se observan productos e indicadores muy similares establecidos en el POA y en el Plan de Fortalecimiento de la Planeación y Gestión Institucional, situación que no genera valor agregado a la Entidad y que implica el reporte de la misma información de diferentes formas y en diferentes reportes, o reportes diferentes para los mismos temas.
6. Plan de trabajo para la implementación de Continuidad del Negocio	Socializar los resultados del diagnóstico y el Plan de Implementación de la Política de Continuidad del Negocio para la Entidad	100	100	El 26 de abril en Comité Institucional de Desarrollo Administrativo se presentó los resultados y del diagnóstico y el plan de implementación del plan de continuidad del negocio junto a la propuesta y las recomendaciones realizadas por el profesional contratado para el tema. Dentro de las recomendaciones se presentó el grupo que se debería crear y quién sería el responsable para la implementación. Quedó como compromiso que se ascendía la decisión al Director General.	De acuerdo con la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación - OAP en el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo llevado a cabo el 26/04/2016 se socializaron los resultados del diagnóstico efectuado sobre Continuidad del Negocio y el plan de trabajo propuesto para la implementación del Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, para lo cual se verificó archivo de presentación y Acta del Comité. Cabe indicar que al cierre de la vigencia, no se evidencia que la Entidad haya aprobado un plan de trabajo a implementar en este tema, por lo cual se recomienda adelantar las gestiones pertinentes, dado el impacto que puede generar una interrupción en la operación de la Entidad, en los clientes externos.
7. Propuesta de Evaluación Integral de Procesos y Resultados del proceso de Reintegración	Propuesta Integral de procesos y resultados del proceso de reintegración elaborada	100	100	En el primer semestre del año se inició el proceso de elaborar un documento de propuesta de evaluación de operación y resultados, acogiendo la sugerencia del DNP. Dicho documento fue discutido entre la OAP, la DPR y la dirección general. Finalmente se tomó la decisión institucional de no realizar la evaluación, ya que la entidad se encontraba ajustando aspectos de la ruta de reintegración y de corresponsabilidad y se tenía detectado puntos críticos de la operación de la ACR que debían mejorarse.	De acuerdo con la información y soportes suministrados por la Oficina Asesora de Planeación - OAP a través del SIGER, se verificó el documento preliminar "Propuesta Evaluación Integrada de Operación y Resultados del Proceso de Reintegración", cuyo objeto era orientar la etapa precontractual y contractual de la evaluación. Al respecto, de acuerdo con lo indicado por la OAP, debido a los cambios que se venían implementando al interior de la Entidad, en especial en lo relacionado con los procesos misionales, se determinó que no era pertinente adelantar la evaluación durante la vigencia 2016. De otra parte, se tenía contemplada una evaluación de la PRSE, para lo cual se presentó propuesta al Banco de Desarrollo de América Latina - CAF y Departamento Nacional de Planeación - DNP, la cual no fue seleccionada para su financiación.
TOTAL		99,75	98,29		

6. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

A partir de la revisión al cumplimiento del Plan Operativo de la Oficina Asesora de Planeación, se presentan las siguientes recomendaciones:

- * Realizar reportes concretos que den cuenta del nivel de cumplimiento de las actividades, productos e indicadores planteados, señalando lugares y fechas de ejecución, así como resultados obtenidos, acorde con los soportes y evidencias que sustentan su cumplimiento.
- * Establecer los lineamientos para el cargue de evidencias y custodia de los documentos físicos y digitales que soportan el cumplimiento de los Planes Operativos, a efectos de facilitar su ubicación y consulta.
- * Establecer lineamientos para la formulación de productos e indicadores similares en diferentes instrumentos de planeación, tales como planes operativos y planes de segundo nivel, mapas de riesgo, plan anticorrupción y de atención al ciudadano, entre otros, dado que implica el reporte de la misma información de diferentes formas y en diferentes reportes, o reportes diferentes para los mismos temas.
- * En relación con el módulo Mis Tareas, se recomienda establecer lineamientos claros y ejemplos para cada tipo de tarea que se gestiona a través de este módulo, a efectos de definir la información mínima a reportar y el cargue de evidencias en el aplicativo, por parte de los colaboradores de la Entidad. De otra parte, en cuanto al módulo de compromisos, se sugiere implementar estrategias que fomenten un mayor uso del módulo por parte de los colaboradores de la Entidad.
- * Se recomienda verificar la coherencia entre los productos, actividades, indicadores y metas establecidas en el Plan de Fortalecimiento, dado que en algunos casos ni el indicador ni el reporte de cumplimiento hacen referencia al desarrollo de las actividades propuestas.
- * Se recomienda adelantar las gestiones pertinentes para adelantar el proceso de implementación del Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, dado el impacto que puede generar una interrupción en la operación de la Entidad, en los clientes externos.

7. FECHA DE ELABORACIÓN : Enero 31 de 2017

FECHA DE AJUSTE: Febrero 20 de 2017

8. Revisó y Aprobó:

EDUARDO ANTONIO SANGUINETTI ROMERO
Asesor Control Interno de Gestión

9. Elaboró:

JENNY MORENO PASTÁS
Profesional Especializado Control Interno de Gestión.

1. ENTIDAD: Agencia Colombiana para la Reintegración

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA/PROCESO: Al ser un proceso estratégico, la Oficina Asesora de Comunicaciones de la ACR mediante sus procesos, procedimiento, actividades y tareas colabora al cumplimiento de los objetivos estratégicos No. 1 "Promover el desarrollo de habilidades y competencias de la población en Proceso de Reintegración y con su entorno próximo", No. 2 "Propiciar espacios para la convivencia y acciones de reconciliación en los diferentes contextos receptores, según sus características", No. 3 "Fomentar la corresponsabilidad de actores externos frente a la Política de Reintegración en los ámbitos nacional, departamental y municipal" y el eje transversal "Fortalecer la gestión institucional para la implementación del Proceso de Reintegración".

3.1 OBJETIVO DEL PROCESO: Diseñar y ejecutar la comunicación interna y externa de la ACR para contribuir con el cumplimiento de la misión y el mejoramiento de la cultura organizacional de la entidad.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		5.2. RESULTADO (%)		5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS	5.4. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA
	5.1. INDICADOR		Oficial SIGER	Control Interno		
1 Acciones de comunicación enfocadas a la apropiación del proceso de reintegración por parte de colaboradores	Numero de acciones dirigidas a los colaboradores		100	100	Se cumplió con la meta número de acciones dirigidas a los colaboradores en todo el periodo puesto que se realizaron 10 acciones comunicativas de gran relevancia para comunicar a los colaboradores desde diferentes canales, tales como boletines, acciones de reconocimiento, utilización de la intranet entre otros que han permitido una mayor participación y sensibilización del público interno de la Entidad	De acuerdo con la información suministrada por la Oficina Asesora de Comunicaciones, las evidencias cargadas en el SIGER y la información recibida a través de los correos electrónicos institucionales, se verificó el desarrollo de acciones de comunicación enfocadas a la apropiación del proceso de reintegración por parte de los colaboradores de la Entidad, entre las cuales se destacan: Lanzamiento de la Intranet y entrenamiento en su uso; publicación de información en las carteleras de la Entidad y correos electrónicos relacionados con temas institucionales (derechos y deberes, salud ocupacional, política ambiental, entre otros); socialización del Premio Nacional de Buenas Prácticas a través de la página de Comunidad de Reintegrados; visibilización de los equipos de trabajo que conforman los Grupos Territoriales y Puntos de Atención bajo el slogan Héroes de la Reintegración. A partir de lo anterior, se valida el cumplimiento del indicador.
	Nivel de satisfacción de colaboradores frente a las acciones		100	100	Se logró la meta del indicador frente a las acciones de comunicación implementadas, de acuerdo al sondeo de medición del Clima Organizacional, relacionado con la utilización de los canales de comunicación, de lo que se observa que los colaboradores consultan los sistemas de comunicación tal como los boletines internos y la intranet	De acuerdo con la información y soportes suministrados por la Oficina Asesora de Comunicaciones vía correo electrónico, en la Encuesta de Evaluación del Clima Laboral correspondiente a la vigencia 2016, los colaboradores de la Entidad en promedio califican en 4,2 el componente de Comunicaciones de la Entidad, a partir de lo cual se valida el cumplimiento del indicador.
2 Estrategia de comunicación participativa dirigida a las PPR y sus familias	Numero de acciones innovadoras dirigidas a PPR y sus familias		100	100	Para la vigencia 2016 cumplió con la meta programada de 9 acciones innovadoras dirigidas a PPR y sus familias. Se destaca la innovación en contenidos tales como los programas de radio, infografía, obra de teatro victus y el catalogo de productos de los PPR, lo que permitió crear espacios de participación de la población objetivo logrando un impacto positivo con respecto a la inclusión y reconciliación de estos a la sociedad.	De acuerdo con la información y soportes suministrados por la Oficina Asesora de Comunicaciones a través del SIGER respecto al cumplimiento de acciones de manejo de riesgo, se verificó la innovación en los productos y canales de comunicación respecto a la PRSE, tales como comerciales de televisión, la exposición fotográfica "Quisiera Decir", programas de radio en los territorios, cubrimiento periodístico de eventos como la presentación de la obra de teatro Victus, entre otros, a través de los cuales se busca llegar a la sociedad en general.
	Numero de talleres de vocería		100	100	Para la vigencia 2016 se cumplió con la meta programada 24 Talleres de vocería. En los tres primeros trimestres del año, no se alcanzó la meta debido a problemas logísticos para la realización de los talleres, no obstante, en el último trimestre del año, gracias al uso de herramientas tecnológicas se logró la realización de los diferentes talleres programados a lo largo del territorio nacional.	De acuerdo con la información y soportes suministrados por la Oficina Asesora de Comunicaciones respecto al cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se verificaron listados de asistencia de 24 talleres de vocería llevados a cabo durante la vigencia 2016 en las ciudades de: Bogotá, Cali, Medellín, Montería, Barrancabermeja, Uribá, Santa Marta, Ariguaní, Barranquilla, Bucaramanga, Cartagena, Cauca, Cúcuta, Florencia, Ibagué, Neiva, Pasto, Pereira, Popayán, Puerto Berrio, Putumayo, Valledupar, Villavicencio y Yopal. A partir de lo anterior se valida el cumplimiento del indicador.
	Nivel de satisfacción de los PPR y sus familias frente a los contenidos y acciones innovadoras		100	100	Se logró la meta planeada del 70%, de lo que se concluye que las acciones y contenidos innovadores tuvieron un impacto positivo en el indicador de opinión favorable por parte de los PPR y familias, ya que estos contenidos contribuyen a que la sociedad no los estigmatice	De acuerdo con la información y soportes suministrados por la Oficina Asesora de Comunicaciones, en noviembre de 2016 se llevó a cabo un sondeo respecto a comunicación externa. Al respecto se preguntó a los promotores de los GT/PA frente a los diferentes canales a través de los cuales consultaba información relacionada con el proceso de reintegración, antes de su vinculación como colaborador de la ACR. En este sentido se preguntó: ¿Considera que este tipo de productos contribuyen a disminuir la estigmatización hacia las personas en proceso de reintegración?, arrojando resultados positivos en el 85,7% de los encuestados. A partir de lo anterior, se valida el cumplimiento del indicador.
3. Iniciativas de carácter regional direccionadas a distintos públicos que permitan hacer pedagogía sobre el proceso de reintegración y generar escenarios de reconciliación con las comunidades	Numero de iniciativas desarrolladas a lo largo del territorio nacional		100	100	Se cumplió con la meta anual del Numero de iniciativas realizadas en el territorio nacional ya que mediante las exposiciones quisiera decir y la iniciativa "Hagamos la Paz-es" en Alianza con La Mega de RCM, se buscó impactar desde diferentes medios y canales de comunicación a gran parte del territorio nacional para visibilizar acciones de reconciliación en los territorios	De acuerdo con la información suministrada por la Oficina Asesora de Comunicaciones, se verificaron los 10 videos finalistas correspondientes a la iniciativa #HagamosLaPaz-es, así como soportes de la exposición fotográfica Quisiera Decir, llevada a diferentes municipios en el territorio nacional, dirigidas a diferentes públicos como parte del proceso de pedagogía sobre el proceso de reintegración.
4. Iniciativas y/o alianzas que propendan por generar nuevos espacios comunicativos para socializar y hacer pedagogía sobre la reintegración	Numero de iniciativas y/o alianzas		100	100	Para la vigencia 2016 se cumplió con la meta programada 4 iniciativas y/o alianzas. Se realizaron diferentes esfuerzos para crear vínculos con actores de alta importancia e influencia en materia de Comunicaciones, lo que se observa en la realización de importantes iniciativas como es la Exposición "Retratos de una nueva oportunidad", en Alianza con La Casa Editorial El Tiempo	De acuerdo con la información y soportes suministrados por la Oficina Asesora de Comunicaciones respecto al cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se verificó el desarrollo de: 1. Encuentros con los periodistas de Villavicencio, Puerto Berrio, el Toro, La Unión y Roldanillo, en los cuales la ACR da a conocer el Proceso de Reintegración como parte de la socialización y pedagogía sobre la reintegración 2. Pieza comunicativa llamada "INFOGRAFÍA BENEFICIOS RESOLUCIÓN 1356"; y registro fotográfico de la exposición de "Retratos de una nueva oportunidad". Con base en lo anterior, se valida el cumplimiento del indicador.
	TOTAL		100,00	100,00		

6. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

A partir de la revisión al cumplimiento del Plan Operativo del Proceso de Gestión de Comunicaciones, se presentan las siguientes recomendaciones:

- * Realizar reportes concretos que den cuenta del nivel de cumplimiento de las actividades, productos e indicadores planteados, señalando lugares y fechas de ejecución, así como resultados obtenidos, acorde con los soportes y evidencias que sustentan su cumplimiento.
- * Establecer los lineamientos para la presentación, reporte de información, cargue de evidencias y custodia de los documentos físicos y digitales que soportan el cumplimiento de los Planes Operativos, a efectos de facilitar su ubicación y consulta.
- * Establecer lineamientos para la formulación de productos e indicadores similares en diferentes instrumentos de planeación, tales como planes operativos, mapas de riesgo, plan anticorrupción y de atención al ciudadano, entre otros, dado que implica el reporte de la misma información de diferentes formas y en diferentes reportes, o reportes diferentes para los mismos temas.
- * Realizar control de registros sobre los documentos que soportan el cumplimiento de productos e indicadores del POA, tales como listados de asistencia, a efectos de garantizar su correcto y completo diligenciamiento (fechas y lugares de ejecución, temática, responsable, entre otros).

7. FECHA DE ELABORACIÓN : Enero 31 de 2017

FECHA DE AJUSTE: Febrero 20 de 2017

8. Revisó y Aprobó:



EDUARDO ANTONIO SANGUNETTI ROMERO

Asesor Control Interno de Gestión

9. Elaboró:



JENNY MORENO PASTÁS

Profesional Especializado Control Interno de Gestión

1. ENTIDAD: Agencia Colombiana para la Reintegración

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA/PROCESO (ESTRATEGICOS):

Fomentar la participación de actores externos frente a la Política de Reintegración en los ámbitos nacional, departamental y municipal

3.1 OBJETIVO DEL PROCESO:

Implementar acciones de perfeccionamiento y fortalecimiento de la política de reintegración a partir de la gestión con actores externos para el mejoramiento del proceso de reintegración

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL PRODUCTO PLAN OPERATIVO 2016	5. MEDICION DE COMPROMISOS				
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)		5.3 ANALISIS DEL RESULTADO	5.4. EVALUACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA
		Oficial - SIGER	Control Interno		
Numero de iniciativas y/o proyectos transnacionales formulados y presentados 2016	100	100	<p>La cooperación tradicional se caracteriza por ser el apoyo orientado hacia países en desarrollo. Esta se materializa a través de recursos humanos, cooperación técnica y asistencia humanitaria. Estos proyectos permiten fortalecer el proceso de reintegración y generar ingresos para el desarrollo de diferentes actores tendientes a fortalecer la ruta de reintegración y capacidades institucionales. Durante el presente año en materia de cooperación tradicional se lograron formular y presentar 3 proyectos: - "Preparing ACR reintegration teams for the post-conflict situation in Colombia" La ACR (Grupo de Responsabilidad y DPR) en alianza con la organización de Países Bajos MBF Training & Consultancy presentó este proyecto a la Organización de los Países Bajos para la cooperación internacional en educación superior (Nuffik). El objetivo del mismo fue brindar una formación a los coordinadores de los Grupos Territoriales con el objetivo de trasladar conocimientos adquiridos en temas como trabajo en grupo gestión de recursos Knowledge Hub/forums de formación y entrenamiento formación de adultos antiguos de género etc. Proyecto Escuelas Manizá Se formuló y presentó un proyecto de cooperación entre la ACR e ICCO-Cooperation una ONG Holandesa con presencia en Colombia. El proyecto tuvo un aporte de \$145.758.000 por parte de ICCO-Cooperation y de OIM \$13.288.000. Este proyecto presenta una alianza estratégica con el objetivo de apoyar al proceso de reintegración y a la construcción de Paz en Colombia al articular acciones de participación activa en procesos de convivencia y reconciliación inclusión social económica y comunitaria que estimulen la convivencia pacífica y eviten reincidencias del retorno a la ilegalidad por parte de los jóvenes en proceso de reintegración. El objetivo del proyecto es brindar una formación técnica en gramática a un grupo de 28 jóvenes en proceso de reintegración y/o sus familiares que se encuentran entre los 15-38 años con el fin de fortalecer su inserción laboral y preparar el emprendimiento. Esta formación se realizará bajo el modelo de las Escuelas Manizá. Este es un modelo social de formación gramática creado por ICCO Cooperation y Meeting Point donde se potencia la cohesión tradicional a partir de productos locales, valorando el trabajo de los campesinos del país y asegurando una propuesta sustentable para los consumidores. Manizá es un modelo de negocio sostenible que cuenta con el respaldo de empresas privadas Holandesas y ha recibido el apoyo del Ministerio de Asuntos Exteriores de Holanda (RVO). En Colombia ha generado alianzas con La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas la Agencia Presidencial para la Superación de la Pobreza Extrema (ANSEP) hoy en día Departamento de Prosperidad Social (DPS) y el Instituto Distrital para la Protección de la Infancia y la Juventud (DIPROH) con el objetivo de hacer llegar la oferta de formación gramática a la población más vulnerable de Colombia - Proyecto AHMSA por una convivencia pacífica con la Embajada de India Se presentó una iniciativa gubernamental desde el G7 India con la cual se pretende promover la convivencia pacífica la cohesión social y la búsqueda de formas alternativas de resolución de conflictos de una manera no violenta en sus colegios de la ciudad de Bogotá como parte de la conmemoración Internacional del Día de la No Violencia a través del CONCURSO AHMSA POR UNA CONVIVENCIA ESCOLAR. Para lograr esto se pretende realizar un concurso en estas instituciones educativas con los jóvenes de 10mo grado en el cual en grupos de no más de 5 personas puedan presentar formas alternativas en las cuales resuelvan sus conflictos de forma no violenta. Asimismo se busca contar con el apoyo de la Embajada de India en Colombia para el desarrollo y acompañamiento del concurso evaluación de las propuestas y promoción de la cultura de la no violencia en Bogotá. La embajada de la India apoyará este proyecto financiero y logístico mediante la compra de los premios (tickets) entregados al grupo ganador y el apoyo en el desarrollo del concurso.</p>	<p>Revisadas las evidencias allegadas se validaron tres proyectos tradicionales de 2016 así:</p> <p>AHMSA POR UNA CONVIVENCIA ESCOLAR EN 6 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ</p> <p>PROYECTO MANIZÁ A ACR - ICCO COOPERATION. Este proyecto pretende tener a PPR y/o sus familiares en una técnica de cohesión social con énfasis en empleabilidad, emprendimiento y reconciliación bajo el modelo de escuelas Manizá a un total de 30 personas.</p> <p>PROYECTO NUFFIK. Este proyecto consiste en un proceso de formación dirigida a emprendedores y asesores de ruta y que permite el desarrollo de competencias en habilidades técnicas, competencias blandas, dinámicas de grupo.</p>	
Numero de iniciativas y/o proyectos técnicos transnacionales formulados y presentados en 2016	100	100	<p>Durante el presente año se lograron formular y/o presentar 4 proyectos de cooperación técnica. Estos proyectos buscan fortalecer el intercambio de experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas con diferentes países y actores estratégicos que permitan fortalecer las capacidades institucionales y el proceso de reintegración. Los proyectos formulados este año fueron: - Proyecto de cooperación técnica sur-sur en temas de reintegración, prevención de violencia, prevención del reclutamiento infantil y construcción de paz con los países del triángulo norte de Centroamérica. En el marco de la Estrategia de Cooperación Técnica Sur-Sur la ACR proce el Salvador para un país ideal para realizar el intercambio de buenas prácticas, lecciones aprendidas y metodologías en materia de Reintegración, construcción de paz, desarrollo y reconciliación con este país. En este sentido desde 2009 se ha mantenido una buena relación con diferentes autoridades de este país. Se ha contado con participación de delegados de El Salvador al Primer Congreso Internacional de DDR y en la 11 y 12 Cumbre de Cooperación Técnica Sur-Sur en 2010 y 2015. Adicionalmente en 2015 el Director General de la ACR realizó 2 visitas a El Salvador en abril y agosto. Durante estas visitas se han tratado diferentes temas en eventos para realizar un intercambio entre entidades. Entre las instituciones que se identificaron como posibles aliadas se destaca el Organismo Regional del Sistema de Integración de Centroamérica (SICA) que ha conocido la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA) como el instrumento básico que ofrece una perspectiva integral acerca de orientar las acciones coordinadas que en materia de seguridad adoptan los países de la región. En el marco de la ESCA la GIZ ha venido implementando en los 3 países el Programa de Prevención de la Violencia Juvenil en Centroamérica (Prevent). Este programa tiene como objetivo fortalecer la articulación intersectorial de las organizaciones o instituciones para trabajar en la prevención de violencia en los municipios seleccionados, potenciando las habilidades para la empleabilidad de jóvenes y fortaleciendo así a la disminución de la violencia que los afecta. Asimismo la ACR tiene una gran experiencia en materia de Reintegración, construcción de paz y reconciliación. Destacándose a su vez, estrategias como Mambú no va a la guerra y el Modelo de Reintegración Comunitaria. En este sentido en 2016 se formuló un proyecto de cooperación técnica sur-sur de doble vía con El Salvador para compartir las lecciones aprendidas, experiencias y buenas prácticas que han recibido ambos países en materia de Reintegración, construcción de paz, prevención de nuevos reclutamientos, seguridad ciudadana y prevención del reclutamiento de NIJAU. A través de este proyecto de cooperación de doble vía en el cual hay una transferencia mutua de conocimientos y capacidades y se involucra a la ACR a las autoridades nacionales y departamentales de estos países y a GIZ y sus oficinas regionales se pretende realizar un programa de entrenamientos y capacitaciones que permitan el intercambio de metodologías, transferencia de conocimientos y herramientas de identificación de lecciones aprendidas y buenas prácticas en materia de reintegración, prevención de violencia, del reclutamiento infantil y construcción de paz. Este proyecto se presenta al Fondo Fiduciario Pérez Guerrero un Fondo de Inocuidad Unidos que busca financiar proyectos de cooperación entre los países del G-77 - Intercambio técnico entre la Agencia Colombiana para la Reintegración y el Ministerio de Justicia de Brasil en materia de Prevención de violencia, construcción de paz, prevención al reclutamiento y fortalecimiento comunitario. La ACR ha identificado en Brasil una excelente oportunidad para aprender sobre las iniciativas implementadas para tratar el tema de violencia, tráfico de drogas y prevención del reclutamiento infantil en las favelas. Se destacan las acciones que ha tenido el Ministerio de Justicia de Brasil para fortalecer el concepto de Seguridad Ciudadana a través del Programa Nacional de Seguridad Ciudadana (PROSAC) que consiste en un aula de forma preventiva, fortalecer las zonas comunitarias, evitar la injerencia policial y promover un proyecto de inclusión social. Iniciativas como: Protejo a mujeres de paz (protección de jóvenes en territorio vulnerable) y Mujeres de Paz que se han implementado en ciudades como Sao Paulo aportaron a la experiencia de Colombia en particular en la relación entre comunidades vulnerables y receptoras de población desmilitarizada y la Policía Nacional. En este sentido en el presente año se formuló un proyecto de cooperación técnica para ser presentado en la Comisión Mixta entre Brasil y Colombia. El objetivo de este proyecto es lograr un fortalecimiento institucional a partir del intercambio de las metodologías de los Programas "Protejo" "Mujeres de Paz" "Mambú no va a la guerra" y "Modelo de Reintegración Comunitaria" aportando de este modo a la sostenibilidad de los procesos de prevención de violencia y reclutamiento infantil, los procesos de reintegración y construcción de paz en Brasil y Colombia. Este proyecto de cooperación de doble vía fue presentado en el marco de VIII Reunión del Grupo de Trabajo con Brasil del 2 de septiembre de 2015 - Prevención del reclutamiento de niños, niñas, jóvenes y adolescentes de los municipios de Itzmita, Algeciras y Puerto Asís. Este proyecto se presenta en el marco de la Comisión Mixta entre Colombia y Argentina realizada en el mes de agosto. La iniciativa busca fortalecer el aprovechamiento de tres (3) bibliotecas comunitarias inducidas en la estrategia Mambú no va la guerra. Este es otro cuento como espacio de reconstrucción del tejido social en los municipios de Itzmita, Algeciras y Puerto Asís. El proyecto realizado con apoyo de la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares de Argentina - CONABIP. Pretende que las 3 bibliotecas comunitarias fortalezcan sus capacidades pedagógicas, sociales y administrativas como un instrumento que aporte a mitigar las consecuencias del desplazamiento de NIJAU por parte de grupos armados ilegales. Proyecto Piloto de Reintegración Temporal en Entornos Productivos en Desplazado Humanitario. Halo Trust, DIM. Durante el 2015 la ACR y la organización Halo Trust, tuvieron diversos acercamientos en donde se analizaron las buenas prácticas y lecciones aprendidas del proyecto para la empleabilidad de PPR en labores de desmilitado humanitario llevado a cabo en 2014 y 2015. Fruto de estas gestiones se constituyó una nueva iniciativa para la realización de un Piloto de Entornos Productivos Controlados en Desplazado Humanitario el cual será co-financiado entre la OIM/ACR y HALO Trust. Se realizó un curso en el mes de octubre en San Juan de Arama Meta el cual incluyó actividades de dos programas: Entornos productivos controlados de ACR y Cuenca Basico de Desplazado por parte de HALO. Uno de los ejes fundamentales para el desarrollo de este proceso es la Estabilización, teniendo un acompañamiento accesorio para ello se contó con la presencia permanente de 2 profesionales de ACR, proyectos con énfasis técnico, que no solo apoyaron el proceso para los PPR sino también para los participantes de la comunidad. Costo \$300.000.000</p>	<p>Revisadas las evidencias allegadas se validaron 4 proyectos técnicos de 2016 así:</p> <p>proyecto de cooperación técnica sur-sur en temas de reintegración, prevención de violencia, prevención del reclutamiento infantil y construcción de paz con los países del triángulo norte de Centroamérica</p> <p>intercambio técnico entre la Agencia Colombiana para la Reintegración y el Ministerio de Justicia de Brasil en materia de Prevención de violencia, construcción de paz, prevención al reclutamiento y fortalecimiento comunitario</p> <p>Prevención del reclutamiento de niños, niñas, jóvenes y adolescentes de los municipios de ITZMITA, ALGECIRAS Y PUERTO ASIS</p> <p>Proyecto Piloto de Reintegración Temporal en Entornos Productivos en Desplazado Humanitario en San Juan de Arama, Meta</p> <p>de acuerdo a la revisión realizada se evidenció el cumplimiento de la evidencia para el indicador contribuyendo al cumplimiento de los metas institucionales y la mejora continua de la entidad</p>	

Número de Visitas técnicas gestionadas y/o realizadas 2016	100	100	<p>Durante el tercer trimestre del presente año la ACR participó en el South-South Cooperation dialogue: Enhancing cooperation between Colombia-Asia. En este espacio de intercambio técnico se realizaron diferentes diálogos y acercamientos con representantes de varios países asiáticos en temas de Desarrollo Construcción de Paz y DDHH. Este espacio permitió fortalecer las alianzas estratégicas que se vienen gestionando en temas de cooperación técnica con países como Corea del Sur, Indonesia y Filipinas y adicionalmente se logró avanzar en el relacionamiento con nuevos países como Bangladesh, India y Myanmar para desarrollar iniciativas y proyectos de cooperación sur-sur. ALEJANDRO GARZÓN LÓPEZ (Diciembre 13 del 2016 a las 15PM). Durante el presente año se gestionaron y/o realizaron 3 misiones técnicas. El objetivo principal de dichas misiones es consolidar proyectos de cooperación técnica entre la ACR y aliados estratégicos. Para estos dichos misiones se prefieren realizar un trabajo en terreno donde representantes de la ACR identificarán y analizarán las metodologías, estrategias y programas que puedan ser objeto de cooperación técnica y que a su vez reportaran en el fortalecimiento del proceso de Reintegración. Dichas misiones son un complemento en el camino a fortalecer una alianza de cooperación con un actor estratégico identificado mediante un proyecto de cooperación de oferta, demanda o de doble vía. Durante esta año se gestionaron 2 misiones técnicas a Corea y Filipinas para fortalecer la cooperación que se ha adelantado con estos países en relación de intercambio técnico en diferentes temas tales como ruta de reintegración (proceso personal construcción de paz) entre otros. Sin embargo dichas misiones no se lograron concretar debido a problemas con la aprobación de los conceptos al exterior por parte del DAPRE. Por último se logró materializar la participación de representantes de la ACR en South-South Cooperation dialogue: Enhancing cooperation between Colombia-Asia. Este espacio permitió que la ACR fortaleciera sus relaciones con países asiáticos con los cuales ya tiene una relación y a su vez permite la identificación de nuevos aliados con los cuales se podrán concretar proyectos de cooperación en etapas posteriores.</p>	<p>Revisada la información allegada se evidencia visitas técnicas realizadas con Corea, Filipinas y Asia en el South-South Cooperation dialogue: Enhancing cooperation between Colombia-Asia. Se revisó la información allegada se evidencia el cumplimiento de la planeación para el presente año contribuyendo al cumplimiento de las metas institucionales y la mejora continua de la entidad.</p>
Número de participaciones de la ACR a nivel nacional en eventos foros y conversatorios 2016	100	100	<p>La Agencia Colombiana para la Reintegración con el propósito de posicionarse como una entidad constructora de paz y con el objetivo de fomentar la corresponsabilidad de la comunidad frente al Proceso de Reintegración ha establecido diferentes alianzas que le han permitido fortalecer los avances y retos del Proceso de Reintegración en las esferas de trascendencia nacional. Así durante el 2016 se participó en 2 espacios entre los cuales se encuentran foros y conversatorios al nivel nacional. De los anteriores eventos, 17 se llevaron a cabo como organizaciones que buscan reunir a empresarios o representantes de agrupaciones de distintos sectores de la economía del país. Así se destaca la participación de la ACR en la Asamblea Nacional de ANCHAM Colombia (15 de marzo) en la cual se contó con la participación del Presidente de la República, el secretario del Consejo de Compensación Familiar en la construcción del camino hacia la paz (15 de marzo) organizado por la Federación Nacional de Campesinos, el Congreso Empresarial Colombiano - Asamblea Anual 2016 (11 y 12 de agosto) el Congreso Nacional de Asociaciones (11-12 de agosto), el Congreso Internacional de los TICs (1-2 de septiembre), el Meet in Peace de la And (6 de septiembre), el Congreso de Responsabilidad Social del Hogar (3-4 de octubre) y la Ceremonia Alcaldes de la Reintegración (Diciembre 13). Por otro lado se eventos organizados por la academia como son el "El Futuro de un País en Paz" liderado por la Universidad del Rosario y Semana por la Paz creada por la comunidad jesuita de Colombia. El primero de ellos se llevó a cabo el 18 de febrero en el Club del Cotacandó y contó con la participación del Premio Nobel de Paz Fredrik de Haro y el Presidente de la República y el Decano de la ACR. Por otro lado se encuentra la Semana por la Paz la cual se celebró en la primera semana de noviembre y por medio de un espacio interactivo en la Facultad Universitaria (Instituto) los estudiantes de esta concepción el Proceso de Reintegración y dejaron un mural un mensaje alívio a la paz. Además se encuentra la participación de la ACR en eventos como la Feria del Internacional del Libro de Bogotá, FILBO y E-conferencias que se realizan en Cortesés. En estos eventos a través de los nuevos canales de comunicación del Proceso de Reintegración se busca socializar y destacar la importancia del Proceso de Reintegración y la participación de la comunidad en este. FILBO se llevó a cabo entre el 15 de abril y 2 de mayo y E-conferencias se realizó entre los días 5 y 18 de octubre. Igualmente se destaca la participación de la ACR en el Congreso Nacional de Municipios que se llevó a cabo entre los días 9 y 11 de mayo. Este evento reúne a los diferentes autoridades locales como los son Alcaldes y Gobernadores como también líderes empresariales y directores de empresas industriales. Así por medio de la participación del Director de la Agencia en la agenda académica, la ACR ha a control a los asistentes del evento el Proceso de Reintegración. Por último es importante señalar que en esta entidad se registra una actividad más a la planeación en el Plan Operativo. Lo anterior debido a que se presentó la presencia a la Agencia la oportunidad de socializar la PRSE a actores a los cuales ya se les había podido dar a conocer. Por tal razón se priorizó a esta forma se han podido concretar nuevas alianzas.</p>	<p>Revisada las evidencias allegadas se validaron las siguientes participaciones de la ACR a nivel nacional en 2016 (23):</p> <ul style="list-style-type: none"> 25 de enero Presentación y sensibilización del Proceso de Reintegración en la celebración de la semana de la memoria Junio 17 Socialización de la política de reintegración en el foro "Creando organizaciones emprendedoras" Marzo 5-11, Stand en el Congreso Nacional de Municipios en Cartagena Marzo 15 Participación de la ACR en la Asamblea y el evento de lanzamiento de FILBO Marzo 15 Participación de la ACR en la Asamblea y el evento de lanzamiento de FILBO Abril 15 - Mayo 2 Participación en la Feria del libro de Bogotá con sus aliados Mayo 25 Socialización de los avances y retos de la política de reintegración en el Seminario "Junio 5 Duetario con empresarios en el Club del Hugel" Junio 17 Seminario temático innovadoras para iniciar la reconciliación Agosto 11-12 Participación de la ACR en el Congreso Empresarial Colombiano - Asamblea Anual 2016 Agosto 11-12 Participación de la ACR en el Congreso Nacional de Asociaciones Agosto 24 Participación de la ACR Euro Gastroentero Internacional de Alimentación Septiembre 1-2 Participación de la ACR en el Congreso Internacional de los TICs Septiembre 5-7 Participación de la ACR en Seminario por la Paz Universidad Javeriana 2 Septiembre 8 Participación de la ACR en el Foro temático "El futuro de las organizaciones industriales" Septiembre 8 Participación de la ACR en el foro temático "El futuro de las organizaciones industriales" Octubre 3-4 Participación de la ACR en el Congreso de Responsabilidad Social del Hogar Octubre 20-21 Participación de la ACR en Seminario Internacional de Gestión Humana, Paz, Justicia y Empresas. Acrip Diciembre 8 Participación de la ACR en el Congreso Internacional de Responsabilidad Social del Hogar Diciembre 8 - E-conferencias Diciembre 13 Evento de reconocimiento de Alcaldes de la Reintegración <p>de acuerdo con la información validada se evidencia el cumplimiento del indicador en un 100% contribuyendo al cumplimiento de metas institucionales.</p>
Número de participaciones de la ACR a nivel internacional en eventos foros conversatorios y cursos 2016	100	100	<p>Durante el presente año se logró 1 participaciones de la ACR a nivel internacional mediante la participación de 3 funcionarios de la ACR en el curso de género y fortalecimiento de conceptos de la resolución 1325 de Naciones Unidas (curso por ASD) y la embajada de Suecia en Colombia. Cabe resaltar que gracias a que se dio una prioridad con la aprobación de los conceptos al exterior por parte del DAPRE se adelantó a la Oficina de Planeación el curso en la temáticas del liderazgo y desarrollo como una participación a nivel internacional que se logró en el primer trimestre sin que se tuvieran más participaciones planificadas para el resto del año.</p>	<p>Revisada la información allegada se evidencia la participación de la ACR en el curso de género y fortalecimiento de conceptos de la resolución 1325 de Naciones Unidas, diseñado por ASD y la embajada de Suecia en Colombia.</p>
Número de reuniones o encuentros con actores estratégicos en Grupos Territoriales - 2016	100	100	<p>Durante el 2016 el Grupo de Corresponsabilidad apoyo la realización de 53 eventos organizados por los Grupos Territoriales (GT) y Puntos de Atención (PA). Cinco de ellos se realizaron durante el primer trimestre, 38 durante el segundo y tercer semestre respectivamente y diez en el último trimestre del 2016. Estos eventos que en su mayoría son impulsados por los GT y los PA tienen el propósito de fomentar la corresponsabilidad en el territorio nacional la cual hace parte del actor estratégico de la Agencia. En este contexto el Grupo de Corresponsabilidad en conjunto con los GT y PA también organizó diferentes visitas para delegaciones internacionales y actores del sector privado, sector y académicos a los diferentes sedes de la ACR para conocer el Proceso de Reintegración. Así se realizaron 77 encuentros con actores estratégicos en los Grupos Territoriales y Puntos de Atención de la ACR. Así, 33 actividades fueron organizadas por los GT y PA. En las cuales el Grupo de Corresponsabilidad hizo un acompañamiento a las acciones realizadas con empresarios y comunidades académicas de la región. En este sentido los GT y PA que más realizaron apoyo para la realización de estos espacios fueron los del Valle del Cauca (4) Bogotá (3) y Bolívar (3). También se destacó los GT y PA de Córdoba, Huila, Cesar, Guajira, Casanare, Boyacá, Cundinamarca, Tolima y Magdalena quienes realizaron 2 actividades con el apoyo del Grupo de Corresponsabilidad durante el año. Cabe destacar que en este indicador se registra una actividad más a la planeación en el Plan Operativo. Lo anterior debido a que el GT recibió apoyo para la realización de una actividad al nivel central. La cual contó con el acompañamiento del Grupo de Corresponsabilidad dado que en el día a pesar de cumplir con su Plan Operativo, tomó recursos para realizar otras actividades con actores externos.</p>	<p>Revisada la información allegada se evidencia que se realizaron los 53 eventos programados con actores estratégicos en diferentes Grupos Territoriales de la región a nivel regional, nacional e internacional.</p> <p>Febrero 15 Visita de Heather Heggerstrom del Departamento de Justicia de Estados Unidos, a la ciudad de Bogotá.</p> <p>Abril 7 Reunión realizada por el GT Córdoba con CAMFCA.</p> <p>Abril 27 Evento gestionado por el GT Huila con la Cámara de Comercio de Huila.</p> <p>Abril 27 Visita del Consulado de Francia - Huel-Hannuville, al nivel central.</p> <p>Mayo 11 Visita a ACR Meta de Leslie Zion (USAID).</p> <p>Junio 15 Evento de socialización de la política de reintegración en Huila y su</p> <p>Julio 5 Viaje académico al municipio de Tambo con la participación de Divisa</p> <p>Agosto 8 Lanzamiento Proyecto Viva Salomón Grupo Formal del CAH.</p> <p>Agosto 31 Feria de Fortalecimiento y Encadenamiento productivo en Huila.</p> <p>Septiembre 5 Evento con la Universidad de Cartagena.</p> <p>Octubre 22-25 Bogotá visita delegación Corea</p> <p>Noviembre 29 Visita TIRA en Villavicencio</p> <p>de acuerdo con la información validada se evidencia el cumplimiento del 100% del indicador contribuyendo al cumplimiento de las metas institucionales de la Entidad.</p>
Número de Espacios de colaboración 2016	100	100	<p>Durante el año 2016 se realizaron 14 espacios de colaboración en región. Estos escenarios se realizaron en diferentes regiones del país, como Páramo Bucaramanga, Cali, Medellín, Huila, Villavicencio, Orquíla y Roldanillo. De los 14 que se realizaron 5 se enfocaron a actores del sector privado y 9 fueron enfocados a actores internacionales. Con todos los eventos realizados, este año se logró un acercamiento de los actores vitales del proceso de reintegración en región y permitiendo concretar la relación de cooperación o de resultados de los mismos con la ACR. De espacios se destaca principalmente la Cumbre de Expertos Internacionales: Reintegración, Reconstrucción y Construcción de Paz. Este espacio realizado del 11 al 15 de julio de 2016 se realizó en Bogotá y Páramo este evento el cual contó con la participación de 10 expertos internacionales de Filipinas, El Salvador, Guatemala, Estados Unidos, Francia, Irlanda del Norte, Rumania, India y Australia. Los invitados presentaron sus experiencias nacionales en materia de resolución de conflictos, construcción de paz, reconstrucción, reintegración y reparación. Este encuentro se realizó en conjunto con la Unidad para los Víctimos y contó con el apoyo de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia - APC-Colombia, la Organización Internacional para las Migraciones - OIM y la Oficina de USAID en Colombia. La Cumbre se organizó en espacios temáticos donde se abordaron diversas problemáticas relevantes a los procesos en materia de construcción de paz que afronta Colombia en el marco del país acorrido. En este sentido, el intercambio de experiencias y conocimientos permitió a la ACR y a distintos entidades del orden nacional de naturaleza pública y privada, reflexionar sobre cómo mejorar y optimizar los procesos institucionales que se llevan a cabo en Colombia de acuerdo a los aprendizajes y experiencias de los invitados internacionales, expertos nacionales, funcionarios y otros participantes.</p>	<p>Revisada la información allegada se evidencia que se realizaron 14 espacios de colaboración y adicionalmente se realizó uno los espacios de colaboración realizados fueron los siguientes: Cumbre de Expertos Jul 11-15 Páramo, Visita April 1 - Medellín, Visita Agosto 3 - Huila, Visita Agosto 5 - Villavicencio, Visita Agosto 7 - Bogotá, Visita Agosto 9 - Orquíla, Visita de Huila 15-24, Visita Junio 30 - Villavicencio, Visita Agosto 1 - Bogotá, Visita Marzo 3 - Medellín, Visita Mayo 3 - Cali, Visita Mayo 5 - Huila, Visita Huila/Villavicencio 14 Huila, Visita Noviembre 21-22 Orquíla y Cali, Visita Octubre 25-26 Medellín de Unión para los Víctimos y Cereza y Villavicencio y Visita Septiembre 7 - ODI Bucaramanga.</p>

Validación y juramentación de la PRSE y la gestión de la ACR

<p>Numero de gras publicas, gestiones y/o realizadas:</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>El componente político del Grupo de Corresponsabilidad (Línea de Cooperación y RR II) tiene como objetivo aumentar y sostener el respaldo político gubernamental y no gubernamental frente al proceso de reintegración colombiana. Se dirige principalmente a gobiernos de países, organizaciones internacionales, academia internacional y sector privado internacional. Las Gras Internacionales hacen referencia a las vistas dadas por el Director General a sus asociados a países, pronunciados dentro de la estrategia internacional de la ACR. Estos asociados permiten la validación y posicionamiento del Proceso y promoción del respaldo político frente a la Política de Reintegración Asesinó. abre las puertas para estos acercamientos que faciliten y promuevan la cooperación (técnica y técnica con diferentes actores internacionales. Cabe resaltar que debido a dificultades que se presentaron al momento de la aprobación de las comisiones al exterior con el DAPRE, la planificación/programación de dichas vistas a lo largo del año tuvieron varias dificultades, lo que repercutió en la gestión/realización de algunas gras en trimestres donde no se tenían programadas o en la afectación de la meta trimestral en que esto afectará la meta anual de 5 que se cumplió satisfactoriamente. En el segundo trimestre de 2016 se gestionaron dos vistas internacionales a Reino Unido y Estados Unidos las cuales tienen el propósito de socializar la PRSE con representantes de gobierno y organizaciones internacionales y centros de pensamiento. Estos resultados permitieron aumentar el nivel de posicionamiento de la PRSE a nivel internacional e identificar oportunidades de cooperación. El DAPRE no autorizó las comisiones del Director razón por la cual no se tuvieron llevar a cabo estas comisiones. A pesar de ello un promotor de la ACR tuvo la oportunidad de estar en Harvard y compartir su experiencia de vida en reintegración. En agosto de 2016 el Director General y el asesor de RR II viajaron a la ciudad de Washington para participar en el Diálogo de Alto Nivel con EEUU y con el objetivo de socializar el Protocolo de Anulación en Reconciliación entre la ACR y la UARIV. En el marco de este encuentro se socializó la experiencia con el Departamento de Estado de EEUU. Uno de los principales logros de esta gira es que se obtuvo el respaldo del gobierno de los EEUU en torno a los esfuerzos que realizan las otras entidades frente al tema de reconciliación. En el último trimestre se realizaron 2 vistas. Una fue a Argentina donde el Director General tuvo la oportunidad de presentar en la Conferencia Internacional Diálogos Globales. ¿Es posible la convivencia después de la polarización? los esfuerzos, logros retos y oportunidades futuras del Gobierno Colombiano en materia de Reintegración de combatientes así como los avances de reconciliación y construcción de paz que lidera la ACR a líderes de la comunidad internacional dando a conocer los avances de la cooperación técnica Sur-Sur y monitoreo e innovación en esta materia. La otra fue a El Salvador. Donde el Director General realizó la firma del Memorando de Entendimiento con la Secretaría de Gobernación de El Salvador consolidando así la relación de cooperación técnica con este país para el intercambio en materia de reintegración, prevención de violencia, prevención al reclutamiento infantil y construcción de paz.</p>	<p>Revisada la información allegada se evidencia que se realizaron 5 gras públicas de 5 diligencias así:</p> <p>Buenos Aires Argentina- Octubre 3 - 4 de 2016 con el objetivo Presentar en la Conferencia Internacional Diálogos Globales ¿Es posible la convivencia después de la polarización? los esfuerzos, logros retos y oportunidades futuras del Gobierno Colombiano en materia de Reintegración de combatientes así como los avances de reconciliación y construcción de paz que lidera la ACR a líderes de la comunidad internacional dando a conocer los avances de la cooperación técnica Sur Sur y monitoreo e innovación en esta materia.</p> <p>San Salvador El Salvador - Noviembre 15 - 16 de 2016 con el Objetivo de Participar en una vista global a El Salvador en la cual el Director General firma un Memorando de Entendimiento con el Consejo Nacional de Seguridad y Convivencia de El Salvador que permitiera consolidar la relación de cooperación entre la ACR y el gobierno de El Salvador en temas de prevención de violencia, prevención al reclutamiento infantil y construcción de paz.</p> <p>Participación en el IV Diálogo de Alto Nivel con Estados Unidos VISHA OFICIAL A ESTADOS UNIDOS ENTIRE EL 31 DE JULIO Y EL 2 DE AGOSTO DE 2016</p> <p>Quinta Conferencia de Colombia en Harvard MIT Boston University y Tufts 18 al 23 de abril de 2016 y (tema unido en Mayo de 2016</p> <p>De acuerdo a la información validada se evidencia el cumplimiento del 100% de estas gras contribuyendo al cumplimiento de las metas institucionales de la Entidad.</p>
---	------------	------------	---	--

TOTAL 100.00 100.00

8. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

* Continuar con el desarrollo propuesto para contribuir al cumplimiento y alcance de los objetivos y metas institucionales.
 * Se recomienda generar mayor calidad (objetividad) en el reporte del análisis de los indicadores, con el fin de que permitan una adecuada lectura y análisis en el momento de las validaciones.


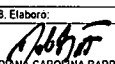
7. FECHA DE ELABORACION : Enero 31 de 2017 FECHA DE AJUSTE: Febrero 20 de 2017

8. Revisó y Aprobó:


 EDUARDO ANTONIO SANGUINETTI ROMERO
 Asesor Control Interno de Gestión

9. ELABORÓ:


 GLORIA AIDE GONZALEZ ALMARIO
 Asesor Control Interno

1. ENTIDAD: Agencia Colombiana para la Reintegración		2. DEPENDENCIA/PROCESO A EVALUAR: GESTIÓN LEGAL			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA/PROCESO:					
<p>Al ser un área transversal la Subdirección de Gestión Legal de la ACR mediante sus procesos procedimentales actividades y tareas colabora al cumplimiento de los 3 objetivos institucionales</p> <p>1 Promover el desarrollo de habilidades y competencias de la población en Proceso de Reintegración y con su entorno próximo. 2 Promover espacios para la convivencia y acciones de reconciliación en los diferentes contextos receptores, según sus características. 3 Fomentar la corresponsabilidad de actores e-rieros frente a la Política de Reintegración en los ámbitos nacional, departamental y municipal</p>					
3.1. OBJETIVO DEL PROCESO: Estructurar y liderar la gestión legal del proceso de reintegración mediante la orientación oportuna para el acceso y terminación del proceso, la aplicación de los beneficios jurídicos a la PPR y la instrucción y decisión de los procesos administrativos sancionatorios					
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)		5.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS	54. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA/PROCESO
		Oficial SIGER	Control Interno		
Documentos de análisis de beneficios Jurídicos	Documento informativo de los beneficios jurídicos otorgados a la población en proceso de reintegración en el marco de la Ley 418 de 1997	100	100	Documento informativo de los beneficios jurídicos otorgados a la población en proceso de reintegración en el marco de la Ley 418 de 1997 de los que tenga conocimiento la ACR elaborado. El análisis de los beneficios de esta ley, constituye un documento técnico legal sobre la situación jurídica de las personas desmovilizadas de los grupos de guerrilla, puede ser consultado por los funcionarios de la ACR para entender con mayor detalle las decisiones que toma la jurisdicción y el gobierno frente a sus beneficios en etapa administrativa y judicial- El desarrollo de este documento, permitió concluir que para estudiar con mayor detalle los beneficios jurídicos de la ley 418, se requiere contar con más información ordenada y estandarizada que refleje la situación jurídica de las PPR desmovilizadas de los grupos de guerrilla. Así mismo, que la Entidad requiere indagar por las providencias, resoluciones y actos administrativos a través de las cuales se han reconocido los beneficios jurídicos de la Ley 418, pues la población de personas desmovilizadas de grupos de guerrilla es de 23 027 personas, y solo se cuenta con registro de 7.801 beneficios. Por lo anterior, se realizó un ejercicio de depuración de la información existente en el Sistema de Información para la Reintegración (SIR), y se desarrolló un nuevo módulo para registrar estos beneficios y así tener ordenada y estandarizada dicha información, lo que impactará de manera positiva el proceso de reintegración. B. Documentos de análisis de las sentencias emitidas en contra de los PPR en el marco de la Ley 1424 de 2010 de las que tenga conocimiento la ACR elaborados. Establecido este producto y en desarrollo del cronograma dispuesto, se observó la necesidad actualizar y mejorar la herramienta de registro de sentencias, que inicialmente se llevaba en una base de datos Excel y terminó con el desarrollo de la funcionalidad "Registro de sentencias y autos" del módulo de Justicia Transicional del SIR, la cual contiene la información requerida para abordar el estudio de las decisiones judiciales de las autoridades competentes en el marco de la ley 1424 de 2010. A través del análisis de las sentencias, la ACR cuenta con una importante herramienta de orientación para establecer las situaciones por las cuales se conceden o niegan los beneficios dispuestos por la ley 1424 de 2010, y así fijar planes de trabajo con orientación a resultados. Estos documentos son objeto de estudio por parte de los profesionales encargados de gestionar los beneficios jurídicos, para así entender la importancia de la gestión del cumplimiento de requisitos de las PPR y que se puedan mantener en libertad.	De acuerdo al correo remitido el 31/01/2017 se validó documento denominado "Análisis de los beneficios jurídicos otorgados a las personas desmovilizadas de los grupos de guerrilla conforme a la Ley 418 de 1997" del cual se observa que fue elaborado por la Subdirección de Gestión Legal y emitido en el mes de octubre de 2016
	Documentos de análisis de las sentencias emitidas en contra de los PPR en el marco de la Ley 1424 de 2010 elaborados	100	100	B. Documentos de análisis de las sentencias emitidas en contra de los PPR en el marco de la Ley 1424 de 2010 de las que tenga conocimiento la ACR elaborados. Establecido este producto y en desarrollo del cronograma dispuesto, se observó la necesidad actualizar y mejorar la herramienta de registro de sentencias, que inicialmente se llevaba en una base de datos Excel y terminó con el desarrollo de la funcionalidad "Registro de sentencias y autos" del módulo de Justicia Transicional del SIR, la cual contiene la información requerida para abordar el estudio de las decisiones judiciales de las autoridades competentes en el marco de la ley 1424 de 2010. A través del análisis de las sentencias, la ACR cuenta con una importante herramienta de orientación para establecer las situaciones por las cuales se conceden o niegan los beneficios dispuestos por la ley 1424 de 2010, y así fijar planes de trabajo con orientación a resultados. Estos documentos son objeto de estudio por parte de los profesionales encargados de gestionar los beneficios jurídicos, para así entender la importancia de la gestión del cumplimiento de requisitos de las PPR y que se puedan mantener en libertad.	Teniendo en cuenta la evidencia aportada mediante correo electrónico del 31/01/2017 se verificó la elaboración del documento denominado "AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 1424 DE 2010" por la Subdirección de Gestión Legal, en diciembre de 2016.
Materia pedagógica para la orientación de desmovilizados y sus familias frente a los beneficios, deberes y demás aspectos legales del proceso de reintegración	Publicaciones pedagógicas elaboradas	100	100	se realizaron una serie de acciones encaminadas a la consolidación de información y al análisis de los temas de connotaciones legales dentro del proceso de reintegración, los cuales eran necesarios fortalecer en las personas en proceso de reintegración y su grupo familiar. Los temas consolidados fueron los siguientes: Primer Semestre Beneficio de Inserción económica, seguro de vida, seguridad y servicio social. Segundo Semestre Beneficio Acompañamiento Psicosocial Beneficio de Gestión en Salud. Beneficio en Formación Académica Beneficio Formación para el Trabajo Infracciones al Proceso de Reintegración. Suspensión de Beneficios. Infracciones Gravesísimas. Pérdida por Causal Sobreviviente. Lo anterior, se reflejó en dos videos que fueron publicados de la siguiente manera. El primero de ellos, a través de los televisores de los Grupos Territoriales y Puntos de Atención, evidenciando que el objetivo solo aplica para las personas en procesos de reintegración que asistan al Grupo Territorial o Punto de Atención. Teniendo en cuenta lo anterior, para lograr mayor efectividad de la publicación pedagógica realizada, se optó por una estrategia personalizada, publicando el video Scribe a través de la aplicación que para ello disponen los dispositivos móviles, tales como WhatsApp PPR registrados en SIR y Profesionales Reintegradores para las zonas de difícil acceso, garantizando una mayor cobertura.	Es preciso señalar que el Grupo de Control Interno realizó la validación del producto de Producción Publicaciones Pedagógicas en el Mapa de Riesgos de Corrupción señalando lo siguiente. "A partir de la información suministrada por la Subdirección de Gestión Legal, se verificó la producción de un video pedagógico a través del cual se presentan los beneficios de inserción económica, seguro de vida, seguridad y servicio social a que tienen derecho los participantes y sus familias, para publicación en los televisores ubicados en los diferentes Grupos Territoriales y Puntos de Atención, cumpliendo la meta establecida para este periodo. Así mismo se verificó la producción de un video relacionado con los Beneficios Sociales del Proceso de Reintegración (Ruta de Reintegración: Formación Académica, Formación para el Trabajo, Psicosocial y Salud), así como los Procesos Administrativos Sancionatorios - PAS (Infracciones al Proceso de Reintegración) Este último se encuentra en proceso de ajustes técnicos para lograr su publicación en las pantallas de los Grupos Territoriales y Puntos de Atención, y envío a las PPR a través de WhatsApp (en los casos que aplique) a efectos de lograr una mayor cobertura en su difusión. Con base en lo anterior se valida el cumplimiento del indicador, sin embargo, se observa una inconsistencia entre las actividades planteadas para el cumplimiento del producto y el indicador."
Propuesta de modificación de la ley 1424 de 2010	Propuesta de modificación de la ley 1424 de 2010 elaborado	100	100	Con el fin de realizar la modificación de la ley 1424 de 2010, se gestionaron una serie de encuentros con el Ministerio de Justicia y la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, como solución a parte de los problemas identificados, sin desconocer que se requieren de reformas constitucionales para dar solución de fondo. No obstante, estos espacios de construcción de soluciones requieren el apoyo del alto gobierno y el poder legislativo para que sus propuestas sean escuchadas y atendidas favorablemente. La ACR tiene claro cuáles son los aspectos que requieren modificaciones, y desde la Subdirección de Gestión Legal se continuarán estudiando las posibilidades de gestión en favor de las PPR.	El 31/01/2017 mediante correo electrónico se remitió la propuesta de reforma para fortalecer la implementación de la Ley 1424 de 2010.
Sensibilización a las autoridades judiciales y administrativas para el posicionamiento del DDR y la Justicia transicional	Jornadas de capacitación para las autoridades judiciales y administrativas realizadas	100	100	Se realizó la articulación con la Magistratura de justicia y paz, encargada de conocer los procesos penales contra los desmovilizados acogidos a la ley 975 de 2005, logrando dar a conocer la política de reintegración y aclarando la competencia de la ACR frente a temas de seguridad de los postulados a la mencionada ley, una vez recobran la libertad. Así mismo, se continuó con la capacitación a los defensores del pueblo en la ley 1424 de 2010. Estas acciones han permitido establecer y mantener una articulación con las autoridades judiciales y la defensoría del pueblo, que redundan en beneficio de las personas desmovilizadas y de la propia agencia.	De acuerdo a las evidencias aportadas del cumplimiento del indicador, se realizaron las siguientes jornadas de capacitación: 13/10/2016 se realizó capacitación con la Defensoría del Pueblo de Valledupar sobre el tema de Justicia Transicional de la Política de Reintegración. 18/10/2016 Se realizó capacitación en tema de Justicia y Paz así como en Articulación Institucional en el GT ATLANTICO 24/11/2016 se llevo a cabo capacitación sobre la Ley 1424 de 2010 en la Defensoría de Pueblo de Pereira 30/11/2016 se realizó sesión con funcionarios de las Fiscalías Seccionales de Montería (Córdoba) en la cual se llevo a cabo la presentación de la mesa de seguimiento al Mecanismo de Ley 1424 de 2010
TOTAL		100,00	100,00		
5. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:					
Se recomienda que se realice un análisis de la redacción en el SIGER que dan cumplimiento a los productos y actividades concretas, manifestando cual es el resultado obtenido de acuerdo con el indicador, su importancia y la evidencia si es necesario adjuntarla o manifestar donde se puede consultar					
7. FECHA DE ELABORACIÓN : Enero 31 de 2017			FECHA DE AJUSTE: Febrero 20 de 2017		
7. FIRMA:					
 EDUARDO ANTONIO SANBURNÉ ROMERO Asesor Control Interno de Gestión					
8. Elabora:					
 DIANA CAROCINA BARRERO FLOREZ Profesional Especializado Control Interno de Gestión					

1. ENTIDAD: Agencia Colombiana para la Reintegración

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA/PROCESO: Al ser un proceso misional, el Grupo de Diseño de la ACR mediante sus procesos, procedimiento, actividades y tareas colabora al cumplimiento de los objetivos estratégicos No 1 "Promover el desarrollo de habilidades y competencias de la población en Proceso de Reintegración y con su entorno próximo" y No. 2 "Propiciar espacios para la convivencia y acciones de reconciliación en los diferentes contextos receptores, según sus características"

3.1 OBJETIVO DEL PROCESO: Diseñar los lineamientos generales para el diseño de estrategias, lineamientos conceptuales, técnicos y metodológicos, herramientas y acciones requeridas del proceso de reintegración, de acuerdo con los mandatos legales y lineamientos establecidos por la entidad

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL				5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS	5.4. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA	
5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)		Oficial SIGER	Control Interno				
1 Conceptualización sobre vulnerabilidad, con base en el estudio de Factores de Riesgo y Capacidades	Documentos entregados Conceptualización sobre vulnerabilidad y riesgos	100	100			La investigación llamada "Superación de la situación de vulnerabilidad de la población en proceso de reintegración - Identificación de factores de riesgo y capacidades" se realizó con el propósito de identificar los factores de riesgo presentes en la población que ingresó al proceso de reintegración y las capacidades que se deben desarrollar a partir de la ruta de reintegración, con el fin de propender hacia la disminución de la situación de vulnerabilidad asociada a pertenecer a un grupo armado al margen de la ley. Del mismo modo a través de esta se logró: ? Identificar en el marco de la experiencia de la ACR y de diferentes estudios investigativos con personas en proceso de reintegración o poblaciones similares los principales factores de riesgo ? Focalizar y describir los factores de riesgo de la población que ingresó al proceso de reintegración según los subgrupos "activo", "inactivo", "culminado", "suspendido", "en investigación por abandono al proceso de reintegración", "en investigación por causal sobreviviente", "fallecido por homicidio", "pérdida de beneficios" y "terminó componentes" ? Identificar las capacidades que deben ser desarrolladas para propender hacia la disminución de la situación de vulnerabilidad de las personas que ingresaron al proceso de reintegración. ? Describir la relación entre capacidades y factores de riesgo. ? Proponer un modelo de medición del desarrollo y fortalecimiento de capacidades que permita identificar el avance de las personas en proceso de reintegración en la ruta	De acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Diseño, así como la validación efectuada en el marco de la Auditoría de Calidad llevada a cabo en agosto de 2016, se verificó el documento "Superación de la situación de vulnerabilidad de la población en proceso de reintegración - Identificación de factores de riesgo y capacidades", a partir del cual se busca identificar las capacidades que deben ser desarrolladas para propender hacia la disminución de la situación de vulnerabilidad de las personas que ingresaron al proceso de reintegración Al respecto, se recomienda verificar la coherencia entre el indicador y la meta establecida, dado que según la información suministrada por la Coordinadora del proceso, la meta corresponde al porcentaje de cumplimiento en la entrega del documento.	
2 Documento de conceptualización sobre retroalimentación en la implementación de los componentes del enfoque diferencial	Numero de documentos entregados de conceptualización sobre retroalimentación de los componentes del enfoque diferencial	96.50	87.50			Estos productos (Diferencial de envejecimiento y vejez, discapacidad, desvinculados y género) tuvieron un ajuste conceptual y metodológico. Dichos documentos se construyeron teniendo en cuenta las opiniones y observaciones tanto de los profesionales como de las personas en proceso de reintegración, esta información se levanto a través de unos grupos locales en las regiones, y luego tuvieron las validaciones respectivas realizadas al documento conceptual y metodológico ya terminado, estas también fueron hechas por profesionales de los GT/PA	De acuerdo con la información y soportes suministrados por el Grupo de Diseño, al cierre de la vigencia se cuenta con 3 documentos sobre conceptualización de los componentes del enfoque diferencial, de acuerdo con el siguiente detalle, los cuales se encuentran en proceso de revisión por parte de la OAP para su publicación en el SIGER 1. Enfoque diferencial componente de Discapacidad (actualización) 2. Enfoque diferencial componente de Envejecimiento y Vejez (actualización) 3. Enfoque diferencial componente de Desvinculados (actualización) De igual forma se cuenta con un documento de avance respecto a la conceptualización del componente de enfoque de género, denominado "Recomendaciones para la inclusión del enfoque de género en los procesos de reincorporación de las mujeres de las FARCEP" (39 pág) construido por la OIM. En este sentido no se cumplió con la meta establecida para la vigencia De otra parte, se recomienda verificar la coherencia entre el indicador y la meta establecida, dado que según la información suministrada por la Coordinadora del proceso, la meta corresponde al porcentaje de cumplimiento en la entrega de los 4 documentos.	
3 Documento sobre acciones a trabajar en el ejercicio autónomo del Ciudadano	Numero de Documentos entregados sobre acciones a trabajar en el ejercicio autónomo del Ciudadano	100	100			El documento que actualmente lleva por nombre "Estrategia para el fortalecimiento del trabajo comunitario y los procesos de reconciliación en la implementación de la Política de reintegración" se ha centrado en la consolidación del Modelo de Reintegración Comunitaria, el apalancamiento y fortalecimiento de la Estrategia "Mambú no va a la guerra, este es otro cuento", el avance en la implementación de las Acciones de Servicio Social (ASS) y la introducción de nuevas iniciativas territoriales que promueven la convivencia y la reconciliación, como mecanismo de integración conceptual y metodológica de las experiencias que ha tenido la Entidad en el trabajo comunitario.	De acuerdo con la información y soportes suministrados por el Grupo de Diseño, al cierre de la vigencia se cuenta con el documento "Estrategia comunitaria orientaciones para el fortalecimiento del trabajo con comunidades y los procesos de reconciliación en la implementación de la política de reintegración", el cual se encuentra en proceso de revisión por parte de la OAP para su publicación en el SIGER. Al respecto se recomienda verificar la coherencia entre el indicador y la meta establecida, dado que según la información suministrada por la Coordinadora del proceso, la meta corresponde al porcentaje de cumplimiento en la entrega del documento	
4 Procesos apoyados por actores externos que aporten al diseño	Numero de procesos apoyados por actores externos que aporten al diseño	100	83			A pesar de tener claro que la meta era de 6 actores, se gestionó y se vincularon siete actores nacionales para apoyar el Diseño. En pro de hacerle seguimiento a las alianzas establecidas con los actores se construyó un cronograma de trabajo, en el que se señala el nombre del Actor, el Objetivo general de la relación con este, la Fecha de encuentro con el actor, el tipo de convenio en caso de tenerlo, el Objetivo de las Reuniones que establecen con estos mes a mes, Resultados y Observaciones. Los actores son: 1. Colectiva pensamiento y acción política, 2. Unidad de Atención y Reparación Integral Víctimas, 3. Pacto para la productividad, 4. Fundación AVP para el Desarrollo Social, 5. Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial de Prevención del Reclutamiento y Utilización de Niños, Niñas y Adolescentes, 6. Cámara de Comercio de Bogotá - CCB, 7. Universidad Externado de Colombia. Se adjunta cronograma realizado con cada actor. De manera general la posibilidad de estrechar relaciones con estos actores, permitió nutrir los diseños construidos durante el semestre	De acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Diseño, durante la vigencia 2016 se adelantaron gestiones con los siguientes actores externos: 1. UARIV. Integrar las actividades que se desarrollan en el marco de la ruta de reparación colectiva de las organizaciones de acción comunal para el fortalecimiento de la participación ciudadana y la convivencia. Se verificó acta y listado de asistencia de la reunión de articulación de la ACR con organismos de Acción Comunal en el marco de los Planes de Reparación Colectiva, llevada a cabo el 21/07/2016. Sin embargo, de acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Diseño, no se logró concretar aportes para el proceso 2. Plataforma Pacto para la Productividad y OIM. Realizar un proceso de asesoría técnica y transferencia de conocimiento en discapacidad e inclusión laboral a los profesionales de la ACR, con el fin de implementar ajustes en la Ruta de Reintegración para garantizar el adecuado abordaje de la población con discapacidad y el desarrollo de competencias que mejoren el panorama de la reintegración social y económica. Se verificó Contrato de Prestación de Servicios PSPJ-2359 suscrito el 03/11/2016 entre la OIM y la Fundación Corona 3. Fundación Universidad Externado de Colombia. Consolidar la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental de la Población en Proceso de Reintegración, sus grupos familiares y comunidades receptoras a través del acompañamiento, seguimiento y evaluación a la implementación de la misma en el marco del desarrollo de los planes de trabajo y demás actividades de atención y gestión en el marco de la Ruta de Reintegración. Se verificó Convenio Específico de Cooperación No. 0993 suscrito el 23/06/2016 entre la ACR y la Fundación	

					<p>4. Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la prevención de reclutamiento, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes: Realizar recomendaciones para fortalecer el componente para la población desvinculada del Enfoque Diferencial y crear insumos para el fortalecimiento de la estrategia Mamburú no va a la Guerra. Se verificaron actas y listados de asistencia de reuniones llevadas a cabo con la Secretaría Técnica de la CIPRUNNA, la Universidad Santo Tomás y la ACR, así como informe del proceso adelantado, en el cual se documentan los aportes en la elaboración de preguntas para la realización de grupos focales con población desvinculada, realizados en Neiva, Villavicencio y Pereira en octubre de 2016, cuyos resultados sirvieron de insumo para la elaboración del documento de Enfoque Diferencial para esta población.</p> <p>5. Cámara de Comercio de Bogotá - CCB: Teniendo en cuenta que la CCB es un aliado en la vinculación laboral de PPR, y adicionalmente adelanta procesos de asesoría y acompañamiento en la formulación de planes de negocio y fortalecimiento de unidades productivas conformadas por PPR, se han adelantado gestiones para realizar una investigación sobre cuál es el impacto que tiene la vinculación laboral y el desarrollo de emprendimientos de las PPR frente a su grupo familiar y cuáles son las implicaciones en la familia debido al inicio de cualquiera de estos dos componentes como fuente de generación de ingresos. Como resultado de esta investigación se elaborará un documento denominado "Vinculación laboral y desarrollo de emprendimientos de cara a las dinámicas familiares de las Personas en Proceso de Reintegración - Caso Cámara de Comercio de Bogotá". Se verificó acta de reunión llevada a cabo entre la ACR y la CCB el 09/08/2016, informe del proceso adelantado y propuesta de documento resultado de la investigación.</p> <p>6. Fundación Opción Colombia - FUNDACOL. Fortalecer la prestación de servicios por parte de la ACR, en el marco del proceso de reintegración de los excombatientes mayores de 50 años. Se verificó Contrato de Prestación de Servicios RPR-081 suscrito el 23/09/2016 entre la OIM y FUNDACOL.</p> <p>A partir de lo anterior, se evidenció el apoyo a cinco (5) procesos por parte de actores externos.</p>
<p>5. Propuesta de entrenamiento profesional misionales, conceptual y operativo</p>	<p>Documento guía de entrenamiento a profesionales misionales de GT y PA, (Ruta de Reintegración, Estrategia Multimodal en Salud Mental y Procesos Operativos)</p>	<p>90</p>	<p>90</p>	<p>En los meses de noviembre y diciembre se logró 1. Dar apretura a la mesa pedagógica, conformada por un (1) profesional de cada grupo de la Dirección Programática de Reintegración. 2. Aprobación y definición de la malla temática para el entrenamiento y reentrenamiento. 3. Selección de documentos para el repositorio. 4. Puesta en marcha para la elaboración de material pedagógico. 5. Cronograma de acciones para el 2017 en temas de acompañamiento y reforzamiento en el entrenamiento y reentrenamiento a los Grupos Territoriales.</p>	<p>De acuerdo con la información y soportes suministrados por el Grupo de Diseño, se verificó el documento Guía de Entrenamiento de Profesionales Misionales 2016, el cual incluye tres módulos (Proceso de Desarme, Desmovilización y Reintegración - DDR; Proceso de Reintegración (enfoque de reintegración, dimensiones y metodología del plan de trabajo); y, Modelo de Reintegración Comunitaria y estrategia de prevención del reclutamiento. Este documento fue remitido a los Coordinadores de los Grupos Territoriales vía correo electrónico del 13/01/2016, para realizar las jornadas de entrenamiento y reentrenamiento a los profesionales Reintegradores de los GT y PA a nivel nacional.</p> <p>De otra parte se verificó en la Intranet, módulo de Gestión del Conocimiento, la publicación del lanzamiento de la estrategia de entrenamiento y reentrenamiento semipresencial a desarrollar durante la vigencia 2017, enfocada a que los cotabarradores de la Entidad, principalmente los profesionales misionales, cuenten con el conocimiento necesario para entender el contexto político, social y normativo en el cual desarrollan sus actividades, buscando un mejoramiento en su desempeño y en el impacto a la población atendida.</p> <p>Para tal efecto se constituyó la Mesa Técnica de Entrenamiento y Reentrenamiento, conformada por representantes del Grupo de Diseño, de la Subdirección de Articulación Territorial, de la Subdirección de Gestión Legal y de Gestión del Conocimiento, encargada de seleccionar los documentos a cargar en el repositorio habilitado en la Intranet - Gestión de Conocimiento y la creación del test de apropiación conceptual. El proceso de entrenamiento y reentrenamiento estará compuesto por tres (3) etapas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Indagando el Conocimiento (Enero 16 a Marzo 16 de 2017). Incluye la Fase Introductora, Fase Misional y Práctica (profundización en conocimientos teóricos prácticos introducción al proceso de reintegración, aportes misionales y proceso práctico) y Encuesta de Percepción 2. Profundizando el Conocimiento (Abril 1 a Septiembre 30 de 2017). Teniendo en cuenta los resultados de la primera etapa, se realizará una profundización presencial de las temáticas en los territorios priorizados 3. Socialización del Conocimiento (Octubre 15 a Diciembre 15 de 2017) Encuentros que permitan sistematizar la memoria del proceso en cada Grupo Territorial o Punto de Atención
<p>TOTAL</p>		<p>97,50</p>	<p>92,17</p>		

6. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

A partir de la revisión al cumplimiento del Plan Operativo del Proceso de Diseño, se presentan las siguientes recomendaciones:

- * Verificar la coherencia entre el indicador y la meta establecida para cada producto del POA.
- * Realizar reportes concretos que den cuenta del nivel de cumplimiento de las actividades, productos e indicadores plantados, señalando fechas de ejecución y resultados obtenidos, acorde con los soportes y evidencias que sustentan su cumplimiento.
- * Establecer los lineamientos para el cargue de evidencias y custodia de los documentos físicos y digitales que soportan el cumplimiento de los Planes Operativos, a efectos de facilitar su ubicación y consulta.
- * Establecer lineamientos para la formulación de productos e indicadores similares en diferentes instrumentos de planeación, tales como planes operativos y mapas de riesgos de gestión, dado que implica el reporte de la misma información de diferentes formas y en diferentes reportes, o reportes diferentes para los mismos temas
- * Realizar control de registros sobre los documentos que soportan el cumplimiento de productos e indicadores del POA, tales como actas de reuniones, a efectos de garantizar el uso de formatos actualizados.

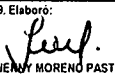
7. FECHA DE ELABORACIÓN : Enero 31 de 2017 FECHA DE AJUSTE: Febrero 20 de 2017

8. Revisó y Aprobó:



EDUARDO ANTONIO SANGUINETTI ROMERO
Asesor Control Interno de Gestión

9. Elaboró:



JENNY MORENÓ PASTÁS
Profesional Especializado Control Interno de Gestión

1. ENTIDAD: Agencia Colombiana para la Reintegración

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA/PROCESO (ESTRATEGICOS):


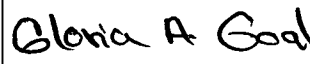
1. Promover el desarrollo de habilidades y competencias de la población en Proceso de Reintegración y con su entorno próximo.
2. Propiciar espacios para la convivencia y acciones de reconciliación en los diferentes contextos receptores, según sus características.
3. Fomentar la corresponsabilidad de actores externos frente a la Política de Reintegración en los ámbitos nacional, departamental y municipal.

3.1 OBJETIVO DEL PROCESO:

Determinar los lineamientos técnicos y ejecutar las condiciones, beneficios, estrategias, metodologías y acciones a la población objeto, su grupo familiar y la comunidad receptora del proceso de reintegración, de manera oportuna y eficaz.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL PRODUCTO PLAN OPERATIVO 2016	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS				
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)		5.3 ANALISIS DEL RESULTADO	5.4. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA
		Oficial SIGER	Control Interno		
Manual de operaciones para la articulación territorial	Nivel de avance en la construcción del manual de operación y su implementación	98	60	El alcance de este documento aplica para el desarrollo del proceso de reintegración, propendiendo por la unidad de criterio técnico. En el mismo sentido y alineados a las políticas y los objetivos estratégicos de la Entidad, orientar a que los subprocesos asociados a la implementación sean concebidos con los medios, recursos y tiempos adecuados. Este manual define la cadena de planeación, actualización, seguimiento y retroalimentación, en un esquema cíclico que permita el constante fortalecimiento de la operación y por ende del desarrollo de la Ruta de Reintegración. En la creación del documento fueron surgiendo algunos complementos para el documento final, lo cual no permitió terminarlo durante el último trimestre, quedando pendiente el apartado relacionado con el control y retroalimentación.	Realizada la verificación de la información adjunta en el SIGER, es posible evidenciar el documento preliminar del manual de operación del proceso de implementación, de diciembre de 2016 el cual contiene 3 títulos que están relacionados con 1. Marco General del Documento; Introducción general, Objetivos, Alcances, Principios de operación, Flujograma general del proceso y Definiciones. 2. Planificación de la Operación: Encadenamiento interinstitucional, Plan general de implementación, Identificación de necesidades (Proceso general, Procesos Específicos, Planes Operativos), Planteamientos estratégicos y 3. Actualización - Cadena de Diseño e Implementación: Encadenamiento interinstitucional, Justificación de la necesidad operativa (diseño o ajuste) Proceso multipropósito (Diseño, desarrollo, revisión, validación, control de cambios y pilotaje). Conforme a ello se evidencia el manual de operación (preliminar), quedando pendiente "el apartado relacionado con el control y retroalimentación", como lo manifiesta el proceso, sin embargo el mismo no se encuentra aprobado, ni publicado, ni socializado razón por la cual no se ha implementado, como lo establece el indicador de acuerdo a ello se establece el cumplimiento del 60% toda vez que el manual de operación no se encuentra elaborado en su totalidad, ni aprobado y por ende no se encuentra implementado, acción que se encuentra establecida en el indicador para la vigencia 2016.
Vinculación de actores nacionales para apalancar el proceso de reintegración	Número de Actores Externos vinculados efectivamente al proceso	100	100	La vinculación de los actores externos durante el 2016, permitió fortalecer la ruta de reintegración y por ende el avance de las personas en proceso de reintegración. Los actores involucrados se relacionaron particularmente con la dimensión productiva, permitiendo mejores resultados en el seguimiento y fortalecimiento de las unidades de negocio, la capacitación y acompañamiento a los profesionales reintegradores en temas de educación financiera con el fin de ser multiplicadores con las personas en proceso de Reintegración y otros colaboradores de la entidad. Por otra parte, se logró el desarrollo del modelo de reintegración temprana en entornos productivos con el apoyo de los actores externos mencionados, estas relaciones y acuerdos entre la entidad y el sector privado apalancan el proceso de reintegración y reconoce la importancia de la participación de todos los actores en los territorios y la relevancia de las alianzas para una mejor inclusión de la población que recién ingresa al proceso y que requiere el fortalecimiento de competencias psicosociales, educativas y productivas que les permitan adaptarse de manera adecuada al contexto	Al validar la información reportada en el SIGER, no es posible validar evidencias de los actores externos vinculados efectivamente al proceso en la vigencia 2016, conforme a ello se realizó solicitud de las respectivas evidencias vía correo electrónico el día 23/01/2017, las cuales fueron allegadas el 25/01/2017, y se pudo observar que se vincularon 8 actores estratégicos así BANCAMIA - con el programa de Formador de Formadores en Educación Financiera CORPORACION MUNDIAL MUJER - con el proyecto "Productividad para la reconciliación" ICCO - Manq'a - Este es un modelo social de formación gastronómica, donde se potencia la cocina tradicional a partir de productos locales, valorando el trabajo de los campesinos del país y asegurando una propuesta saludable para los consumidores. Parque Nacional de la Cultura Agropecuaria PANACA, ubicado en el departamento de Ocaña, en el municipio de Quimbaya. El objetivo de la relación es formar Personas en Proceso de Reintegración en buenas prácticas agrícolas. Sociedad de Agricultores y Ganaderos del Valle del Cauca SAG ubicada en el departamento del Valle del Cauca. Los entornos son en los municipios de El Toro, La Unión y Rokanillo El objetivo de la relación es formar PPR en las áreas técnicas de horticultura, fruticultura y gestión hotelera Centro Internacional de Formación Agropecuaria CIFA, el proyecto está ubicado en la zona de Magdalena Medio, Municipio de Puerto Salgar. FUNDACION WALKING WITH SENSE: Fundación que busca vincularse al proceso de reintegración
Lineamientos de orden operativo que permitan el fortalecimiento de la Estrategia de incidencia política a nivel regional	Nivel de avance en la elaboración y socialización de la estrategia	100	85	El indicador se cumplió al 100% para la vigencia 2016. La estrategia de incidencia política de la PRSE, permite evidenciar la capacidad de gestión de la ACR, para vincular de manera directa la política de reintegración en acciones para beneficio de la población y de grupos cercanos. Sin embargo el trabajo realizado por los GT y el nivel central en cabeza de la DPR, en la formulación de los planes de desarrollo territorial solo será evidente en la medida que se materialicen estas acciones, y terminado el año se da por cumplida la tarea de tener una primera fase de incidencia y una segunda fase de diseño de una ruta que fortalezca la implementación y materialización de lo pactado con las administraciones. Se logró en general el posicionamiento de la estrategia en cerca de 273 municipios y 29 departamentos.	al validar la información reportada en el SIGER, no es posible validar en archivo adjunto la estrategia de reintegración económica, conforme a ello se realizó solicitud de las respectivas evidencias vía correo electrónico el día 23/01/2017, las cuales fueron allegadas el 25/01/2017, y se pudo observar el documento LINEAMIENTOS Y GUIA DE INCIDENCIA Y MATERIALIZACION DE LA PRSE EN LOS PLANES DE DESARROLLO Y GUIA DE INCIDENCIA Y MATERIALIZACION DE LA PRSE EN EL numeral 2 relación LA ESTRATEGIA DE MATERIALIZACION Y FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DE REINTEGRACION SOCIAL Y ECONOMICA EN PLANES DE DESARROLLO y en el numeral 3 relación LA GUIA DE INCIDENCIA POLITICA, sin embargo no se observan ni se allegan evidencias de socialización de estrategia de incidencia política con base en ello se genera un cumplimiento del 85%, toda vez que no se allegaron evidencias de la socialización de la estrategia de incidencia política a nivel regional.
Estrategia para la reintegración económica	Nivel de avance en la elaboración de la estrategia de reintegración económica	100	100	La estrategia de generación de ingresos que se compone del seguimiento oportuno a las unidades de negocios, el trámite de BIE y las alianzas en torno a la educación financiera para las personas en proceso de reintegración o personas culminadas para el caso de trámite de BIE. 1 Seguimiento a Unidades de Negocios: después de encontrarse en el 48% de avance de gestión de ISUN en el mes de Julio y bajo un plan de acción, la entidad logró realizar el seguimiento a 9139 Unidades de negocio, lo cual representa el 96,6% con corte al 8 de diciembre de 2016, adicionalmente se ajusta el cálculo del indicador de gestión de isun y da inicio al análisis de la oportunidad del instrumento o los ajustes que debe sufrir, estos ajustes que son presentados en el mes de diciembre generan acciones para el primer trimestre del año 2017. 2 Trámite de BIE: Para el 30 de noviembre de 2016 se dio trámite a 2529 BIE cumpliendo con la apropiación del 100% del rubro presupuestal asignado para trámite de BIE, asimismo se decidió como metodología de trámite y luego de seguimiento oportuno de planes de negocios, darle trámite al 70% de BIE proyectados para el 2017 hasta el mes de abril, esto permitirá tener mayor control del presupuesto y propender por hacer al menos dos visitas de seguimiento en cada año, después del desembolso de recursos. 3 Educación financiera. 229 profesionales reintegradores formados y certificados en educación financiera es un logro importante para fortalecer la dimensión productiva contar con la donación de más de 40 juegos de aprende con la súper, para que cada profesional reintegrador de Bogotá y Cundinamarca Boyacá, puedan tenerlo y utilizarlo con la población asignada, para que aprendan jugando sobre educación financiera, es un logro, toda vez que dentro del juego se abordan temáticas mas allá del ahorro, como la comprensión de los beneficios de los seguros, las transacciones electrónicas y los derechos y deberes del ciudadano que consume productos financieros	al validar la información reportada en el SIGER, no es posible validar en archivo adjunto la estrategia de reintegración económica, conforme a ello se realizó solicitud de las respectivas evidencias vía correo electrónico el día 23/01/2017, las cuales fueron allegadas el 25/01/2017, y no se pudo observar documento de la estrategia de reintegración económica, sin embargo se allegó presentación "Estrategia para la Educación Financiera en PR y PPR 2016" la cual se presenta por la necesidad de que "La población en proceso de reintegración, tiene pocos conocimientos en educación financiera lo que disminuye sus posibilidades de ejercer su autonomía ciudadana desde este rol, así mismo los profesionales reintegradores no cuentan con entranamientos específicos para brindar información clara a las PPR" y con el objetivo de "Desarrollar alianzas con el sector financiero para entrenar a los Profesionales reintegradores y PPR en educación financiera, así como implementar mecanismos de acceso a productos financieros de acuerdo con las características del proceso de reintegración" la estrategia se compone de fases, a las cuales se les ha realizado el respectivo seguimiento. De acuerdo a la información reportada y revisada se evidencia la elaboración de la estrategia de Reintegración Económica, por ende el cumplimiento del 100% del indicador

Lineamientos operativos para la implementación de una estrategia de evaluación cualitativa del proceso	Nivel de avance en la elaboración y socialización de lineamientos operativos con las regiones	100	100	<p>Durante el año 2016, para lograr el compromiso de la implementación de una estrategia de evaluación cualitativa del proceso de reintegración, la cual pudiera contar con los siguientes componentes: 1. Recopilar y analizar información cualitativa y cuantitativa de la ruta de reintegración. 2. Definir variables para análisis del avance en la ruta. 3. Analizar información del avance en la ruta. 4. Elaborar lineamientos metodológicos para evaluar el avance cualitativo (impacto). 5. Nivel de avance en la elaboración y socialización de lineamientos operativos con las regiones. En el primer trimestre a cargo de un grupo de profesionales seleccionados por el Director Programático de Reintegración, crean la Estrategia de Desarrollo y Acompañamiento Territorial EDAT, cual es orientada bajo los tres principios de la DPR, que son un Proceso Humano, Social e Inteligente. Su objetivo se basa en "Promover la apropiación de la política de reintegración a nivel territorial, para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad, a través de procesos humanos, sociales e inteligentes" con unos objetivos específicos orientados a: 1. Fomentar la consolidación de la política de reintegración al interior de los GGTT. 2. Afianzar el desarrollo de la ruta de reintegración en los territorios. 3. Monitorear el cumplimiento de metas propuestas por los GGTT. 4. Fortalecer los canales de comunicación entre los GGTT y IIC. 5. Promover ejercicios bilaterales de construcción y mejoramiento de los procesos de la DPR. Su metodología se basa en el acompañamiento a los territorios por intermedio de: 1. Llamadas permanentes a los coordinadores. 2. Correos electrónicos reforzando temáticas o proyectos en marcha en el terreno. 3. Visitas a los Grupos Territoriales y Puntos de Atención, en la cual se pueda hacer seguimiento, análisis y orientación a los procesos y acciones. 4. Encuentro de Coordinadores. La herramienta metodológica usada para hacer acompañamiento y seguimiento se llama la Bitácora, la cual está compuesta de los Tres Principios de la DPR: Humano, Social e Inteligente y cada uno de dichos principios cuenta con 6 componentes y asimismo los indicadores y medios de verificación de cada uno de ellos. Durante el 2016 se realizaron acciones por intermedio de los Profesionales de Desarrollo en Acompañamiento, Seguimiento y Orientación a las Oficinas Territoriales: 1. Dos (2) visitas a los 26 Territorios a Nivel Nacional de la ACR. 2. Seguimiento permanente telefónico y vía correo electrónico a cada uno de los Grupos Territoriales. 3. Dos (2) Encuentro Nacionales de Coordinadores, en el mes de Marzo en la ciudad de Ibagué y en el mes de Noviembre en la ciudad de Bucaramanga, generando espacios de discusión y orientación a nivel nacional sobre el desarrollo y ejecución de la Política de Reintegración. 4. Acompañamiento y lineamientos en la elaboración y publicación de los Planes operativos de cada uno de los Grupos Territoriales y Puntos de Atención. 5. Acompañamiento en la definición y acuerdos de plazas 2017. 6. Acompañamiento y seguimiento mensual a los resultados de los dieciocho (18) Indicadores del Tablero de Control. 7. Seguimiento y Acompañamiento a los Planes de mejoramiento de las Auditorías Internas. 8. Seguimiento y Acompañamiento al Plan de Mejoramiento de ISUN. 9. Seguimiento y Orientación en el diligenciamiento y reporte de variables en el SIGER, según compromisos y productos del Plan Operativo 2016. Se adjunta presentación con los objetivos de la estrategia y el balance general de las Bitácoras en los Grupos Territoriales y Puntos de Atención.</p>	<p>al validar la información reportada en el SIGER, se evidencia archivo en Excel con los lineamientos operativos para la implementación de una estrategia de evaluación cualitativa del proceso, sin embargo no fue posible validar las evidencias de socialización de los mismos, conforme a ello se realizó solicitud de las respectivas evidencias vía correo electrónico el día 23/01/2017, las cuales fueron allegadas el 27/01/2017, en el cual se allegó presentación en power point. Estrategia de Desarrollo y Acompañamiento Territorial - EDAT, con el objetivo de "Promover la apropiación de la política de reintegración a nivel territorial, para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad, a través de procesos humanos, sociales e inteligentes", y además se relacionan los indicadores de la estrategia.</p> <p>por otra parte las evidencias de socialización fueron verificadas in situ el día 27/01/2017 toda vez que la información es muy pesada para transferir archívico vía correo electrónico y se validó en la carpeta compartida EDAT, las bitácoras de seguimiento de las primer y segunda visitas realizadas en el primer y segundo semestre de 2016 respectivamente, en donde se evidencia que se visitaron los 26 GGTPA, cada bitácora posee el principio, componente, indicador, criterio y nivel de valoración, con el cual se generan las recomendaciones.</p> <p>con base en ello se genera un cumplimiento del 100%</p>
Gestión de las buenas prácticas	Nivel de Avance en la implementación de la gestión de buenas practicas	100	100	<p>El premio nacional de buenas prácticas para la reintegración nace en el año 2015 como un ejercicio de gestión del conocimiento y como parte de la estrategia de visibilización con actores externos. Para el año 2016, y producto de algunos aprendizajes del año anterior se crearon dos categorías: Atención y gestión del proceso de reintegración. Esta categoría está dirigida a los grupos y oficinas de la entidad que por medio de una buena práctica consideran que han mejorado el proceso de reintegración, dado que son el soporte para el desarrollo misional de la ACR y lo impacta de manera positiva facilitando la labor de los colaboradores de la entidad. Desarrollo misional de la ACR y lo impacta de manera positiva facilitando la labor de los colaboradores de la entidad. Dirigida a los grupos territoriales, puntos de atención y el programa de paz y reconciliación (profesionales de los mismos) que por medio de buenas prácticas han desarrollado efectos positivos en las personas en proceso de reintegración y sus familias fortaleciendo la ruta de reintegración. En total se postularon 102 buenas prácticas del nivel nacional (participación de todos los GGTPA del País) de las cuales 51 fueron pre finalistas y 17 finalistas. Sobre estas se eligieron 5 ganadores en comité directivo. Es importante destacar que, para esta versión del premio, se contó la evaluación interna de todas las dependencias y que en una segunda instancia fueron evaluadas (51) propuestas por externos, participando el Departamento Nacional de Planeación, la Universidad Nacional de Colombia, Empre Colombia y la Organización Internacional de las Migraciones. Supero las expectativas en cuanto a la presentación de propuestas, dio origen un libro virtual que recopila las practicas finalistas y sobre todo es un ejercicio innovador para la entidad.</p>	<p>de acuerdo a la información reportada se evidencia documento de "BUENAS PRÁCTICAS PARA LA REINTEGRACIÓN UN EJERCICIO CON INNOVACIÓN" por el grupo de articulación territorial, (documento sin fecha) de igual forma se adjunta la agenda "EVENTO DE PREMIACIÓN BUENAS PRÁCTICAS PARA LA REINTEGRACIÓN CON INNOVACIÓN SOCIAL 2016" del día 12/12/2016 conforme al reporte realizado y a las evidencias adjuntas se observa que se cumplió con la gestión de buenas practicas para la vigencia 2016</p>
Procedimiento para la fase de estabilización	Nivel de avance en la elaboración del procedimiento para la fase de estabilización	100	90,00	<p>MERITXELL BAULENAS FONTARNAU (Dec 21 2016 2:34PM): Se cumple con el objetivo de la construcción del Procedimiento de la fase de estabilización a través de las actividades propuestas de revisión de la conceptualización de la fase de estabilización, recolección de aprendizajes de los GGTPA entorno a la atención de los ingresos, la construcción del mismo y la retroalimentación del procedimiento para la fase de estabilización por parte de los actores que participan en la construcción. Iniciando año se veía la necesidad de la construcción de un procedimiento nuevo, pero en el proceso se identificó que la estabilización se reflejaba en el procedimiento de acompañamiento psicosocial con lo cual con la oficina de planeación se consideró pertinente actualizar e incorporar la fase de estabilización en dicho procedimiento.</p>	<p>conforme a la información verificada en el SIGER se evidencia documento "Lineamientos operativos Etapa de Estabilización", de igual forma en el segundo trimestre de 2016 se presenta la propuesta de "PROCEDIMIENTO DE LA FASE DE ESTABILIZACIÓN A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL" y en el cuarto trimestre se presentó la versión final del Procedimiento de Estabilización, validado por los grupos de la subdirección territorial, además verificado el listado maestro de documentos del SIGER dicho procedimiento aun no se encuentra aprobado.</p> <p>se evidencia la elaboración del mismo, sin embargo el procedimiento no se encuentra aprobado, por ende se genera el 90% del cumplimiento del indicador</p>
Estrategia para la incorporación de la familia a las rutas de reintegración	Nivel de avance en la apropiación de la estrategia de atención familiar por parte de GT y PA	90	90	<p>Para el desarrollo de este producto se proyectó inicialmente el acompañamiento de la universidad de La Salle a través de un convenio marco de cooperación el cual se consolidó para el 24 de junio. No obstante se requería un convenio específico que permitiera el apalancamiento de una intervención sobre la dimensión familiar para el orden nacional y este convenio no se logró concretar, lo que obligó a un replanteamiento de la estrategia para el desarrollo de este producto. En esta medida para el segundo semestre se realizó un ejercicio con 17 GGTT, desde ellos se identificaron a través de las actividades que realizaban con los grupos familiares de las PPR, a partir de este se formularon lineamientos orientados a desarrollar acciones que estén en sintonía con el alcance conceptual que se ha definido para la dimensión. También para este primer semestre se socializaron durante el encuentro nacional de asesores las cajas de herramientas y se enviaron a los GGTT y PPA, con el fin de que tuvieran un apoyo metodológico para el desarrollo de sus intervenciones. Durante el segundo semestre de forma complementaria se articuló con el equipo OIII el desarrollo de jornadas para la apropiación de las cajas de herramientas socializadas y entregadas en los GGTT durante el primer semestre.</p>	<p>al validar la información reportada en el SIGER, no es posible validar en archivo adjunto la estrategia de atención familiar por parte de GT y PA, conforme a ello se realizó solicitud de las respectivas evidencias vía correo electrónico el día 23/01/2017, las cuales fueron allegadas el 26/01/2017, y se pudo observar documento EJERCICIO DE APROPIACIÓN - VINCULACIÓN DE LA FAMILIA EN LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, sin firma, ni imagen institucional, se allega matriz en Excel en la cual se reporta la vinculación de familias a la ruta de Reintegración por grupos territoriales, de igual forma se evidencia presentación en power point de la estrategia y seguimientos de la misma a junio de 2016.</p> <p>por otra parte el seguimiento realizado junto evidencia el análisis realizado a los grupos territoriales y puntos de atención uno a uno sobre la apropiación de la estrategia de atención familiar.</p> <p> pese a que no se logró el apalancamiento con la Universidad de la Salle como se tenía inicialmente y se replanteó la estrategia, se cumplió con el 90% del indicador planeado, con el ejercicio que se realizó con los Grupos Territoriales para el desarrollo de la misma.</p>
Protocolos para la implementación de los enfoques diferenciales	Número de protocolos publicados	100	60	<p>La construcción de lineamientos operativos para la implementación de los enfoques diferenciales dentro de la ruta de reintegración, ha sido una tarea prioritizada desde el grupo de Articulación Territorial desde el mes del año, iniciando por la caracterización de las PPR con discapacidad a nivel nacional, en y con asignación del componente específico, así como la caracterización de las PPR adultos mayores, enfermedades de alto costo y enfermedades asociadas a conductas adictivas (consumo de SPA) con componente específico para la consecución de la Apoyo Económico a la Reintegración. Así mismo, se entregaron consideraciones importantes para la caracterización, elaboración y ejecución de los planes de trabajo de los enfoques componente diferenciales en acompañamiento específico, por otra parte y dado que los asistentes requieren de un fundamental apoyo en responsabilidad institucional pública y privada se informó sobre la oferta desde los diferentes Ministerios para el cumplimiento de Ley 1618 de 2013 "Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos y deberes de las personas con discapacidad". Se motivo sobre la importancia de conocer y promover el ejercicio de deberes y derechos y la participación ciudadana. De esta forma consideramos que para el siguiente año y dado la sensibilización sobre la importancia del enfoque diferencial en la ruta de reintegración la implementación será un ejercicio exitoso y oportuno a nivel nacional.</p>	<p>revisada la información que reposa en el SIGER - POA el día 23/01/2017 se evidencian los siguientes documentos LINEAMIENTOS OPERATIVOS DEL ENFOQUE DIFERENCIAL COMPONENTE DE DISCAPACIDAD, PROCEDIMIENTO LINEAMIENTOS OPERATIVOS DEL ENFOQUE DIFERENCIAL COMPONENTE DE ENFERMEDADES ASOCIADAS A CONDUCTAS ADICTIVAS Y PROCEDIMIENTO LINEAMIENTOS OPERATIVOS DEL ENFOQUE DIFERENCIAL COMPONENTE DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ, documentos sin versión ni fecha de publicación, conforme a lo anterior se solicitó información vía correo electrónico el día 24/01/2016 para que se remitieran las fechas y medios mediante los cuales los protocolos fueron publicados, conforme a como se manifiesta en el indicador.</p> <p>de acuerdo a lo manifestado por el proceso " estos serán validados y publicados durante el primer trimestre del año " los protocolos se elaboraron pero no se encuentran publicados, como lo pide el indicador del proceso, conforme a ello pese a que no se publicaron los protocolos se genera una calificación del 60% toda vez que se encuentran elaborados.</p>

Lineamientos operativos que permiten la apropiación y el fortalecimiento de la estrategia de Corresponsabilidad	Nivel de avance en la elaboración y socialización de los lineamientos con los GT/PA	100	100	<p>Durante la vigencia 2016 se realizó un trabajo permanente y de forma articulada con el grupo de corresponsabilidad para construir la estrategia de Corresponsabilidad de la entidad y los lineamientos para su ejecución. Este trabajo fue concertado con los GT/PA contando con la participación de diferentes profesionales de los equipos y con la asesoría permanente a través de los profesionales de la EDAT - Estrategia de Desarrollo y Acompañamiento Territorial junto con los profesionales del Grupo de Corresponsabilidad. Este trabajo se ve igualmente reflejado en los planes operativos de los GT/PA definidos para la vigencia 2017 a través del producto estandarizado que fue incluido por todos.</p>	<p>revisada la información que reposa en el SIGER se evidencian los siguientes documentos: LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA CORRESPONSABILIDAD DE ACTORES EXTERNOS FRENTE A LA PRSE A NIVEL MISIONAL, el cual contiene el plan de acción de corresponsabilidad, las herramientas para la gestión de corresponsabilidad y la evaluación y seguimiento del plan de acción de corresponsabilidad.</p> <p>documento preliminar de noviembre de 2016 - LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD, por la DPR y grupo de Corresponsabilidad, el cual contiene el Tipo de actores, los Niveles de Relacionamento, las Herramientas para la Corresponsabilidad, el Registro de la Gestión y el seguimiento.</p> <p>de igual forma el día 26/01/2017 vía correo electrónico en el cual se validó la jornada de corresponsabilidad llevada a cabo del 09 al 10 de septiembre de 2016, en la cual se socializaron los lineamientos.</p> <p>conforme a lo revisado se evidencia la elaboración de los lineamientos de la estrategia de corresponsabilidad y su socialización, con base en ello se genera un cumplimiento del 100%</p>
Lineamientos operativos para el trabajo de los GT/PA con las comunidades enfocados a la reintegración comunitaria	Nivel de avance alcanzado en la elaboración y socialización de los lineamientos	100	90	<p>La construcción de los lineamientos operativos comunitarios fue un articuladamente y validada con el equipo de comunidades de la Entidad, basándose en la armonización comunitaria del 2015. En el mes de Agosto del 2016 desde la DPR se solicitó la conceptualización comunitaria al grupo de diseño con fecha de entrega límite el 31 de Diciembre del 2015, teniendo en cuenta lo anterior se presenta la dificultad de la construcción de unos lineamientos operativos paralelos al proceso de diseño.</p>	<p>se allega documento "Estrategia Comunitaria ACR" de diciembre de 2016, de igual forma se evidencia documento "Lineamientos Operativos Comunitarios" de julio de 2016 y "INSTRUCTIVO DE LAS INICIATIVAS COMUNITARIAS" de diciembre de 2016.</p> <p>con base en ello se evidencia que se elaboraron los Lineamientos operativos para el trabajo de los GT/PA con las comunidades enfocados a la reintegración comunitaria, el cual se encuentra plasmado en el instructivo, que a la fecha no se encuentra aprobado ni socializado, tareas que no se encontraban planeadas para la vigencia 2016, conforme a ello se genera un cumplimiento del 90%.</p>
TOTAL		98,91	88,64	sin calificación	
6. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:					
* Establecer indicadores acorde a la planeación y desarrollo del proceso, con el fin de que no se generen incumplimientos por la inadecuada definición de los mismos.					
7. FECHA DE ELABORACIÓN : Enero 31 de 2017			FECHA DE AJUSTE: Febrero 20 de 2017		
8. Reviso y Aprobo:					
 <p>EQUARDO ANTONIO SANGUINETTI ROMERO Asesor Control Interno de Gestión</p>					
9. ELABORO:					
 <p>GLORIA AIDE GONZALEZ ALMARIO Profesional Especializado Control Interno</p>					

1. ENTIDAD: Agencia Colombiana para la Reintegración

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA/PROCESO (ESTRATEGICOS):

Al ser un área transversal la Subdirección de Seguimiento de la ACR mediante sus procesos procedimiento actividades y tareas colabora al cumplimiento de los 3 objetivos institucionales.

- 1 Promover el desarrollo de habilidades y competencias de la población en Proceso de Reintegración y con su entorno próximo
- 2 Promover espacios para la convivencia y acciones de reconciliación en los diferentes contextos receptores, según sus características.

3.1. OBJETIVO DEL PROCESO: Desarrollar acciones de seguimiento y evaluación del proceso y la política de reintegración, proporcionando información y recomendaciones de manera oportuna como base para la toma de decisiones que contribuyan al mejoramiento de la función institucional.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL - PRODUCTO PLAN OPERATIVO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS				5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS	5.4. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA/PROCESO
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)				
		Oficial SIGER	Control Interno			
Anuario de Reintegración de la gestión realizada en la vigencia 2015	Anuario de Reintegración Publicado	100	100	Con la publicación del segundo Anuario de Reintegración se expuso la política como el referente de un modelo que brinda atención particular e individualizada, se realizó una retroalimentación al ejercicio mismo de la reintegración desde el acompañamiento post, se formalizó una fuente de consulta que permite escribir sobre la reintegración desde una visión diferente y además, se informó a instituciones públicas y privadas, estudiantes, académicos y todos quienes estén interesados en temas de construcción de paz y reintegración sobre las experiencias significativas de un equipo con trece años de experiencia en población desmovilizada, sus familias, la comunidad y el contexto. De esta manera, el valor agregado del Anuario de Reintegración es su contribución al posicionamiento de la Política de Reintegración como un referente nacional e internacional. En el primer semestre de la vigencia 2017, se planea publicar y socializar el anuario de 2016.	Para el cumplimiento de este producto el proceso planificó la elaboración de un (1) documento dentro del segundo trimestre, en este sentido se verificó la información de POA reportada en el SIGER y las respectivas evidencias, al respecto se observó lo siguiente: - Segundo Trimestre: Se verificó pantallazo de Anuario de Reintegración publicado en la Intranet de la ACR, este anuario fue lanzado en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, realizada en Cali el pasado 21 de junio "La ACR a la vanguardia del postconflicto" (consta de 140 páginas), debidamente socializado. Al respecto se observó que el proceso cumplió con el producto planificado para la vigencia 2016	
Documento con la metodología para realizar el monitoreo y seguimiento a la etapa de estabilización	N° de documentos de análisis Reintegración Temprana	100	100	Para el año 2016 la ACR asumió la labor de perfeccionar la ruta de reintegración construyendo un conjunto de herramientas jurídicas y operativas que le permitieran incluir, entre otras cosas, la etapa de estabilización para la personas que recién ingresan al proceso de reintegración. Con el fin de recoger información que permita observar el desarrollo de esta etapa, la Subdirección de Seguimiento ha diseñado una metodología de seguimiento y monitoreo a la etapa de estabilización. Con este producto la ACR tendrá un balance periódico de los principales hallazgos en esta etapa con el fin de hacer los ajustes necesarios para la mejora y de mostrar los principales avances de la población desmovilizada. En el 2017 se planea implementar la metodología de monitoreo y seguimiento a la etapa de estabilización.	Para el cumplimiento de este producto el proceso planificó la elaboración de dos (2) documentos dentro del tercer y cuarto trimestre, en este sentido se verificó la información de POA reportada en el SIGER y las respectivas evidencias, al respecto se observó lo siguiente: - Tercer Trimestre: Se verificó documento en Word de 21 páginas correspondiente a la "CARACTERIZACIÓN INICIAL DE PERSONAS EN FASE DE ESTABILIZACIÓN" de fecha septiembre de 2016 (con los logos de la ACR) y con aparte en rojo lo que podría estimar que este no es documento final. - Cuarto Trimestre: Se verificó documento aportado vía correo electrónico el 27/01/2016 "METODOLOGÍA PARA MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA FASE DE ESTABILIZACIÓN" de fecha 31/12/2016 de 12 páginas (con logos de la Entidad y SIGER Documento socializado con la DPR en el mes de diciembre 2016. Al respecto se observó que existen diferencias entre el indicador (ya que uno habla de documentos y el otro de documento), esto teniendo en cuenta que al final solo se elaboró un documento final.	
Documentos con experiencias promovidas por la ACR que aportan a la reconciliación	N° de documentos que socializan la reconciliación	100	100	Este producto consiste en la sistematización de los Modelos de Reintegración Comunitaria ejecutados en las ciudades de Cúcuta, Palmira y La Dorada con el fin de establecer factores que facilitaron y/o obstaculizaron el éxito de dicho Modelo. El valor agregado de este producto es una serie de recomendaciones generadas que permitan potenciar el impacto de estos ejercicios en futuras intervenciones	Para el cumplimiento de este producto el proceso planificó la elaboración de un (1) documento dentro del cuarto trimestre, en este sentido se verificó el documento en Word remitido a Control Interno vía correo electrónico el 27/01/2016 correspondiente a "Sistematización de experiencias del Modelo de Reintegración Comunitaria 2016 de Cúcuta, Palmira y La Dorada" (de septiembre de 2016 con 154 páginas elaborado por la OIM y la ACR). Al respecto de este documento la responsable del proceso mencionó que "La finalidad de establecer factores que facilitaron o dificultaron el éxito del Modelo en dichas ciudades. Este documento da cuenta de los hallazgos, consideraciones y recomendaciones que se pueden basar en las experiencias en cada una de estas ciudades con el Modelo de Reintegración Comunitaria. Adicionalmente, se elaboró una nota de política que resume los principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones de esta sistematización". Pero no se remitió evidencia de la socialización de lo mencionado.	
Documentos de análisis espacial de la información geográfica del Proceso y la Política de Reintegración	N° de documentos de análisis espacial	100	100	La generación y análisis de información geográfica que se realiza en la Subdirección permite visualizar por municipio y grupo territorial todas las estadísticas asociadas al proceso de reintegración. Esta perspectiva permite identificar áreas geográficas con necesidades específicas y facilita cruzar información de distintas fuentes para enriquecer el análisis que realiza el proceso de Seguimiento. Durante el año se realizaron cuatro documentos que resumen todos los análisis que se generaron desde la perspectiva geográfica de los datos del proceso de reintegración. Adicional a la generación de cartografía temática, se realizaron distintos análisis con objetivos específicos como la operación de la entidad en las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (Proceso de Paz con las FARC) y el Análisis de riesgo de victimización de las PPR por grupo territorial y municipio. En el 2017 se continuará con la construcción de documentos de análisis espacial de la información geográfica del Proceso y la Política de Reintegración.	Para el cumplimiento de este producto el proceso planificó la elaboración de cuatro (4) documentos para cada uno de los trimestres, en este sentido se verificó la información de POA reportada en el SIGER y las respectivas evidencias, al respecto se observó lo siguiente: - Primer Trimestre: Se verificó documento en word de 12 páginas correspondiente a la "Generación y análisis de información geográfica" de marzo de 2016, este documento contiene los logos de la Entidad. Este documento es un informe de los productos y análisis espaciales que se generaron en el primer trimestre de 2016 y que evidencian los requerimientos de los grupos de análisis de la política y procesos de reintegración de la Subdirección de Seguimiento, en este informe se menciona que la información se encuentra publicada en la intranet en el vínculo 010.15.1.26sig (el cual se verificó y no tuvimos acceso). Al final este documento menciona "Los análisis presentados fueron retroalimentados por los equipos de análisis de política y del proceso de reintegración; identificando análisis de interés para la subdirección usando el análisis espacial, así como procesos necesarios de depuración de información para el estudio de la movilidad de las PPR y priorizando la información de seguridad de interés para seguimiento. Los hallazgos de la socialización y retroalimentación contribuyeron para la proyección y planeación de los análisis espaciales para el segundo, tercer y cuarto trimestre de 2016". - Segundo Trimestre: Se verificó documento remitido vía correo electrónico en word de 16 páginas correspondiente a la "Generación y análisis de información geográfica" de junio de 2016, este documento contiene los logos de la Entidad. - Tercer trimestre: Se verificó documento en word de 12 páginas correspondiente a la "Generación y análisis de información geográfica" de marzo de 2016, este documento contiene los logos de la Entidad. - Cuarto Trimestre: Se verificó documento remitido vía correo electrónico en word de 16 páginas correspondiente a la "Generación y análisis de información geográfica" de octubre a noviembre de 2016. En este documento se menciona que mes de octubre, se realizó y se entregó el cuadernillo de Análisis Geoespacial del Proceso de Reintegración, una de las cartillas presentadas para una iniciativa de publicación entre la Universidad Javeriana y la Agencia y se menciona que están publicados en la intranet links 010.15.1.26sig/Informes - Presentaciones/Análisis geoespacial V1 docx, 010.15.1.26sig/Informes - Presentaciones/Documento Análisis Urbano Rural.pdf (al respecto no pudimos acceder a estos vínculos). Se recomiendo verificar los enlaces mencionados en cada uno de los informes bimestrales con el fin de garantizar el acceso a la información detallada que mencionan los mismos	

Anal

Evaluación a la aplicación de la estrategia de Acompañamiento Post	N° evaluaciones a la estrategia	100	100	<p>Luego de dos años de ejecución de la estrategia de Acompañamiento Post se evidenció la necesidad de realizar un cambio en el enfoque de la estrategia y fortalecer el conocimiento y la apropiación de esta por parte de todos los colaboradores de la ACR. De esta manera, se construyó el manual de la estrategia en el cual se explican detalladamente el objetivo, los mecanismos de implementación y la duración de la misma. El cambio en el enfoque y el manual fueron socializados con todos los colaboradores de la entidad. Así, el valor agregado de este producto es el fortalecimiento del conocimiento y apropiación de la estrategia por parte de todos los colaboradores de la Agencia. Para el 2017 se realizará seguimiento a la implementación del nuevo enfoque de la estrategia de Acompañamiento Post.</p>	<p>Para el cumplimiento de este producto el proceso planificó la elaboración de dos (2) evaluaciones dentro de primer y tercer trimestre en este sentido se verificó la información de POA reportada en el SIGER y las respectivas evidencias, al respecto se observó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte primer trimestre: Para este trimestre el proceso cargó documento el Word de 17 paginas denominado "AVANCE IMPLEMENTACION ESTRATEGIA ACOMPAÑAMIENTO POST Diciembre 2015" con fecha de elaboración 31/03/2016, documento con los logos de la Entidad; estos documentos son presentados a la Dirección Programática. - Reporte Segundo Trimestre de 2016: Se verificó que el proceso cargó un archivo (que no se pudo visualizar) - Reporte Tercer Trimestre: Se verificó el documento de 19 paginas en Word, denominado "AVANCE IMPLEMENTACION ESTRATEGIA ACOMPAÑAMIENTO POST Junio 2016 con fecha de elaboración 30/09/2016 documento con los logos de la Entidad; estos documentos son presentados a la Dirección Programática. <p>En conclusión, se observó que el proceso cumplió dentro de los tiempos con la elaboración de los documentos planificados</p>
Fortalecimiento de la estrategia Acompañamiento Post	N° de actividades de fortalecimiento de la estrategia	100	100	<p>Luego de dos años de ejecución de la estrategia de Acompañamiento Post se evidenció la necesidad de realizar un cambio en el enfoque de la estrategia y fortalecer el conocimiento y la apropiación de esta por parte de todos los colaboradores de la ACR. De esta manera, se construyó el manual de la estrategia en el cual se explican detalladamente el objetivo, los mecanismos de implementación y la duración de la misma. El cambio en el enfoque y el manual fueron socializados con todos los colaboradores de la entidad. Así, el valor agregado de este producto es el fortalecimiento del conocimiento y apropiación de la estrategia por parte de todos los colaboradores de la Agencia. Para el 2017 se realizará seguimiento a la implementación del nuevo enfoque de la estrategia de Acompañamiento Post.</p>	<p>Para el cumplimiento de este producto el proceso planificó la elaboración de dos (2) actividades dentro de segundo y tercer trimestre en este sentido se verificó la información de POA reportada en el SIGER y las respectivas evidencias, al respecto se observó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Segundo Trimestre: Se verificó archivo en Excel correspondiente a la base en Excel de los "Indicadores de Estrategia de Acompañamiento POST" para cada una de las dimensiones de la ruta de reintegración - Tercer Trimestre: Se verificó que el Proceso elaboró y publicó en el SIGER el Manual de Estrategia de Acompañamiento Post Versión 1 del 14/09/2016. <p>Se verificó correo electrónico del 08/07/2016 en donde se remite a los coordinadores y asesores correo con información de las vistas a realizar y plazo "acompañamiento post - recomendaciones visitas domiciliarias 2016"</p> <p>En conclusión, se observó que el proceso cumplió dentro de los tiempos con la elaboración de las dos actividades planificadas para dar cumplimiento a este producto</p>
Identificación de los factores determinantes por los cuales se ausentan las Personas en Proceso de Reintegración	N° Documento que identifican factores de ausencia al proceso por parte de las PPR	100	100	<p>Actualmente, hay 4275 personas que han abandonado el proceso de reintegración y de las cuales no se conocen los factores de deserción debido precisamente a que no se tiene razón de su paradero. A través del primer estudio de los factores determinantes de las ausencias en el proceso de reintegración, se obtuvieron las características principales (sexo, nivel educativo, ex-grupo de militancia, etc.) de las personas que han tenido por lo menos una ausencia en el proceso de la ACR con el fin de generar sugerencias en la mejora de la ruta de reintegración. En el 2017 se realizará la validación de hipótesis de los factores de reacciones y ausencias en los GT/PA, verificando los resultados obtenidos con los cálculos realizados en la presente vigencia (2016)</p>	<p>Para el cumplimiento de este producto el proceso planificó la elaboración de un (1) documento para el segundo trimestre, en este sentido se verificó la información de POA reportada en el SIGER y las respectivas evidencias, al respecto se observó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Segundo Trimestre: Se verificó el documento "ANÁLISIS DE LOS FACTORES QUE CONTRIBUYEN A QUE LAS PERSONA DESMOBILIZADAS SE AUSENTEN DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN - Primera parte" de 36 paginas de fecha julio de 2016, con los logos de la Entidad, documento que fue socializado al Director Programático en reuniones internas de trabajo (esto de acuerdo a lo informado por la responsable del proceso).
Mantenimiento y gestión a la certificación de la Operación estadística de la información que procesa y analiza la Subdirección de Seguimiento	N° de informes de avances de la gestión realizada	100	100	<p>Para la toma de decisiones en materia de políticas públicas es fundamental tener información confiable y objetiva que permita acercarse lo máximo posible a la descripción de la situación u objeto de la política. En esta materia, el DANE ha desarrollado un instrumento mediante el cual se asegura la calidad de las estadísticas dentro del marco de los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales de Naciones Unidas y de los criterios de calidad considerados por el DANE. Por esta razón, la Subdirección de Seguimiento sometió al proceso de evaluación y certificación que realiza el DANE a las estadísticas oficiales de la población en proceso de reintegración, garantizando para la ACR contar con la información más confiable posible para ejecutar su función. En el 2017 se seguirá gestionando el mantenimiento y la certificación de la Operación estadística de la información que procesa y analiza la Subdirección de Seguimiento.</p>	<p>Para el cumplimiento de este producto el proceso planificó la elaboración de cuatro (4) informes uno por cada trimestre, en este sentido se verificó la información de POA reportada en el SIGER y las respectivas evidencias, al respecto se observó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Primer trimestre: Documento en Word (sin imagen institucional) y sin fecha de elaboración) de 17 paginas el cual contiene y tiene como propósito "documentar y explicar el proceso estadístico de las Estadísticas de Personas Desmovilizadas en Proceso de Reintegración para que los usuarios de esta información puedan hacer un uso adecuado de esta información". - Segundo trimestre: Se verificó formulario de oferta de información del DANE para la ACR - Tercer trimestre: Oficio del DANE (remido a la ACR el 29/08/2016 por medio del cual entregaron el informe de avances en la implementación del Plan de Mejoramiento Estadísticas de Población desmovilizada de los Grupos Alzados en Armas que se encuentra en proceso de reintegración, producidos por la ACR - Cuarto trimestre: Se verificó oficio (documento Word sin firma ni SIOGB remado por el Director Programático de reintegración) de fecha 01/11/2016 (sin fecha, ni logos institucionales), y cuyo contenido es la postulación de la operación estadística del "Índice de reincidencia en personas desmovilizadas" para ser evaluada mediante el proceso estadístico que maneja el DANE, en el marco del Aseguramiento de la Calidad Estadística. <p>De otra parte el día 08/02/2017 se allegó vía correo electrónico a Control Interno los cuatro (4) informes trimestrales en donde se reporta el gestión adelantada por el Grupo de Análisis y Política de la Subdirección de Seguimiento (documentos de 2 paginas cada uno) Al respecto se observa que en el título "MANTENIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA DE LA INFORMACIÓN QUE PROCESA Y ANALIZA LA SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO, ESTADÍSTICAS DE LA POBLACION DESMOBILIZADA DE LOS GRUPOS ALZADOS EN ARMAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN" se registró "HAGA CLIC AQUÍ PARA IR AL CONJUNTO DE DATOS" pero este título no tiene ningún vínculo que permita tener acceso a los datos mencionados (esto se presenta en los cuatro informes), sobre lo cual se recomienda revisar y ajustar</p>
Metodología y cálculo del índice de riesgo de reincidencia en las PPR	N° de documentos del índice de riesgo de reincidencia	100	100	<p>Los índices son elementos indispensables para realizar diagnósticos o reorientar acciones en materia de política, toda vez que permiten sintetizar, cuantificar, comparar y comunicar información sobre fenómenos complejos. El Índice de Valoración de la Probabilidad de Reincidencia de las Personas en Proceso de Reintegración - VPR - permite estimar la probabilidad de diferentes perfiles que pueden tener las personas al momento de renunciar. En este orden de ideas el valor agregado de este producto es que permitirá orientar acciones desde los grupos territoriales que imposibilitan la comisión de nuevos delitos por parte de las personas en proceso de reintegración. Para el 2017 se realizará una validación del índice de riesgo de reincidencia en las PPR.</p>	<p>Para el cumplimiento de este producto el proceso planificó la elaboración de dos (2) documentos dentro de segundo y tercer trimestre, en este sentido se verificó la información de POA reportada en el SIGER y las respectivas evidencias, al respecto se observó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Segundo Trimestre: Se revisó Documento en Word cargado en el SIGER para el reporte a septiembre de 2016 con imagen institucional (6 paginas, sin fecha de elaboración) con título "VALORACIÓN DE LA PROBABILIDAD DE REINCIDENCIA". Este documento contiene el desarrollo conceptual de reincidencia y de manera general definen los índices y variables de reincidencia. - Tercer Trimestre: Se revisó Documento en Word (20 paginas, con imagen institucional (sin fecha de elaboración, versión de documento) con título "VALORACIÓN DE LA PROBABILIDAD DE REINCIDENCIA", cargado en el SIGER para el reporte a junio de 2016. Este documento contiene el desarrollo conceptual de reincidencia y de manera general definen los índices y variables de reincidencia, también contiene la información correspondiente al "tratamiento de la información, modelo logístico de regresión, interpretación de coeficientes y las tablas de coeficiente del modelo logístico binario, modelo logístico de reincidencia, pruebas entre otros". <p>En conclusión, se observó que el proceso cumplió dentro de los tiempos con la elaboración de los documentos planificados.</p>
Metodología y cálculo del índice de superación de la vulnerabilidad	N° de documentos del índice de superación de la vulnerabilidad	100	100	<p>Este índice tiene por objetivo analizar el impacto que tiene el paso por el proceso de reintegración en la superación de la vulnerabilidad asociada con ser una persona desmovilizada. Así, el valor agregado para la ACR de este producto es contar con una herramienta que permitirá valorar el grado de vulnerabilidad de las personas en proceso de reintegración a lo largo de su ruta de reintegración para conocer si las capacidades y activos obtenidos a lo largo de la ruta de reintegración contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de las personas desmovilizadas. En el 2017 se realizará el cálculo del índice, de acuerdo a la metodología descrita en la vigencia 2016.</p>	<p>Para el cumplimiento de este producto el proceso planificó la elaboración de un (1) documento para el cuarto trimestre de la vigencia, en este sentido se verificó el documento remitido vía correo electrónico el 27/01/2017 de 10 paginas, "APROXIMACIÓN A LA VULNERABILIDAD". Al respecto la responsable del proceso mencionó que "este documento fue socializado en reunión con el Director Programático"</p>

Seguimiento a las intervenciones y trabajo con comunidades	N° de documentos de análisis a las intervenciones y trabajo con comunidades	100	100	El valor agregado de este producto es contar con un documento que reseña y documenta los hitos y principales momentos en el desarrollo y construcción del Modelo de Reintegración Comunitaria el cual se constituirá en fuente de consulta sobre el trabajo realizado en esta materia por la entidad. En el 2017 se realizará una propuesta de alineación de las actividades del modelo de reintegración comunitaria a la ruta de reintegración y una evaluación de la estrategia comunitaria.	Para el cumplimiento de este producto el proceso planificó la elaboración de un (1) documento para el segundo trimestre de la vigencia, en este sentido se verificó el documento remitido a Control Interno vía correo electrónico el 27/01/2017 correspondiente a "Estado del arte del Modelo o de Reintegración Comunitaria ACR 2017 - 2016" de 45 páginas elaborado por la OIM.
Seguimiento al modelo de intervención y análisis de variables de contexto que impactan el Proceso y la Política de Reintegración en la Entidad	N° de documentos de análisis al Modelo de Intervención	100	100	Para la atención a la población desmovilizada, la ACR cuenta con una herramienta de intervención que contempla 8 dimensiones y con la que se pretende dejar en las personas desmovilizadas las capacidades necesarias para que la persona transite hacia el ejercicio autónomo de su ciudadanía. Durante los últimos dos años y semestralmente, la Subdirección de Seguimiento calculó una batería de indicadores que evalúa el avance o retroceso de las personas en proceso de reintegración en las principales variables socioeconómicas medibles que se observaban con la consecución de las metas y los logros del modelo multidimensional. Con este producto, la ACR tiene un primer balance de su intervención en la población desmovilizada. Para el 2017 se trabajan dos productos e indicadores independientes: Evaluación del modelo de intervención en las dimensiones productiva y familiar y análisis de las variables críticas que impactan el Proceso y la Política de Reintegración.	Para el cumplimiento de este producto el proceso planificó la elaboración de seis (6) documento (primer trimestre 1, segundo trimestre 2, tercer trimestre 1 y cuarto trimestre 2), en este sentido se verificó la información de POA reportada en el SIGER y las respectivas evidencias, al respecto se observó lo siguiente: - Primer Trimestre: Se verificó documento Word de 5 páginas correspondiente a "Boletín Alertas de Seguridad No 1: Aumento en los casos de Riesgo ELN 2015" de fecha 08/03/2016. - Segundo trimestre: Se verificó documento en PDF correspondiente a la "Batería de Indicadores para la Evaluación del Modelo de Intervención" de junio de 2015 - Evaluación del Modelo de Intervención; este documento contiene la información de cada una de las dimensiones. - Se verificó el documento "Reclutamiento ilícito en Colombia: población desvinculada y desmovilizada" remitido vía correo electrónico el 27/01/2017 de 5 páginas. - Tercer trimestre: Se verificó documento Word de 2 páginas correspondiente a "Boletín Alertas de Seguridad No 3: Caracterización de alto riesgo de victimización: homicidio en personas desmovilizadas 2016" de fecha 16/09/2016. - Cuarto trimestre: Se verificó documento Word de 2 páginas correspondiente a "Boletín Alertas de Seguridad No 3: Caracterización de alto riesgo de victimización: homicidio en personas desmovilizadas - 2016" de fecha 16/09/2016; esta evidencia corresponde a la misma cargada para el tercer trimestre. Se verificó el boletín "Elección Popular de Autoridades Locales" del 08/11/2016, remitido vía correo electrónico. Se verificó el documento de "Evaluación Modelo de Intervención - diciembre de 2016" de 44 páginas, en donde se realiza la evaluación para cada una de las dimensiones.
TOTAL		100,00	100,00		

5. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

A continuación se presentan las recomendaciones pertinentes de acuerdo a lo verificado:

- Se recomienda fortalecer el proceso de administración de las evidencias que se producen en el marco de la ejecución de POA para la vigencia 2017 con el fin de garantizar la consulta por parte de terceros.
- Se recomienda que las evidencias aportadas para la verificación del cumplimiento del producto correspondan a documentos finales (con firmas, logos, fechas y de mapas aspectos que le apliquen).
- Es importante verificar en 2017 la consistencia de la información en la definición de los productos y en la definición de los indicadores.
- Es importante garantizar la adecuada conservación de los documentos finales.
- Se recomienda implementar acciones de control que permitan verificar la socialización de los productos finales que genera el proceso.

7. FECHA DE ELABORACIÓN : Enero 31 de 2017

FECHA DE AJUSTE: Febrero 20 de 2017

7. Revisó y Aprobó:

EDUARDO ANTONIO SANGUINETTI ROMERO
Asesor Control Interno de Gestión

9. Elaboró:

YESNITH SUAREZ ARIZA
Profesional Especializado Control Interno

1 ENTIDAD Agencia Colombiana para la Reintegración

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA/PROCESO. Al ser un proceso de apoyo Gestión Documental de la ACR mediante sus procedimientos, actividades y tareas apoya el cumplimiento de los tres (3) objetivos estratégicos de la Entidad, lo cual le apunta directamente al cumplimiento del eje transversal de "Fortalecer la gestión institucional para la implementación del proceso de reintegración"

3.1 OBJETIVO DEL PROCESO: Desarrollar acciones orientadas a la identificación de necesidades, atención de requerimientos, la promoción de la cultura del servicio y la evaluación de satisfacción de la ciudadanía frente a la gestión y los servicios que presta la Entidad, con criterios de oportunidad, claridad, pertinencia con lo solicitado y respuestas de fondo

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL - PRODUCTO PLAN OPERATIVO		5.2. RESULTADO (%)		5.3. REPORTE ANUAL DEL PROCESO		5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
		5.1. INDICADOR	Oficial SIGER	Control Interno		
Plan de Conservación Documental (PCD)		Nivel de implementación del Plan de Conservación Documental	100	100	<p>En cuanto al plan de conservación documental se logró la meta planeada (100%), debido que se realizó la implementación del PCD-ACR 2015-2016 en la Entidad cumpliendo con las metas de cada uno de los programas planteados INSPECCIONES o Una inspección de inmuebles por cada sede de la ACR o Una inspección de unidades de almacenamiento por cada sede de la ACR o Una inspección de mobiliario por cada sede de la ACR o Una inspección de deteneros y posterior desinfección documental de 95ML o Formulación de recomendaciones por cada sede MONITOREO DE CONDICIONES o Adquisición de 3 equipos datalogger con las especificaciones del PCD-ACR o 28 monitoreos de condiciones ambientales en sedes de la ACR o Formulación de recomendaciones por cada sede CONTROL DE PLAGAS Y SANEAMIENTOS o Seguimiento a los procesos de control de plagas y saneamientos del AGN o 2 procesos de saneamiento ambiental preventivo en la sede central ACR o 4 procesos de control de plagas en la sede central LIMPIEZA DOCUMENTAL o Seguimiento a procesos de limpieza documental en AC y sede central de ACR o Intervención documental o Desinfección de 95 ML de documentación biodegradada ALMACENAMIENTO Y REALMACENAMIENTO o Cambio de 13 019 unidades específicas de almacenamiento o Cambio de 1 418 unidades generales de almacenamiento PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS o Elaboración del apartado de plan de emergencias documental dentro del seguridad de los documentos físicos de la ACR PRODUCCIÓN DOCUMENTAL o Proyección de una circular sobre conservación documental o Atención a consultas en materia de conservación documental o 3 vistos buenos a muestras de unidades de almacenamiento para la ACR o Sensibilizaciones y capacitaciones o 4 capacitaciones en conservación documental, riesgos laborales en archivo, enfermedades laborales en archivo y conservación documental</p>	<p>Se realizó la verificación del reporte POA cargado en el SIGER por el responsable del proceso en donde no se observaron evidencias cargadas, para la verificación de las mismas se tuvo en cuenta la información compartida en la carpeta YIGDOC/Gestión Documental/Gestión Documental POA 2016, y también la información verificada por Control Interno para los demás reportes verificados al cierre de la vigencia y que corresponden al proceso de gestión Documental En este sentido se observó que a lo largo de la vigencia 2016 el proceso adelantó la siguiente gestión y se produjeron las siguientes evidencias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se verificó que el proceso actualmente cuenta con el "Plan de Conservación Documental 2015 -2016", el cual se encuentra disponible en el SIGER desde el 01/08/2016 - Circular 005 del 04/03/2016 del Sistema Integrado de Conservación de la ACR remitido a todos los colaboradores de la ACR - Resolución 019 del 07/01/2016 por medio de la cual se adopta el Sistema Integrado de Conservación SIC - Correo electrónico del 05/10/2016, en donde consta que se realizó seguimiento y monitoreo ambiental en el marco del Plan de Conservación ambiental - INFORME SOBRE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CONSERVACIÓN DOCUMENTAL ACR 2015-2016, sin registro de fecha y de quien elaboró, documento sin logos institucionales - Documento "POLÍTICAS DE PRESERVACIÓN A LARGO PLAZO DE LA INFORMACIÓN" documento de 9 paginas, el este documento no se recibió evidencia de socialización al interior de la Entidad - 19 INFORMES DE INSPECCIÓN Y SEGUIMIENTO A ZONAS DE ALMACENAMIENTO Y MUEBLES DE ARCHIVO realizados en el marco de las visitas a los Grupos temáticos, al respecto se observó que estos documentos no presentan logos institucionales, fecha de elaboración y responsable de elaboración y validación del mismo, igualmente no se puede establecer con claridad la fecha exacta en la que se realizó la inspección dado que los documentos no lo mencionan <p>Se recomienda que para la vigencia 2017 el Plan de Conservación Documental de la Entidad del sea objeto de revisión y actualización</p>
Plan Institucional de Archivos (PIIAR)		Nivel de implementación del Plan Institucional de Archivos (PIIAR) de la ACR	100	100	<p>En la vigencia 2016 se logró el cumplimiento de la meta planeada para el PINAR, puesto que se cuenta con productos como la reseña histórica, objetivos, planes y proyectos estructurados en documento que permiten garantizar la organización, almacenamiento y conservación documental de acuerdo a lo establecido en los requerimientos de ley. Así mismo el PINAR convertirá los archivos institucionales en parte integral y vital de la gestión de la Entidad y en fuente de información para la historia del país</p>	<p>Se realizó la verificación del reporte POA cargado en el SIGER por el responsable del proceso en donde no se observaron evidencias cargadas, para la verificación de las mismas se tuvo en cuenta la información compartida en la carpeta YIGDOC/Gestión Documental/Gestión Documental POA 2016 y se observó lo siguiente</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se verificó documento en PDF de 31 paginas que correspondiente al "Plan Institucional de Archivos PINAR", el cual se encuentra publicado en el SIGER desde el 30/01/2017 contiene el marco normativo, objetivos, mapa de ruta, planes y proyectos y aprobación. Respecto del mapa de ruta se observó que este contiene el objetivo, los programas y proyectos asociados y define la temporalidad de las actividades (corto mediano y largo plazo) <p>A este producto se encontraban asociadas las actividades "1-Formular el Plan Institucional de Archivos de la ACR mediante la ejecución del Plan de trabajo 2- Implementar Plan Institucional de Archivos de la ACR mediante la ejecución del Plan de trabajo 3- Seguimiento a la implementación del PINAR", en este sentido y con las evidencias aportadas se verificó que se formuló el PIIAR con el documento elaborado y publicado en el SIGER, respecto de la implementación del PINAR a través de plan de trabajo sobre este aspecto no se observó un documento/evidencia de plan de trabajo PINAR, y respecto a lo informado por el responsable del proceso esto hace referencia a las actividades de los dos (2) proyectos definidos dentro del documento PINAR "Descripción de Actividades" que finalmente no fueron llevadas a un instrumento de seguimiento, finalmente y para lo correspondiente al seguimiento a la implementación del PINAR se verificó el documento de "Seguimiento Planes y Proyectos - PINAR 2016" documento en PDF sin firma y con fecha de elaboración diciembre de 2016, en donde se mencionan aspectos del proyecto de adquisición o adecuación del área de archivo (vía Rodéga 32), suscripción del Contrato 1216 de 2016 con Servicios Postales, jornadas de sensibilización y entrenamientos en temas documentales (35 jornadas), al respecto de este informe no se observan datos cuantitativos sobre grado de implementación del PINAR durante la vigencia 2016</p> <p>Se recomienda que las actividades definidas para cualquier producto POA del proceso garantice la verificación contra evidencia sobre los elementos/herramientas definidas por el proceso, y finalmente se recomienda definir una herramienta control que permita realizar un adecuado seguimiento al PINAR en 2017, esto con el fin de garantizar reportes cualitativos y cuantitativos frente a la implementación del mismo</p>
Políticas del manejo de las comunicaciones oficiales en la ACR		Nivel de implementación del plan de trabajo con relación a las ventanilla únicas y manejo de las comunicaciones oficiales	100	100	<p>En cuanto a la política de comunicaciones oficiales se logró la meta planeada (100%), ya que el manejo de las comunicaciones se está realizando con base a lo establecido en el Procedimiento GD-P-07, Resolución 107 de 2016 y Circular 006 de 2016. En este sentido se ha logrado minimizar riesgos y pérdida de información por trámites inoportunos en la radicación, distribución, elaboración, y envío de comunicaciones oficiales. Adicionalmente en cumplimiento a lo establecido en la circular 006 se propició el uso racional del papel, ya que no se imprimen las comunicaciones internas como Circulares y Memorandos remosson. Entre las actividades realizadas en torno a este tema se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formulación, Socialización y publicación Resolución SIGOB 107 de 2016 "Por la cual se reglamenta la administración y uso de sistema para la gestión de las comunicaciones oficiales en la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Aizados en Armas" - Sensibilizaciones y Capacitaciones en cuanto al manejo de SIGOB - Circular 006 de 2016 "Socialización y aplicación de la Resolución 107 de 2016 "SIGOB" De acuerdo con lo anterior se dio cumplimiento al 25% planeado - REPORTE PORSO. Semanalmente se está generando un reporte de las PORS en Gestión, con el fin de garantizar el trámite oportuno de estos documentos e identificar errores de radicación como (codificación, tipología, asignación de responsable, entre otros). Gracias a este reporte se han reducido los casos viciosos sin responder, a corte de 12 de Diciembre de 2016 habian 4 casos en comparación al 21 de Noviembre de 2016, que se presentaron 14 casos - SOPORTE SIGOB Soporte funcional a los usuarios SIGOB en temas como parametrizaciones, anotaciones, creación de usuarios, anexo e documentos y generación de certificados, para un total de 652 TICKETS - NOTIFICACIONES PERIODO DE VACACIONES (mediante correo electrónico (Sigob.sigob@acr.gov.co) se envió las notificaciones a usuarios SIGOB, con el fin de informarles las comunicaciones que tienen en gestión para su respectivo trámite y cierre, antes de iniciar el periodo de vacaciones para poder generar el respectivo certificado - NOTIFICACION CIERRE VIGENCIA 2016. En atención al cierre de la vigencia 2016 y a la semana de receso para los funcionarios, se remitió mediante correo electrónico las comunicaciones oficiales en Gestión por colaborador, con el fin de que se realice el trámite correspondiente para cada comunicación - CERTIFICADOS SIGOB. En cumplimiento al Artículo cuarto de la Resolución Interna 107 de 2016 se generaron 194 CERTIFICADOS por motivo de retro, traslados, periodo de vacaciones y terminación de contacto 	<p>Se realizó la verificación del reporte POA cargado en el SIGER por el responsable del proceso en donde no se observaron evidencias cargadas, para la verificación de las mismas se tuvo en cuenta la información compartida en la carpeta YIGDOC/Gestión Documental/Gestión Documental POA 2016 y se observó lo siguiente</p> <p>Al respecto se observó que el proceso a lo largo de la vigencia 2016 emitió diferentes lineamientos/criterios para el tema de ventanilla única, al respecto se verificaron las siguientes evidencias aportadas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Resolución 107 del 25/01/2016. Por medio de la cual se reglamenta la administración y uso del sistema para la gestión de las comunicaciones oficiales en la ACR 2 Circular 006 del 14/03/2016 por medio de la cual se hizo la "Socialización y aplicación de la Resolución 107 del 25/01/2016" 3 Se verificó que el Proceso elaboró y publicó el Procedimiento Administración y gestión de Comunicaciones Oficiales GD-P-07 Versión 1 del 04/03/2016, lo que evidencia que se documentó el control identificado en la matriz de riesgos 4 Se verificaron poster de horarios de atención de la ventanilla única 5 Se verificó correo electrónico del 12/12/2016, en donde se remite a todos los responsables de PORSO de los GTPA y procesos "Alerta de casos activos PORSO, SIGOB y SIR" 6 Se verificaron aleatoriamente 25 listados de asistencia de capacitaciones realizadas durante la vigencia 2016 en comunicaciones oficiales, SIGOB, ventanilla única 7 Se verificó una (1) certificación SIGOB expedidos a funcionario en el mes de diciembre de 2016 8 Se verificó correo electrónico del 15/12/2016 cuyo asunto es "comunicaciones oficiales en gestión cierre vigencia 2016" dirigido a funcionarios de ACR Valle del Cauca 9 Correo electrónico del 30/11/2016 cuyo asunto corresponde a "Usuario SIGOB periodo de vacaciones", remitido a funcionario y cuyo propósito es advertir sobre el cierre de las actividades pendientes en SIGOB antes de tomar periodo de vacaciones 10 Se verificó correo del 24/10/2016 recibido de atención al ciudadano a gestión documental y cuyo asunto corresponde a la "Conferencia virtual atención al ciudadano" 11 Correo electrónico del 28/11/2016 cuyo asunto corresponde a la "web conference tipificación PORSO" (invitación) <p>Aunque se observó que el proceso emitió criterios y lineamientos (políticas) a lo largo de la vigencia, se recomienda que para la vigencia 2017 se consolide un documento con cada una de las políticas emitidas y se socialice a todos los colaboradores de la Entidad</p> <p>En cuanto a la verificación del indicador "Nivel de implementación del plan de trabajo con relación a las ventanilla únicas y manejo de las comunicaciones oficiales", se verificó el cronograma de Plan de Trabajo - Comunicaciones Oficiales 2016 (documento PDF) de 2 paginas (sin fecha de elaboración, seguimiento y aprobación), en este documento no se visualiza el grado de implementación del mismo dado que no contiene información cualitativa. Por lo cual se recomienda que estas herramientas de planificación contengan el seguimiento y las mediciones respectivas para los casos de acciones que se encuentran en proceso de implementación, esto con el fin de garantizar información cualitativa y cuantitativa al mismo</p>
TOTAL			100,00	100,00		


5. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Se recomienda que las evidencias cargadas en el SIGER correspondan a los documentos finales firmados y formalizados, esto con el fin de garantizar contra evidencia cierta la verificación del cumplimiento de las actividades y producto propuesto para cada vigencia.
Se recomienda que las actividades definidas para cualquier producto POA del proceso garantice la verificación contra evidencia sobre los elementos/herramientas definidas por el proceso.
Se recomienda que para la vigencia 2017 el Plan de Conservación Documental 2015 - 2016 de la Entidad del sea objeto de revisión y actualización.
Se recomienda definir una herramienta control que permita realizar un adecuado seguimiento a los proyectos del PINAR en 2017, esto con el fin de garantizar reportes cualitativos y cuantitativos frente a la implementación del mismo.
Se recomienda que para la vigencia 2017 se consolide un documento con las políticas emitidas del manejo de las comunicaciones oficiales en la ACR, y de igual manera se continúen socializando a los colaboradores de la Entidad para garantizar una aplicación efectiva de las mismas.


7. FECHA DE ELABORACION : Enero 31 de 2017

FECHA DE AJUSTE: Febrero 20 de 2017

7. Reviso y Aprobo:


EDUARDO ANTONIO SANGUINETTI ROMERO
Asesor Control Interno de Gestión

9. Elaboró:


YESNITH SUAREZ ARIZA
Profesional Especializado Control Interno

1. ENTIDAD: Agencia Colombiana para la Reconstrucción

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA/PROCESO: Al ser una dependencia/proceso de apoyo al Talento Humano mediante sus procedimientos, actividades y tareas, apoya el cumplimiento de los tres (3) objetivos estratégicos de la Entidad, lo cual le apunta directamente al cumplimiento del eje transversal de "Establecer la gestión institucional para la implementación del proceso de reconstrucción"

3.1. OBJETIVO DEL PROCESO: Promover a la Eficacia de servicios, trabajos, competencias y satisfacciones que tengan un adecuado desempeño de sus funciones en el marco de las políticas de administración y desarrollo del talento humano, así como realizar las gestiones pertinentes para investigar y valorar las conductas desfavorables que afecten el proceso funcionalizado por la Entidad

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)		5.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
		Oficial SIGER	Control Interno	
<p>5.1. ENTIDAD: Agencia Colombiana para la Reconstrucción</p> <p>5.2. RESULTADO (%)</p> <p>5.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS</p> <p>5.4 EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA/PROCESO</p>	<p>En la vigencia 2015 se logró el 100% de la meta planeada y se identificaron las siguientes fortalezas y oportunidades de mejora: Fortalezas: 1) Se han generado espacios para cubrir necesidades de actualización y/o entrenamiento a los funcionarios ampliando el contenido y ejecución en materia de capacitación. 2) Toda vez que al momento de la aprobación del PIC se estimó un presupuesto proyectado por actividades para su ejecución al momento de la contratación o definición que se altera con las áreas de los precedentes o cantidades de asistentes, se ha logrado mantener el presupuesto para abrir campo a otras temáticas que por demanda y la necesidad de esta en el punto anterior, logran aumentar el impacto en términos de cumplimiento de temáticas y asistentes. 3) Los convenios, seleccionados para realizar la capacitación cumplen con las expectativas de los asistentes. 4) La metodología y la temáticas utilizadas para desarrollar la rendición fue innovadora y enosa. Oportunidades de mejora: 1) Problemas con las herramientas tecnológicas, al realizar la charla vía Sípre tiene en inducción como en Capacitación. 2) La baja asistencia en la inducción General para nuevos ingresos, toda vez que los días una vez el funcionario se incorpora en el entrenamiento al ingreso al momento de la programación de la inducción se interfiere en la asistencia y tampoco se promueve por estos razón por la cual es necesario para el docente así desarrollar nuevas estrategias que fortalezcan el proceso de inducción y lograr mayor sensibilización por parte de los jefes de departamento y comprender la importancia de la asistencia obligatoria de los funcionarios que tienen a cargo. 3) La participación de los funcionarios y colaboradores en actividades desarrolladas del plan, inhouse, tiende a ser más baja evidenciando que no se tienen los incentivos para la Entidad se crea una baja conciencia del estudio que las áreas y Talento Humano invierte en su desarrollo y desarrollo del bajo interés de los jefes. 4) Areas nuevas de algunos PAE u otras estrategias de ejecución del PIC requieren un mayor seguimiento por parte de Talento Humano lo que exige en evidencia que el no cumplimiento de lo planeado en los términos establecidos de fin de año termina siendo responsabilidad de Talento Humano desde el punto de vista administrativo y en la calidad del resultado, cuando lo que se busca es ser el facilitador de este proceso no obstante si al final no se logra la ejecución el indicador estará fuertemente afectado en esta área. 5) Falta de colaboración por parte de las jefaturas en la asistencia de los funcionarios que tienen a cargo y deben asistir a la Inducción. 6) Delimitar los temas en el programa de capacitación alineados a la necesidad de ejecución. 7) Generar conciencia en los directivos en aprovechar las herramientas de formación de liderazgo brindadas por la entidad. 8) Procurar tener un lugar para hacer capacitaciones para un número grande de personas, ya que existen quejas por parte de los asistentes a las charlas por el ruido del área de oficina que se dispone en el piso 4 de Sede Central igualmente el fortalecimiento de las herramientas tecnológicas para el cumplimiento en grupos laborales toda vez que se debe estar muy atento la presencia de crecimiento por las fallas en la comunicación, monotonía del proceso. 9) Se debe revisar mejor la planeación y implementación de las capacitaciones y entrenamientos, en especial aquella que cubre el nivel director, ya que finalizando la vigencia se amplía la demanda de asistentes para cada grupo, haciendo más compleja la consecución del objetivo.</p>	100	100	<p>En virtud del indicador planeado se procedió a validar las evidencias reportadas en el aplicativo SIGER, encontrando lo siguiente:</p> <p>Primer Trimestre: Se realizó la adopción del Plan Institucional de Capacitación para la vigencia de 2015 mediante Resolución N° 6530 del 31/03/2015 así como el documento técnico y el respectivo cronograma de actividades aprobados.</p> <p>Segundo Trimestre: De acuerdo al Informe del Plan Operativo Anual 2° Trimestre se estableció que para el periodo en mención se tenían programadas once (11) capacitaciones y se ejecutaron 14 quedando pendiente una (1) correspondiente al Presupuesto Público (in-formal con costo), según la justificación otorgada obedeció a la imposibilidad de ampliar la agenda para la asistencia de la persona afectada por la ACR. En su lugar se adelantaron tres (3) capacitaciones a saber: Formación de Auditores Internos en Sistema Integrado de Gestión Semanario de Control Interno Disciplinario y Presupuesto (informal con costo) previstas para el tercer trimestre de 2015 obteniendo un cumplimiento del 28% frente al 20% planeado para el periodo del indicador.</p> <p>Tercer Trimestre: De acuerdo al Informe del Plan Operativo Anual 3° Trimestre se evidenció que para este periodo se tenían programadas once (11) capacitaciones de las cuales se ejecutaron once (5) más una (1) que correspondió a programación de seguridad informática. De otra parte se señaló que en el segundo trimestre se ejecutaron cuatro (4) capacitaciones de muestra adelantada que correspondían a programaciones del tercer trimestre y las dos (2) fallidas no se ejecutaron quedando pendientes y que correspondían a los temas de Liderazgo y Ejecutivo y Derechos Humanos DDR.</p> <p>En consecuencia de las siete (7) actividades pendientes para el tercer trimestre se ejecutaron cinco (5) quedando aún el 71.4% de las capacitaciones pendientes para este periodo.</p> <p>Cuarto Trimestre: En el Informe del Plan Institucional de Capacitación del cuarto trimestre se indicó que para el periodo objeto de análisis se tenían planeadas diecinueve (19) capacitaciones, las cuales fueron ejecutadas en su totalidad adecuadamente se realizaron diez capacitaciones pendientes de ejecución en el tercer trimestre pertenecientes a los temas de Liderazgo y Ejecutivo y Derechos Humanos DDR, cumpliendo así como el 100% de lo programado para el trimestre (20%) y el 1% del trimestre anterior para un 100% del indicador del año.</p>
<p>5.1. ENTIDAD: Agencia Colombiana para la Reconstrucción</p> <p>5.2. RESULTADO (%)</p> <p>5.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS</p> <p>5.4 EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA/PROCESO</p>	<p>Se tiene un cumplimiento del 50.34% con respecto al 100% planeado, lo que representa un rezago del 9.66% en la meta de la vigencia 2015. Esto se debe principalmente al cumplimiento según el cronograma establecido para la implementación, quedando 12 actividades adelantadas en los últimos meses porque fueron dictadas por error en materia de esta línea. Curso SGEA, Bilinguismo y Carta de Compromisos de las cuales dos adelantadamente no pudieron ser ejecutadas en la vigencia porque dependían de terceros que no se logró la gestión lo cual es una experiencia para estar en la planeación de la siguiente vigencia. No obstante se logró desarrollar la mayor parte del Plan de Bienestar Social para este año es importante tener en cuenta las actividades que se presentaron para la ejecución a nivel nacional la experiencia con Compensar como operador del Plan en este año fue la evidencia de esta situación sin embargo la colaboración por parte de todos los profesionales de los Grupos Territoriales, en conjunto con el Grupo de Desarrollo del Talento Humano, se logró alcanzar el cumplimiento respecto de aquellas que se hizo más fuerte desarrollo. Finalmente es importante resaltar que como operador de proceso frente a la percepción favorable por parte de los funcionarios, así como los resultados de la medición de clima laboral los resultados son significativamente favorables lo cual evidencia que la gestión e impacto de las actividades hasta la fecha realizadas, realmente tiene eso en los funcionarios y colaboradores individuales que son sujetos para evidenciar el resultado de la gestión anual.</p>	50.34	50.34	<p>De acuerdo al indicador planeado se procedió a la validación de las evidencias reportadas en el aplicativo SIGER, encontrando lo siguiente:</p> <p>Primer Trimestre: En virtud del Informe del Plan Operativo Anual de Bienestar Social e Incentivos del Primer Trimestre de 2015, para dicho periodo se realizó el diagnóstico preliminar dando como resultado la ejecución de actividades del Plan de Bienestar Social e Incentivos mediante Resolución N° 631 del 31/03/2015. Adicionalmente se llevaron a cabo veinticuatro (24) actividades de Bienestar Social cumpliendo así con el 40% del indicador.</p> <p>Segundo Trimestre: De acuerdo al Informe del Plan Operativo Anual 2° Trimestre Bienestar se tenían programadas sesenta y siete (77) actividades aprobadas de las cuales se realizaron sesenta y dos (62) logrando un cumplimiento del 16% del trimestre y el 78% acumulado. A su vez se señaló que se dio la ejecución presupuestal de los recursos asignados para cumplir con lo programado en el Plan de Bienestar Social correspondiente a los meses de mayo y junio de 2015 con un total de \$28.183.000,00, lo que equivale a \$8.637.000,00 un saldo de \$19.546.000,00.</p> <p>Tercer Trimestre: En el Informe del Plan Operativo Anual 3° Trimestre Bienestar se señaló que se tenían programadas treinta (30) actividades de las cuales se realizaron once y tres (13) logrando el 15% de cumplimiento frente al 20% esperado para dicho periodo. El grupo de Control Interno realizó la validación del meso de ejecución de la totalidad de las actividades para este trimestre en el Informe Promocionado así como la validación de los reportes del Plan de Bienestar con una muestra aleatoria encontrando que no se ejecutaron algunas actividades las actividades carta clima y gestión del cambio, ciertos compromisos y algunos cartones Compensar, así mismo se evidenció fallas en las evidencias reportadas en la Cartera de Bienestar, Cartera Clima de Compensar, Cartera Cartas Clima, Cartera Cartas de Bienestar y Tamezaje, Cartera de Entrenamientos Disciplinarios (ACR Buenestar) (Muzulano) y no se ejecutaron actividades respecto a la Cartera de Evaluación y Cartera Torneo.</p> <p>De otra parte frente a la ejecución presupuestal de Contrato N° 857 de 2015 se indicó que existe un total ejecutado de: \$13.524.000,00 un saldo de \$12.859.750,00.</p> <p>Cuarto Trimestre: En el Informe Plan Operativo Anual del 4° Trimestre se detalló las actividades realizadas con su respectiva evidencia reportada para el cual se tenían programadas sesenta y una (61) actividades y fueron ejecutadas cincuenta y nueve (59) obteniendo un cumplimiento del 19.34% del trimestre.</p> <p>Así las cosas, para la vigencia de 2015 se logró un cumplimiento del 50.34% frente a lo cual se recomienda identificar en la planeación del Programa de Bienestar Social cuáles son las principales dificultades que se presentaron para lograr la realización de la totalidad de actividades a efectos de cumplir con el indicador al 100%.</p>
<p>5.1. ENTIDAD: Agencia Colombiana para la Reconstrucción</p> <p>5.2. RESULTADO (%)</p> <p>5.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS</p> <p>5.4 EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA/PROCESO</p>	<p>En virtud del indicador objeto de análisis se procedió a verificar el cumplimiento del memo de acuerdo a las evidencias evidenciadas a saber:</p> <p>Primer Trimestre: De acuerdo con lo registrado en el aplicativo SIGER se cumplió con el 40% del indicador correspondiente a la ejecución (realización de compromisos, definición de responsables) así como la adopción del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que se ejecutó con la ejecución de la Resolución N° 002 de 31/03/2015.</p> <p>Derivado del 40% se encontraba la realización de nueve (9) actividades que fueron ejecutadas y correspondían a Capacitación e implementación a los Grupos Territoriales y la Jornada de Capacitación COPASSI, elaboración de planes de emergencias para los GI, Actividades de diagnóstico de condiciones de salud y trabajo.</p> <p>Segundo Trimestre: En virtud de la verificación realizada por Control Interno Gestión y el Informe Plan Operativo Anual 2° Trimestre SCSST para este periodo se tenían previstas veinticuatro (24) actividades correspondiente al 20% de la ejecución de las cuales se desarrollaron veintidós (22) actividades logrando un cumplimiento del 19% disminuidas en capacitación e ejecución a los Grupos Territoriales y la jornadas de capacitaciones Comité de Convivencia actividades de Plan Maestro de Emergencias (Sistema de Vigilancia).</p> <p>Tercer Trimestre: Teniendo en cuenta la verificación realizada por Control Interno de Gestión así como el Informe Plan Operativo Anual 3° Trimestre SCSST se tenían planeadas doce (12) actividades las cuales fueron ejecutadas en su totalidad más una (1) pendiente de ejecución (realización de compromisos, definición de responsables) correspondientes a las actividades de capacitación e implementación a los Grupos Territoriales y la jornadas de capacitaciones Comité de Convivencia actividades de Plan Maestro de Emergencias (Sistema de Vigilancia) en riesgo ocasional (Sistema de Vigilancia) es preciso señalar que en el Informe Promocionado se evidenció la realización de las siguientes actividades: Capacitaciones e Inmersiones en los siguientes GI: Cesar-Guayana, Huila-Nariño, Putumayo, Uribá-Sede Apartado, Uribá-Norte, Norte de Santander-Cúcuta, Actividades Plan Maestro de emergencias en Cesar/Sucre/Aguiar/ Huila-Nariño, Putumayo y Uribá-Sede Apartado y Actividades Sistema de Vigilancia se realizó el Remedio de emergencias relevantes a todo el personal ejecutado durante la vigencia 2015. 2. Realización de actividades preventivas en la semana de la salud y bienestar en Bogotá. 3. Documentación programa e intervención de sesiones psicológicas.</p> <p>A su vez en el señalado informe se señaló que de acuerdo a la auditoría realizada el 02/10/2015 la ASL realizó auditoría de seguimiento y al respecto se obtuvo un porcentaje de implementación del sistema del 53%.</p> <p>Cuarto Trimestre: Conforme al Informe PDA 4° trimestre y final de la vigencia de 2015 se tenían previstas siete (7) actividades ejecutadas la totalidad de esas logrando un cumplimiento del 20% en la ejecución de las actividades de capacitación e implementación a los Grupos Territoriales y la jornadas de capacitaciones Comité de Convivencia actividades de Plan Maestro de Emergencias (Sistema de Vigilancia) en riesgo ocasional (Sistema de Vigilancia).</p> <p>De acuerdo a la auditoría realizada por la ASL el 02/10/2015 de seguimiento y al respecto se obtuvo un porcentaje de implementación del sistema del 53%.</p>	100	100	
TOTAL	96.78	96.78		

5. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Se recomienda que las evidencias cargadas en el SICER correspondan a los documentos finales firmados y formalizados, esto con el fin de garantizar contra evidencia oerta la verificación del cumplimiento de las actividades y producto propuesto para cada vigencia.
Se recomienda que las actividades adelantadas para cualquier producto POA del proceso garanticen la verificación contra evidencia sobre los elementos/herramientas dicitadas por el proceso.
Se sugiere que los talleres de Complemento del Plan Operativo Anual por indicador se indique por quien fue elaborado y revisado.

7. FECHA DE ELABORACIÓN: Enero 31 de 2017

FECHA DE AJUSTE: Febrero 20 de 2017

7. FIRMA:

EDUARDO ANTONIO SANGUINETTI ROBERD
Asesor Control Interno de Gestión

8. Elabora:

DIANA CAROLINA BARRERO FLOREZ
Profesora Especializado Control Interno de Gestión

1. ENTIDAD: Agencia Colombiana para la Reintegración

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA/PROCESO (ESTRATEGICOS):

Al ser un proceso de apoyo de la ACR mediante sus procedimientos, actividades y tareas apoya el cumplimiento de los tres (3) objetivos estratégicos de la Entidad; lo cual le apunta directamente al cumplimiento del eje transversal de "Fortalecer la gestión institucional para la implementación del proceso de reintegración".

3.1 OBJETIVO DEL PROCESO:

Ejecutar y controlar con efectividad, los recursos financieros apropiados a la entidad para el cumplimiento de la misión institucional de acuerdo a la normatividad vigente.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL PRODUCTO PLAN OPERATIVO 2016	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS				
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)		5.3 ANALISIS DEL RESULTADO	5.4. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA
		Oficial SIGER	Control		
Armonización de la contabilidad de la ACR de acuerdo con lo establecido en la Resolución 533 - 2015 de CGN	Nivel de ejecución de actividades previas para implementar NIIF y NICSP en la entidad	100	90	Mediante Resolución 693 del 06 de diciembre de 2016, la CGN aplazo por un año la implementación de las NICSP, sin embargo las tareas programadas para este año se cumplieron	revisada la información reportada en el SIGER es posible evidenciar el plan de implementación de Normas Internacionales - NICSP, en el cual se detallan la metodología y la programación de actividades (4 fases), para validar el nivel de ejecución de las actividades previas para implementar NIIF y NICSP en la entidad, se solicito información via correo electrónico el día 23/01/2017 y de acuerdo dicha solicitud el proceso indico "El contrato se cumplió al 100% en cada una de las etapas pactadas, lo que no se cumplió y es una cuestión interna fue la aprobación de las políticas de la implementación de las normas pues se creía que el ESFA era con corte de 1º de enero de 2017 y quedo aplazado para el 1º de marzo de 2018" conforme a ello y las evidencias allegadas por correo electrónico se evidencia que se cumplió con lo planeado, en la fase I de capacitación y la fase II de diagnóstico quedó inconclusa toda vez que las políticas de implementación no se aprobaron y estaban contempladas en dichas actividades para la vigencia 2016. las fases III y IV conforme a la Resolución 693 del 06 de diciembre de 2016, se realizarán en 2017 y 2018. pese a que se aplazó la implementación de las NIIF para el 2018, dentro de las actividades previas estaban las políticas de implementación y la valorización de activos, actividades que no se cumplieron al 100% en la vigencia 2016 con base en ello se generó un cumplimiento del 90%.
Seguimiento y control a la ejecución del Presupuesto aprobado frente al Acuerdo de Desempeño	Nivel de alarmas socializadas para el seguimiento y control a la ejecución del Presupuesto	95,83	95,83	sin reporte Anual - SIGER	revisada la información reportada en el SIGER, se evidencia el seguimiento y control que se realiza mensualmente a la ejecución del presupuesto, en la cual se generaron diferentes alertas de ejecución presupuestal a través de la vigencia 2016. los informes de seguimiento se encuentran publicados en la pagina web de la entidad. en el segundo trimestre de 2016 se citaron a reunión a 12 dependencias de las cuales solamente asistieron 10, por ello se genera anualmente el cumplimiento del 95,83%, " Las oficinas que no asistieron a la reunión fueron el Grupo de Almacén e Inventarios el cual informó que a la fecha se había generado la contratación de papelería la cual se realizó el 04 de mayo de 2016 y por otro lado la Oficina de Tecnologías de la Información informó a través de correo electrónico los motivos que generaron la alerta y no se hizo necesaria la asistencia a la reunión." de igual forma revisado el SIGER el día 23/01/2017, se evidenció que el proceso no realizó reporte anual del indicador (2016)
TOTAL		97,92	92,92		

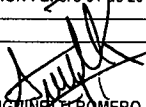
6. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

* Se recomienda generar mayor calidad en el reporte del analisis de los indicadores, con el fin de que permitan una adecuada lectura y analisis en el momento de las validaciones.

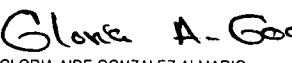
7. FECHA DE ELABORACIÓN : Enero 31 de 2017

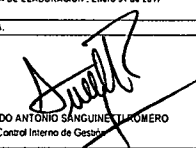

FECHA DE AJUSTE: Febrero 20 de 2017

8. Revisó y Aprobó:


EDUARDO ANTONIO SANGUINETTI ROMERO
Asesor Control Interno de Gestión

9. ELABORÓ:


GLORIA AIDE GONZALEZ ALMARIO
Profesional Especializado Control Interno



1. ENTIDAD: Agencia Colombiana para la Reintegración		2. DEPENDENCIA/PROCESO A EVALUAR: GESTIÓN JURÍDICA			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA/PROCESO: Al ser una dependencia dentro de la Oficina Asesora Jurídica mediante sus procedimientos, actividades y tareas apoyar el cumplimiento de los tres (3) objetivos estratégicos de la Entidad, lo cual le asegura directamente el cumplimiento del eje transversal de Fortalecer la gestión institucional para la implementación del proceso de reintegración.					
3.1. OBJETIVO DEL PROCESO/PROCESO: Accionar, coordinar y diseñar el desarrollo normativo, la defensa judicial o extrajudicial de la Entidad y el acompañamiento legal para la implementación de la política de reintegración.					
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)		5.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS	5.4. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA/PROCESO
		Oficial SIGER	Control Interno		
Análisis Jurídico sobre temas inherentes a la PRSE	Análisis Jurídico elaborado	100	100	Se hizo entrega final del proyecto de investigación Solución de Situación Jurídica de Personas en Proceso de Reintegración, desfilas del Proceso de Paz el cual impacta directamente los objetivos de la entidad y guarda relación con el actual contexto de reincorporación de excombatientes de las FARC. Igualmente la investigación guarda relación con otros productos del POA de la OAJ como son los proyectos de incidencia normativa en el proceso de reintegración que durante el segundo semestre del año en los que tuvo participación la entidad, estos son el proyecto de decreto de beneficios socio económicos para la población que se reincorpore, el proyecto de decreto de reforma al decreto 4138 de 2011, así como el de reforma de la Ley 1424 de 2010 que regula beneficios jurídicos. En síntesis se observa que el proyecto de investigación de manera positiva a las metas y objetivos del proceso de reintegración y plantea una perspectiva a 2017 en la implementación del acuerdo con las FARC.	El 31/01/2017 se remitió el documento denominado "Solución de Situación Jurídica de Personas en Proceso de Reintegración, desfilas del Proceso de Paz" del cual es posible establecer que fue elaborado por la Oficina Asesora Jurídica de la Entidad y contiene un trabajo investigativo sobre la solución de la situación Jurídica de Personas en Procesos de Reintegración en el marco de la firma de acuerdo de paz con las FARC-EP y la implementación del Acuerdo Final.
Análisis y recomendaciones a la implementación de la política de daño antijurídico	Informe de seguimiento a la Política de Daño antijurídico	100	100	Al realizar las actividades propuestas tanto a nivel de divulgación, como de implementación se logró llegar a un gran número de funcionarios y contratistas a través de las vistas o los grupos territoriales y la intervención en los eventos de la entidad como el encuentro de abogados y la alineación estratégica, todo esto con el fin de evitar la ocurrencia de conductas que generen daño a la entidad. De igual forma se llegó a las áreas que han generado litigiosidad y proceder a implementar nuestra política de prevención de daño antijurídico estamos cumpliendo con los objetivos propuestos.	De acuerdo con el correo remitido el 14/02/2016 se procedió a validar el documento con fecha 29/12/2016 denominado "Informe de Resultados Implementación Política de Prevención del daño Antijurídico", el cual fue elaborado por el Grupo de Asuntos Contenciosos OAJ y revisado y aprobado por Olga Lucía Pabón Rocha (Coordinadora Grupo Asuntos Contenciosos OAJ) y con los logos de la imagen institucional de la Entidad. De acuerdo con la evidencia cargada en el SIGER el documento se encuentra en formato WORD.
Defusión de las medidas de mitigación de riesgo jurídico para la Entidad	Instrumentos de medición sobre percepción/encuesta sobre la política de daño antijurídico aplicados	100	100	De conformidad con las encuestas realizadas para medir la percepción que tienen los funcionarios que han recibido a nivel institucional las capacitaciones de la "POLÍTICA DE DAÑO ANTIJURÍDICO" de la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas, en la que se pudo identificar que las personas han reconocido con claridad las causas que pueden generar mayor riesgo de ocurrencia de daño antijurídico en la ACR y que con la aplicación de la misma se puede contribuir a la prevención del daño antijurídico en la Entidad, lo que permite establecer e que se cumplió con el objetivo de la política.	Se validó documento del 31/01/2017 denominado "ANÁLISIS IMPACTO ENCUESTAS POLÍTICA DE DAÑO ANTIJURÍDICO" que contiene el informe de los resultados de las encuestas realizadas para medir la percepción que tienen los funcionarios beneficiados de las capacitaciones de la "Política de Daño Antijurídico", el cual fue elaborado Luisa Fernanda Almanza Cevallo (Profesional Especializada OAJ) y revisado por Olga Lucía Pabón Rocha (Coordinadora Grupo Asuntos Contenciosos OAJ). De acuerdo con la evidencia cargada en el SIGER el documento se encuentra en formato WORD.
Identificación y evaluación de iniciativas normativas (leyes, Decretos, Resoluciones)	Informes de identificación y evaluación de iniciativas normativas elaborados	100	100	En los dos informes realizados por la Oficina Asesora Jurídica se han incluido los distintos iniciativas normativas con incidencia directa en el proceso de reintegración que permiten evidencia las necesidades de modificación del marco normativo que regule el proceso de reintegración. Se destaca la inclusión de proyectos de reforma que permitirán la implementación de los acuerdos suscritos entre el Gobierno Nacional y las FARC.	De acuerdo con las evidencias adjuntadas se observa que este producto se cumplió, sin embargo estas evidencias no están cargadas en el SIGER, ni se mencionan donde se pueden consultar.
TOTAL		100,00	100,00		
5. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:					
Se recomienda que las evidencias cargadas en el SIGER correspondan a los documentos finales firmados y formalizados, esto con el fin de garantizar contra evidencia cierta la verificación del cumplimiento de las actividades y producto propuesto para cada vigencia. Se recomienda que las actividades definidas para cualquier producto POA del proceso garanticen la verificación contra evidencia sobre los elementos/herramientas definidas por el proceso.					
7. FECHA DE ELABORACIÓN: Enero 31 de 2017		FECHA DE AJUSTE: Febrero 29 de 2017			
7. FIRMA:					
 EDUARDO ANTONIO SANGUINETTI ROMERO Asesor Control Interno de Gestión					
8. Elabore:					
 DIANA CAROLINA BARRERO FLOREZ Profesional Especializada Control Interno de Gestión					

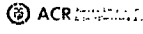
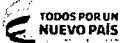
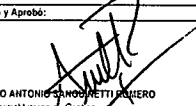
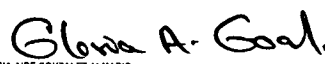
1. ENTIDAD: Agencia Colombiana para la Reintegración

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA/PROCESO: Al ser una dependencia/proceso de apoyo el Grupo de Gestión Contractual mediante sus procedimientos, actividades y tareas apoya el cumplimiento de los tres (3) objetivos estratégicos de la Entidad, lo cual le apunta directamente al cumplimiento del eje transversal de "Fortalecer la gestión institucional para la implementación del proceso de reintegración"

3.1. OBJETIVO DEL PROCESO: Planear y adquirir bienes y servicios que satisfagan las necesidades de las dependencias con oportunidad y calidad, contribuyendo así al cumplimiento de los propósitos de la Entidad.

5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS					
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)		5.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS	54. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA/PROCESO
		Oficial SIGER	Control Interno		
Buenas prácticas en el proceso de adquisición de bienes y servicios	Nivel de cumplimiento del plan de trabajo de buenas prácticas para la adquisición de bienes y servicios	100	100	<p>Durante la vigencia 2016 se cumplió con las actividades que se tienen programadas para el plan de las buenas prácticas de contratación que están relacionadas con:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se fortaleció la construcción de los estudios del sector mediante la referenciación de los procesos y las buenas prácticas que realizan otras entidades como la Procuraduría General de la Nación. Se solicitó acompañamiento a la Procuraduría General de la Nación, para los procesos de selección de Operador Logístico, Central de Medios, Modelo Educativo, Servicios TI, Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada. Se implementó el cuadro de control de observaciones, para los procesos de selección que por su complejidad se presentaban un gran número de observaciones como es el caso de Servicios TI. Se publicaron en la herramienta Vive ACR. Tips de contratación que tenían como objetivo hacer de una forma más amigable la contratación, se publicaron Tips en temas relacionados con la designación de supervisores, los exámenes pre-ocupacionales, los trámites para la liquidación de contratos, tramite para la expedición de certificaciones contractuales, y el trámite para reportar la información de la hoja de vida en el Sigep. 	<p>Teniendo en cuenta la información registrada en el SIGER así como las evidencias reportadas en los distintos instrumentos de Planeación del proceso, se encontró lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se verificó que se elaboró el plan de trabajo de Buenas Prácticas para el 2016, así mismo se validó la ejecución de acciones programadas para la vigencia de 2016, así: * Revisar y analizar los procesos de selección realizados por otras entidades para determinar los requisitos habilitantes y los factores de evaluación, el Grupo de Control Interno anteriormente realizó la verificación de las evidencias al respecto, estableciendo que se dio cumplimiento a la acción propuesta. * Realizar informes de seguimiento al Plan anual de adquisiciones, al respecto se validó la Presentación del Informe a la Dirección de la Ejecución Contractual y Presupuestal en el primer trimestre, en las siguientes fechas: 19/02/2016, 30/03/2016 y 30/04/2016. * Dar respuesta a las aclaraciones y observaciones que presenten los posibles oferentes al proceso en desarrollo, se validó el cumplimiento de esta acción, teniendo en cuenta que es una obligación de Ley, razón por la cual se recomienda formular acciones que generen valor agregado y no correspondan al normal desarrollo del proceso. * Solicitar acompañamiento preventivo a la Procuraduría General de la Nación, para el desarrollo de los procesos de selección, que superen la menor cuantía y en cualquier caso que se estime conveniente, lo cual se realizará mediante escrito físico, Control Interno realizó la verificación de la realización de esta acción así como la respuestas dadas por el Órgano de Control en el sentido de no atender el requerimiento teniendo en cuenta que dicho control se ejercía de forma selectiva. * Realizar y registrar las acciones del plan de mejoramiento como consecuencia de las respectivas auditoría, primero se debe indicar que esta acción no era posible dar cumplimiento en el primer trimestre, teniendo en cuenta las auditorías se programaron para el segundo semestre, adicionalmente, cuando se realizó la revisión por Control Interno al final del año, se evidenció que la totalidad de las acciones de mejora propuestas no se realizaron en el tiempo establecido. * Diseñar tips en temas de interés general, para ser publicados en el boletín semanal Somos ACR en la sección denominada <p>"Contratos Somos Todos". El cumplimiento de esta actividad se validó con las evidencias aportadas de los correos electrónicos de Somos ACR de abril 29, mayo 31, agosto 17 y 23 de 2016, en los cuales se refirió a la finalidad y responsabilidades de los supervisores de contrato, la obligación de los contratistas de presentar su examen pre-ocupacional, la necesidad de verificar el cumplimiento de las cláusulas de liquidación de los contratos, y se reitero la invitación a consultar el Manual de Supervisión e Interventoría.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Revisar el proceso de adquisiciones bienes y servicios y realizar los ajustes que sean necesarias acorde con la normatividad vigente, las directrices de Colombia Compra Eficiente y los requerimientos de la entidad. De esta actividad, se verificó la publicación en el SIGER del Manual de Contratación, BS-M-01, V4 del 21/1/2016, en el cual se realizó actualización normativa acorde con la legislación vigente y las directrices de Colombia Compra Eficiente, así como la inclusión de requisitos relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Decreto No. 1072 de 2015, Capítulo 6). De otra parte se verificó la publicación en el SIGER de la actualización de los documentos de Caracterización Proceso Gestión de Adquisición de Bienes y Servicios - BS-C-01 V5, Normograma - BS-N-01 V3 y Formato Informe Final de Actividades - BS-F-14 V2, durante el segundo cuatrimestre de 2016. * Realizar actividades de entrenamiento en materia contractual y adelantar sesiones de retroalimentación para hacer seguimiento al desarrollo de los procesos contractuales, así como para analizar normas, jurisprudencia y doctrina aplicable a los procesos, el Grupo de Control Interno validó que se realizaron jornadas de entrenamiento a los colaboradores del Grupo de Gestión Contractual los días 07 y 11 de octubre de 2016. * Diseñar e implementar ejercicios de diálogos e información dirigidos a clientes internos y externos para que participen en la rendición de cuentas de la entidad, por ejemplo: a través del call center mediante mensajes de texto y llamadas, así como chat, etc. No se evidencia cumplimiento de esta actividad. <p>Se debe advertir que el cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de Trabajo se dio en el transcurso de la vigencia 2016, pero no es posible afirmar que se dieron en determinado trimestre de la vigencia.</p> <p>De otra parte, es preciso señalar que no se adjuntaron las evidencias del cumplimiento de las actividades programadas, razón por la cual fue necesario acudir a las ya valorados por Control Interno en otros instrumentos de planeación.</p>

2. Plan de entrenamiento a supervisores implementado	Nivel de cumplimiento del plan de trabajo para el entrenamiento a los supervisores	100	100	<p>Teniendo en cuenta la importancia del rol del supervisor en el proceso de adquisición de bienes y servicios, durante la vigencia 2016 se diseño el plan de trabajo de entrenamiento a supervisores, las actividades mas importantes que este plan de trabajo fueron: 1) se hicieron reuniones de acompañamiento a contratos que por su relevancia, o complejidad en la reunión así lo requerían tales como a) Contrato de Arrendamiento sede central argoldo b) Contrato de operador logístico c) Contrato de Modelo Educativo entre otros. 2) Se realizaron capacitaciones con los supervisores con el fin del 20 al 22 de septiembre 3) Mediante la herramienta Vive ACR, se publicaron TIPS con aspectos relevantes del proceso</p>	<p>Teniendo en cuenta la información registrada en el SIGER así como las evidencias reportadas en los distintos instrumentos de Planeación del proceso, se encontró lo siguiente:</p> <p>Se evidenció la elaboración del Plan de Trabajo de Entrenamiento a los Supervisores</p> <p>Realizar reuniones de revisión del estado de ejecución de contratos seleccionados como muestra representativa. Estas reuniones contarán con la asistencia del Supervisor, el Jefe de área, Gestión Contractual y la Dirección General. Se verificó la realización de estas así:</p> <p>"El 24/06/2016 y 06/10/2016 se realizó reunión de seguimiento al Contrato N° 889 de 2016 suscrito con la Unión Temporal ACR-003-2016 CENTURY MEDIA RSA desde la Dirección General contando con la asistencia del Secretario General, Asesor de la Dirección General, Subdirectora Administrativa, Asesora Grupo de Gestión Contractual y el Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones.</p> <p>"Reuniones de seguimiento a los acuerdos marco de precios (Aseo, Mantenimiento y Cafetería), los días 13 de junio y 11 de octubre de 2016 contando con la asistencia del Secretario General, Asesor de la Dirección General, Subdirectora Administrativa, Asesora Grupo de Gestión Contractual y la Coordinadora del Grupo de Gestión Administrativa.</p> <p>"Reunión de seguimiento al contrato N° 882 de 2016 suscrito con la Fiduciaria Previsora S. A., la cual se llevo a cabo el 06/07/2016 contando con la asistencia Secretario General, Asesor de la Dirección General, Subdirectora Administrativa, Asesora Grupo de Gestión Contractual y el Subdirector Financiero.</p> <p>"Reunión de seguimiento a los Contratos de Mamburú y Comunidades, que se desarrollo el 12/07/2016, contando con la asistencia Secretario General, Asesor de la Dirección General, Subdirectora Administrativa, Asesora Grupo de Gestión Contractual y la Asesora de la Dirección Programática de Reintegración y Supervisora del Contrato (María del Pilar Ruiz Bravo)</p> <p>"El 17/07/2016 se realizó reunión de seguimiento al Contrato N° 859 de 2016 (Operador Logístico) suscrito con Douglas Trade S. A. S. con la presencia del Secretario General, Asesor de la Dirección General, Subdirectora Administrativa, Asesora Grupo de Gestión Contractual y la Coordinadora del Grupo de Gestión Administrativa</p> <p>"Se realizó reuniones de seguimiento al Contrato N° 1123 de 2014 suscrito con TELEBUCARAMANGA S. A. E. S. P los días 17 de junio y 13 de octubre de 2016 contando con la asistencia de Secretario General, Asesor de la Dirección General, Subdirectora Administrativa, Profesional Especializado Grupo de Gestión Contractual, Asesora de la Oficina de Tecnologías de la Información y el Coordinador de Infraestructura y Soporte</p> <p>Se debe advertir que las actas validadas no contaban con la firma de la totalidad de los asistentes</p> <p>-Realizar actividades de entrenamiento y capacitación a los supervisores y jefes de áreas en materia contractual, el Grupo de Control Interno validó que se realizó entrenamiento a los supervisores los días 20, 21 y 22 de septiembre de 2016</p> <p>-Revisar el manual de supervisión para verificar si existe necesidad de actualizarlos. Se verificó el proyecto de actualización del Manual de Supervisión e Interventoría con fecha diciembre de 2016 remitido a la suscrita 31/01/2017.</p> <p>-Diseñar tips relacionados con actividades de supervisión para que sean publicados en el boletín semanal Somos ACR en la sección denominada "Contratos Somos Todos". El cumplimiento de esta actividad se validó con las evidencias aportadas de los correos electrónicos de Somos ACR de abril 29, mayo 31, agosto 17 y 23 de 2016, en los cuales se refino a la finalidad y responsabilidades de los supervisores de contrato, la obligación de los contratistas de presentar su examen pre-ocupacional, la necesidad de verificar el cumplimiento de las cláusulas de liquidación de los contratos, y se reiteró la invitación a consultar el Manual de Supervisión e Interventoría.</p> <p>De conformidad con lo anterior, se valida el cumplimiento de las actividades a lo largo del año, sin embargo, no es posible establecer la realización en la periodicidad establecida.</p>
TOTAL		100,00	100,00		
5. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:					
<p>1. Para el cumplimiento de los productos, indicadores y actividades, es importante redactar en el SIGER el resultado concreto esperado y adjuntar evidencias claras que den cuenta de dicho resultado o cumplimiento o medidor donde se pueden consultar</p> <p>2. Se debe cumplir con los plazos establecidos en sus planes de acción y operativo.</p>					
7. FECHA DE ELABORACIÓN: Enero 31 de 2017		FECHA DE AJUSTE: Febrero 20 de 2017			
7. FIRMA:					
 <p>EDUARDO ANTONIO SANGUINETTI ROMERO Asesor Control Interno de Gestión</p>					
8. Elaboró:					
 <p>DIANA CAROLINA BARRERO FLOREZ Profesional Especializado Control Interno de Gestión</p>					

 		2. DEPENDENCIA A EVALUAR/PROCESO: GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	
1. ENTIDAD: Agencia Colombiana para la Remigración			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA/PROCESO (ESTRATÉGICOS): Al ser un proceso de apoyo de la ACR mediante sus procedimientos, actividades y tareas, apoya el cumplimiento de los tres (3) objetivos estratégicos de la Entidad, lo cual le apoya directamente al cumplimiento del eje transversal de: Fortalecer la gestión institucional para la implementación del proceso de remigración.			
3.1 OBJETIVO DEL PROCESO: Gestionar de manera integral las tecnologías de la información en la organización, prestando servicios acordes a las necesidades de la entidad y los avances en la materia, para contribuir al desarrollo de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo a través de la tecnología.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL PRODUCTO PLAN OPERATIVO 2016		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
5.1. INDICADOR Apoyo a la Remigración y Procesos de Atención - ARPA	5.2. RESULTADO (%) Oficial SIGER Control Interno	5.3 ANALISIS DEL RESULTADO Se siguen implementando mejoras específicas solicitadas por la DPR, mientras paralelamente se encuentra en desarrollo la implementación del Plan de Trabajo para ARPA.	5.4. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA Al validar la información reportada en el SIGER no es posible validar en archivo adjunto las evidencias de los requerimientos de ARPA conforme a ello se realizó solicitud de las respectivas evidencias vía correo electrónico el día 23/01/2017 las cuales fueron allegadas el 25/01/2017 y se pudo observar que los requerimientos planeados para implementar en la herramienta ARPA para el 2016 fueron: 1. Implementar el rol de DIGITADOR en ARPA para permitir que en los Grupos Temáticos un funcionario asistente pueda digitar a través de ARPA instrumentos elaborados en papel por los Profesionales Remigradores. 2. Implementar en ARPA el instrumento Encuesta de Habitabilidad. 3. Implementar en ARPA el instrumento Tasa de Desocupación. 4. Implementar en ARPA el instrumento Línea Base. 5. Implementar en el servicio de integración ARPA-SIR los métodos necesarios para que se almacene en el SIR los datos recabados a través de los instrumentos nuevos (Encuesta de Habitabilidad, Tasa de Desocupación, Línea Base). 6. Implementar en el servicio de integración ARPA-SIR los métodos necesarios para el manejo de la información de Personas en Proceso Especial PRES (Justicia y Paz). 7. Implementar en el servicio de integración ARPA-SIR los métodos necesarios para el manejo de la información de Plan de Trabajo a través de ARPA. Todos estos requerimientos fueron implementados a satisfacción para validar dicha información se evidenciaron las actas de aceptación debidamente firmadas por los usuarios (control de cambios plan de trabajo del 17/05/2015 instrumento de habitabilidad 08/07/2015, etc.), los casos de uso firmados por los usuarios en donde se evidencian el requerimiento por ellos solicitado (caso de uso instrumento de habitabilidad 03/05/2015, caso de uso línea base del 19/12/2016) y correos electrónicos que complementan los requerimientos (del 22/05/2016 y 31/03/2016).
TOTAL		100,00	100,00
6. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:			
Continuar con el documento presentado para contribuir al cumplimiento y alcance de los objetivos y metas institucionales. Se recomienda generar mayor calidad en el reporte del análisis anual de los indicadores, con el fin de que permitan una adecuada lectura y análisis en el momento de las validaciones.			
7. FECHA DE ELABORACIÓN: Enero 31 de 2017		FECHA DE AJUSTE: Febrero 20 de 2017	
8. Revisó y Aprobó:			
 EDUARDO ANTONIO SANABRIA NIETO Asesor Control Interno de Gestión			
9. ELABORÓ:			
 GLORIA AIDE GONZALEZ ALMARIO Profesional Especializado Control Interno			

1. ENTIDAD: Agencia Colombiana para la Reintegración

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA/PROCESO (ESTRATÉGICOS): Al ser un proceso de apoyo Atención al Ciudadano de la ACR mediante sus procedimientos, actividades y tareas apoya el cumplimiento de los tres (3) objetivos estratégicos de la Entidad, lo cual le apunta directamente al cumplimiento del eje transversal de "Fortalecer la gestión institucional para la implementación del proceso de reintegración".

3.1. OBJETIVO DEL PROCESO: Desarrollar acciones orientadas a la identificación de necesidades, atención de requerimientos, la promoción de la cultura del servicio y la evaluación de satisfacción de la ciudadanía frente a la gestión y los servicios que presta la Entidad, con criterios de oportunidad, claridad, pertinencia con la solicitud y respuestas de fondo

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL - PRODUCTO PLAN OPERATIVO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS				
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)		5.3. ANALISIS DE RESULTADOS	5.4. EVALUACION DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA
		Oficial SIGER	Control Interno		
Plan de Fortalecimiento en Atención al Ciudadano	Plan de Fortalecimiento en Atención al Ciudadano implementado	99	99	<p>El plan de fortalecimiento de atención al ciudadano se ejecutó en un 99% en razón a que el 1% restante corresponde al informe de PORS-D del cuarto trimestre, el cual se elabora los primeros días del mes de Enero de 2017. Para el año 2016 se adelantaron acciones relacionadas con: Actualización en PORS-D 2016. Se realizó una capacitación a los agentes del Call Center, se participó en dos jornadas de inducción y se realizó una capacitación virtual a los asistentes de atención, técnicos de archivo y responsables de las PORS-D con el fin de revisar la normatividad vigente en materia de PORS-D, reforzar la tipificación de casos en el sistema SIGOB y dar recomendaciones a cerca de la calidad en las respuestas. Se actualizaron, aprobaron, publicaron y socializaron los protocolos de atención 2016 en SIGER mediante código AC-G-03 del 05-10-2016 V.1. Se diseñó, aprobó y realizó seguimiento trimestral al plan de fortalecimiento En lo relacionado con las actividades virtuales se realizaron 7 foros y 1 actividad para rendición de cuentas en redes sociales. Durante el año se realizaron 8 acciones de sensibilización relacionadas con temas de PORS-D, participación en foros, manual de PORS-D, conferencias virtuales, entre otros. Con el acompañamiento del DNP se trabajó la actualización cultura del servicio para el año 2016 en dos fases, durante la primera fase se instaló el comité interdisciplinario de seguimiento del acompañamiento y en la fase 2 se adelantaron actividades de definición de muestra para recolección de información, revisión de cifras, recolección de información con ciudadanos y servidores, construcción casos, método de ciudadano incógnito, recepción de instrumentos para análisis de información. Se presentó por parte del DNP diagnóstico orientado desde el compromiso directivo, el diagnóstico, la planeación, ejecución y acompañamiento, medición, continuidad a la mejora. Los resultados del diagnóstico se entregaron a la subdirección administrativa para la asignación de recursos vigencia 2017 y realizar las mejoras viables de acuerdo a los recursos asignados. Con base en los resultados presentados se llevó a cabo establecer un plan de oriente acciones hacia la mejora de las observaciones presentadas por el DNP. Estas acciones harán parte del POA 2017 de Atención al Ciudadano. Se realizó un reporte de seguimiento y evaluación del plan fortalecimiento Atención al Ciudadano 2016 trimestral mediante un archivo en Excel. En el numeral 5 de la Guía de Protocolos de Atención al Ciudadano se determina la atención preferencial para "adultos mayores, mujeres embarazadas, niños, niñas y adolescentes, población en situación de vulnerabilidad, grupos étnicos minoritarios, personas en condición de discapacidad y personas de talla baja", los protocolos fueron actualizados, publicados y socializados, además la oficina de comunicaciones diseñó un aviso para publicar en lugar visible</p> <p>En lo relacionado con la difusión interna externa de información sobre prestación de servicios misionales de la Entidad 2016, se gestionaron 72 campañas con 9 770 llamadas de salida y 192 campañas con 94,166 como apoyo a la gestión misional de la ACR. Por otra parte se actualizó, socializó y publicó el documento de caracterización de usuarios 2016. Se ejecutó el 94% del presupuesto programado para desembolsos de telefonía líneas gratuitas y servicio de call center y encuesta de percepción. El 4% no ejecutado obedece al convenio Reintegratic por encontrarse en fase de liquidación, quedando como cuenta por pagar en el 2017. Diagnóstico de espacio físico para la Atención del ciudadano en oficina 2016. Se elaboró diagnóstico de espacio físico en el Grupo Territorial ACR Bogotá -punto de atención Venecia, de acuerdo a la Ley 1618 de 2013 y al NTC 6047 de espacios físicos. En cuanto al aprovechamiento del uso correo electrónico, para comunicación interna y externa con usuarios, se puede informar que el correo atencionacr@acr.gov.co ha sido potencializado puesto que a través de este las PORS-D que los ciudadanos en general quieren realizar, además se realizan asesorías y se tramitan solicitudes de los responsables de dar respuesta en los grupos territoriales, puntos de atención y dependencias, por otra parte se utiliza para campañas internas de sensibilización, también para convocatorias u otras temáticas relacionadas con rendición de cuentas. En el año 2016 se realizaron 3 informes trimestrales y 1 informe semestral del comportamiento de PORS-D 2016, quedando pendiente al correspondiente al cuarto trimestre y el del segundo semestre que serán elaborados en los primeros días de enero de 2017. Por último, para las acciones de roles y responsabilidades de los colaboradores de la entidad frente a PORS-D 2016, se realizaron las siguientes actividades: Reunión para definir articulación de acciones con el Grupo de Gestión Documental, definición de responsabilidades en la realización de tareas con el Grupo de Gestión Documental, relacionada con el direccionamiento de las PORS-D de acuerdo a las tipologías del SIGOB, unificación de conceptos y revisión de avances</p> <p>También se realizó el primer ejercicio de la Matriz de Escalamiento de las PORS-D en donde se definen roles y responsables de la atención y trámite de las PORS-D Como casos exitosos tuvimos que el Reintegratic no solamente llegó a personas en proceso de reintegración y sus familias sino también a la comunidad, es el caso del colegio de Malambo que se vinculó al proyecto certificamos a formadores como a beneficiarios de diferentes edades, entre los cuales se encontraban personas víctimas del conflicto. Se tuvo como temas transversales temas de Entic conllo del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Mincic, temas como Netiqueta, prevención al malware y cibersecos, temas de interés para los beneficiarios del Reintegratic, que les permite aplicar comportamientos preventivos frente a fraudes en las redes y comportamientos cordales de manejo en las redes. El presupuesto asignado para este proyecto por parte de la ACR fue de \$106 090 000 y por parte de la UNAD \$46,410 000 en infraestructura, logística y asignación de equipo humano para el desarrollo del proyecto</p>	<p>Verificada la información reportada de POA en el SIGER por parte del Proceso no se observaron evidencias de cumplimiento de cada uno de los reportes realizados, al respecto el día 24/01/2017 se requirió vía correo electrónico a la responsable del proceso las evidencias ; y al respecto se informó que estas evidencias correspondían a las mismas valoradas para el informe de "Plan Anticorrupción y atención al ciudadano al corte 31/12/2016" y que los soportes se encontraban almacenados en la carpeta compartida V:\SOportes sep.dic PLAN ANTICORRUPCION ATENCION AL CIUDADANO; V:\Plan A y AC\Atención al Ciudadano y V:\UJENNY CONTROL INTERNO, por lo cual se recomendó revisar el informe elaborado por el Grupo de Control Interno de Gestión publicado en la página web link http://www.reintegracion.gov.co/tes/agencia/Paginas/Informes-Plan-Anticorrupci%C3%83n-y-Atenci%C3%83n.aspx, ya que corresponde a las mismas acciones y cumplimiento según lo informado por el proceso.</p>
Proceso de formación y entrenamiento en Alfabetización Digital	Proceso de formación y entrenamiento implementado	96	96	<p>El proyecto Reintegratic cumplió con lo planeado, se actualizó el ambiente virtual de aprendizaje facilitando el acceso, manejo y uso del mismo para el desarrollo de todas las tareas, actividades y los contenidos de los mismos cursos. se desarrollaron los cursos correspondientes a Alfabetización Digital Básico, Alfabetización Digital Intermedio, Participación Ciudadana y Control Social, Prevención, Manejo, Atención de Riesgos de Seguridad. De acuerdo a lo planeado el proyecto Reintegratic estaba dirigido para 10 grupos territoriales, sin embargo, se amplió la cobertura y se llegó a 18 grupos territoriales Bajo Magdalena - Barrancabermeja, Norte de Santander y Arauca - Cúcuta, Tolima - Ibagué, Córdoba - Montería y Tierraalta, Casanare - Yopal, Nariño - Pasto, Putumayo - Putumayo, Cauca - Popayán, Cauquetá - Florencia, Meta y Orinoquía - Villavicencio, Atlántico, Bogotá, Bolívar, Cundinamarca - Boyacá, Eje Cafetero, Huila, Magdalena, Meta, Sucre. Todos los beneficiarios del Proyecto Reintegratic presentaron la prueba de evaluación diagnóstica, que permitió evaluar sus habilidades en herramientas TIC y ubicarlos según su nivel de apropiación en alfabetización Digital Básico o intermedio. Los resultados obtenidos en el proyecto son los siguientes: Alfabetización Digital Básico se entregaron 75 certificaciones, en Alfabetización Digital Intermedia se entregaron 21 certificaciones, Participación Ciudadana y Control Social se entregaron 6 certificaciones, en el curso de Prevención, Manejo, Atención de Riesgos de Seguridad se entregaron 2 certificaciones. Para el desarrollo exitos del proyecto se estableció la estrategia de crear un equipo de formadores dentro de cada grupo territorial en donde se fuera a llevar a cabo, los cuales serían directamente colaboradores de la ACR, estas personas tenían como responsabilidad estudiar los cuatro cursos de los cuales se compone el proyecto y presentar una prueba de competencias que sería evidencia si la pasaban de que la persona era idónea para ser formador del proyecto, se logró certificar como formadores a 41 colaboradores de la ACR.</p>	<p>Verificada la información reportada de POA en el SIGER por parte del Proceso no se observaron evidencias de cumplimiento de cada uno de los reportes realizados, al respecto el día 24/01/2017 se requirió vía correo electrónico a la responsable del proceso las evidencias ; y al respecto se informó que estas evidencias correspondían a las mismas valoradas para el informe de "Plan Anticorrupción y atención al ciudadano al corte 31/12/2016" y que los soportes se encontraban almacenados en la carpeta compartida V:\SOportes sep.dic PLAN ANTICORRUPCION ATENCION AL CIUDADANO; V:\Plan A y AC\Atención al Ciudadano y V:\UJENNY CONTROL INTERNO, por lo cual se recomendó revisar el informe elaborado por el Grupo de Control Interno de Gestión publicado en la página web link http://www.reintegracion.gov.co/tes/agencia/Paginas/Informes-Plan-Anticorrupci%C3%83n-y-Atenci%C3%83n.aspx, ya que corresponde a las mismas acciones y cumplimiento según lo informado por el proceso.</p>
TOTAL		97.50	97.50		

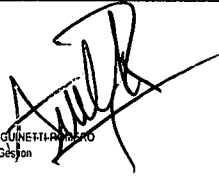
6. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Se recomienda fortalecer el proceso de administración de las evidencias que se producen en el marco de la ejecución de POA para la vigencia 2017.


7. FECHA DE ELABORACIÓN : Enero 31 de 2017

FECHA DE AJUSTE: Febrero 20 de 2017

8. Reviso y Aprobo:


EDUARDO ANTONIO SANGUINETTI-ROMERO
Asesor Control Interno de Gestión

9. Elabore:


YESNITH SUAREZ ARIZA
Profesional Especializado Control Interno

1. ENTIDAD: Agencia Colombiana para la Reintegración

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA/PROCESO: Al ser una dependencia/proceso de apoyo al Subsector Administrativo de la ACR mediante sus procedimientos, actividades y tareas apoyo el cumplimiento de los tres (3) ejes estratégicos de la Entidad lo cual le ayuda al cumplimiento del eje transversal de fortalecer la gestión institucional y a la implementación del proceso de reintegración.

3.1 OBJETIVO DEL PROCESO: Administrar de manera eficaz y eficiente los recursos humanos y servicios generales requeridos por los diferentes procesos de la Entidad para el cumplimiento de la misión institucional

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL - PRODUCTO PLAN OPERATIVO	5. MEDICION DE COMPROMISOS			
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO (%)		5.3 REPORTE ANUAL DEL PROCESO
		Oficial SIGER	Control Interno	
Baja no temas	Baja no temas	100	100	<p>De acuerdo con los Beneficiarios y Tecnólogos presentados para el día de Baja durante el 2016 se cumplieron la mayoría de los casos con éxito y sin presentarse mayores novedades. Hay la totalidad de la dependencia a nivel general involucrada a estar en el estado como la Institución Educativa Distrital USAMITA en Usme en Bogotá Serie Central de Bogotá Municipio de Ciénega en CI MAGDALENA Regional de Institución Educativa Distrital 20 de Julio en CI MAGDALENA Santa María la Victoria Educativa San Francisco en CI TOLIMA Regional localizando de esta manera con la totalidad de los procesos en dicho Centro y de esta manera continuamos mejorando la política de reducción de inventario en el caso de los bienes ambientales controlables, optimizando los espacios de cada grupo territorial y de la Serie Central. Adicionalmente se realizó la baja de 247 equipos de cómputo a través del programa Planes Personales en el que se realizó de esta manera su correcta disposición final dando cumplimiento a la responsabilidad social de la Entidad en relación con el tema de racionalizar el consumo. Respecto a los Bienes (UPS) autorizados para el uso en la totalidad de las instalaciones en la Serie Central logramos generar a través de los gestores autorizados la reducción de este tipo de material consumiendo el presupuesto asignado por el Ministerio de Ambiente en Bogotá.</p> <p>Para el cumplimiento de este producto el proceso planteó su gestión para el segundo y cuarto trimestre de la vigencia. En este sentido se verificó la información en POA reportada en el SIGER y las respectivas evidencias remesas por correo electrónico el 26/01/2017 y se observó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se verificaron las siguientes resoluciones: Resolución 1834 del 30/08/2016 por medio de la cual se autorizó la baja de unos bienes ambientales de propiedad de la Agencia Colombiana para la Reintegración de 43 puntales entregados a la compañía Hewlett Packard por la adquisición. - Resolución 1895 del 30/08/2016 por medio de la cual se autoriza la baja de unos bienes ambientales de 9 unidades entregados a la empresa AVANTEI para su disposición. - Resolución 1896 del 30/08/2016 por medio de la cual se autoriza la disposición de 24 bienes de escritorio a título gratuito y sobre los cuales no hubo manifestaciones de interés. - Resolución 2276 del 08/11/2016 por medio de la cual se transfieren bienes de ACR Toluca, ACR Serie Central y ACR Magdalena. - Se verificó el Cuestionario de almacenamiento y disposición del 15/10/2016 expedido por IIP Colombia SAS en donde mencionan que se realizaron 247 elementos en el 26/01/2016. - Se verificó el Cuestionario de almacenamiento y disposición del 18/10/2016 expedido por AVANTEI en donde mencionan que se realizaron 9 unidades. <p>De acuerdo a lo anterior se observa que el proceso cumplió la gestión planteada para cumplir con el producto definido para la vigencia.</p>
Modernización de los sistemas de la ACR asociados	Plan de Modernización de Infraestructura Empresarial	96	98	<p>Para el cumplimiento de este producto el proceso definió su gestión para el segundo, tercer y cuarto trimestre de la vigencia. En este sentido se verificó la información en POA reportada en el SIGER y las respectivas evidencias. Al respecto se observó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Segundo trimestre de 2016. Se verificó archivo en Excel del Plan de Asociaciones 2016 y se observó que para este periodo el avance correspondiente al 50% (esto que cubre el registro en el formato por la responsabilidad del proceso 50%) que corresponde a la ejecución del 68% del presupuesto de mantenimiento y cumplimiento del contrato de mantenimiento de la Serie Central el 60% de avance en el mejoramiento de infraestructura en las cedes y el 25% de avance en las asociaciones menores de las series. <p>De otra parte se verificaron las evidencias aportadas vía correo electrónico el 26/01/2017 y se observó que para la vigencia 2016 se suscribieron los siguientes contratos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contrato de OCA 1177 del 04/12/2015 con Yenny Arangoes Litardo cuyo objeto era "Realizar el mantenimiento localizado en inmuebles de las dependencias de la agencia orientado para reintegración de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico del formato para integral del contrato correspondiente a los GRUPO 2 ZONA 2, GRUPO 3 ZONA 3 Y GRUPO 4 ZONA 4" con un plazo de ejecución de 20 días calendario y por valor de \$ 147.918.512. - Contrato de OCA 1179 del 09/12/2015 con Wiver Francisco Rusay Ladrón cuyo objeto era "Realizar mantenimiento localizado en inmuebles de las dependencias de la agencia orientado para la reintegración de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico del formato para integral del contrato correspondiente al GRUPO 1 ZONA 1" con un plazo de ejecución de 20 días calendario y por valor de \$ 60.359.755. <p>También se verificó el Plan de Asociaciones 2016 con reporte de ejecución a corte diciembre de 2016 del 68% (esto que fue sustentado por la responsable de la Subdirección Administrativa).</p>
TOTAL		99,00	99,00	

5. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Se recomendó al comité de la Agencia cargar en el SIGER los indicadores claves generados en cumplimiento del POA del ejercicio.

7. FECHA DE ELABORACION: Enero 31 de 2017 FECHA DE AJUSTE: Febrero 20 de 2017

7. Revisó y Aprobó

[Firma]

EDUARDO ANTONIO SANGUINETTI DOMERG
Jefe del Control Interno de Gestión

9. Elaboró

[Firma]

YESNITH SUAREZ ARIZA
Profesional Especializado Control Interno

